



Tlalnepantla

nuestra ciudad®

2019 - 2021

**Primer Informe
de Gobierno**

Raciel

Pérez Cruz

Presidente Municipal



Al asumir el 1 de enero de 2019 el cargo de Presidente Municipal, me comprometí con la sociedad civil de Tlalnepantla, a ejercer un gobierno transparente, eficiente y cercano a la gente, a entregar resultados evidentes desde los primeros días de este gobierno, y de transformar a nuestra ciudad.

Este Primer Informe de Resultados cumple con lo establecido por las disposiciones legales, pero particularmente con la responsabilidad política de poner a disposición de la ciudadanía, la rendición de cuentas del avance de las acciones realizadas en los diferentes ámbitos de la administración pública municipal.

Refleja el trabajo del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz como órgano de gobierno plural e incluyente, testimonia la participación activa de las y los Síndicos y Regidores quienes en un marco de respeto deciden en concordia para la generación de acuerdos y consensos, para con voluntad institucional lograr la gobernabilidad democrática que requiere nuestra sociedad.

Desde el inicio de la gestión establecimos los tres propósitos que orientan la acción pública de este gobierno, hacer de Tlalnepantla una: ciudad segura, incluyente y sustentable.

Para implementar nuestras acciones determinamos al Plan de Desarrollo Municipal como el documento rector de

las políticas públicas, que direccionan los pilares, ejes transversales, estrategias, objetivos y metas de nuestros programas, construimos los cimientos para un desarrollo integral, sostenido y responsable de nuestra ciudad. Este informe presenta los resultados y avances de la ruta trazada.

Nuestro gobierno no es de ocurrencias ni de obras y proyectos aislados. Tenemos una visión colectiva, integradora y unificada, centrada en el mejoramiento de la calidad de vida, las expectativas de un cambio real y con rumbo cierto son muy amplias, por ello trabajamos intensamente para cumplir y estar a la altura de lo que todos los ciudadanos esperan.

Durante el primer año de gobierno hemos trabajado de la mano con la sociedad civil para resolver los grandes retos que enfrenta nuestra ciudad, para lograr la gobernanza nos sustentamos en la democracia y la inclusión ciudadana, privilegiamos el diálogo, el respeto y la tolerancia, para el bienestar comunitario.

Sin embargo aunque hemos avanzado considerablemente, aún queda mucho por hacer, el listado de las carencias y limitaciones aún es amplio, y hay bastante trabajo por realizar, no obstante la ruta que hemos iniciado dará resultados en poco tiempo. Y lo sabemos porque contamos con el mejor aliado que es nuestra sociedad, para la transformación de Tlalnepantla nuestra ciudad.

Lic. Raciél Pérez Cruz

Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz

Pilar Social



· Desarrollo Comunitario ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



La prioridad de esta administración es atender con calidad a los sectores de la población más necesitados. Por esta razón gran parte del trabajo realizado durante el año está dirigido a combatir la pobreza y elevar la calidad de vida de los que menos tienen.

Se trabaja mano con mano por una ciudad mejor, más incluyente, más humana y justa, donde las personas tengan las mismas oportunidades.

Falta mucho por hacer y es complejo revertir el rezago, sin embargo, se sigue la ruta correcta para elevar el bienestar de los habitantes de nuestra ciudad, que es la inversión en desarrollo social, como la única forma de contener el grave problema de la inseguridad y la descomposición social.

Una asertiva política social dota de legitimidad a las sociedades democráticas y genera el máximo bienestar colectivo. A su vez, la cohesión social, es la capacidad que posee una sociedad para asegurar el bienestar de sus habitantes, al disminuir las disparidades y evitar la polarización social.

La política social se sustenta en el bien común y durante este primer año se atendió el rezago social y económico que hay en las llamadas Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) del territorio municipal, con beneficios para quienes más los necesitan a través de los programas sociales. La estrategia social de la periferia al centro, permite identificar con mayor precisión a la población que se encuentra en rezago y carencia para focalizar los recursos públicos.

Se otorgaron beneficios con un enfoque preciso, para ello, se realizó un censo casa por casa para acercarse a la gente, más allá de las estadísticas de escritorio y enfocar así las realidades de la población más desfavorecida para abatir cualquier esquema de clientelismo en esta Cuarta Transformación.

En este primer año de gestión se favoreció a los habitantes más necesitados de nuestra ciudad, con el propósito de restituir el dañado tejido social, y para ello se instrumentaron cinco programas municipales que ya arrojan resultados positivos para las mayorías:

- Apoyo alimentario: se beneficiaron a 2 mil personas con 6 mil apoyos para mejorar su alimentación y nutrición.
- Aparatos funcionales: se beneficiaron a mil 450 personas con andaderas, sillas de ruedas, bastones y lentes, principalmente para personas mayores y/o con alguna discapacidad.
- Programa empleo temporal: se apoyaron a 600 personas con un estímulo económico por trabajos comunitarios y de beneficio social; quienes dignificaron espacios públicos con pinta de postes y guarniciones, limpieza, barrido de calles y avenidas y poda de pasto; esto con una perspectiva de género, dado que, el 70 por ciento fueron mujeres.
- Apoyo escolar: a través de este programa municipal se beneficiaron 419 estudiantes, a quienes se les entregó una mochila en la primaria Ford 169,



de la colonia San Isidro Ixhuatepec, en Tlalnepantla Oriente.

- Instalación y rehabilitación de juegos y gimnasios: con esta acción se beneficiaron a 52 comunidades del territorio municipal, se instalaron 15 juegos y gimnasios al aire libre, se rehabilitaron otros 40, se mejoraron parques, jardines, zonas de recreo y esparcimiento.



mejoramiento de las viviendas, se benefició directamente a los habitantes ubicados en las 39 Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), con la instalación de mil 200 calentadores solares a quienes más lo requerían.

Este gobierno apuesta por la cohesión social, la reducción de las disparidades y evitar la marginación mediante el desarrollo comunitario, para tal propósito se organizaron y realizaron 920 talleres en 173 comunidades con actividades deportivas, ambientales, manualidades, de regularización, huertos urbanos, psicomotricidad, entre otros.

Durante el periodo que se informa, la tendencia en la asignación de recursos federales se centró en las acciones de promoción del bienestar y en cumplimiento de los lineamientos para acceder al Fondo de Aportación para la Infraestructura Social, se destinaron 12 millones de pesos para el

La transversalidad de las acciones mediante una efectiva coordinación y la responsabilidad compartida potencializa los resultados, se realizaron 18 eventos itinerantes denominados Tlalne Activa, con actividades y asesorías de salud y deporte, además de informar a la ciudadanía sobre



los programas de bienestar federales y municipales, en los que 5 mil personas fueron asesoradas en torno a los lineamientos para acceder a los beneficios de los programas sociales.

Con la finalidad de apoyar en la formación profesional y técnica, se proporcionó al

estudiante un espacio de adquisición y aplicación de conocimientos para su posterior incorporación en el mercado laboral, se atendieron a 4 mil 385 alumnos de educación media superior y superior para realizar el trámite de Servicio Social.

· Vivienda ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



A través de mejorar la vivienda en las Zonas de Atención Prioritaria se contribuye a elevar la calidad de vida de la población con mayor rezago social, se inició el procedimiento de construcción de 218 cuartos dormitorios en hogares de las colonias: Lázaro Cárdenas, Lomas de San Juan Ixhuatepec, Ex Ejido de Tepeolulco y Dr. Jorge Jiménez Cantú.

Es importante señalar que, en este primer año de gobierno, se programa superar un 122 por ciento la cifra de cuartos construidos durante el ejercicio fiscal

anterior. Asimismo, cada cuarto tiene un costo promedio de 63 mil 367 pesos, lo que representa un ahorro del 45 por ciento con relación al costo reportado en el periodo anterior. La inversión destinada en la construcción de cuartos dormitorios, será de 13 millones 814 mil 115 pesos provenientes de recursos federales, que benefician alrededor de mil 90 personas.

· Prevención Médica para la Comunidad ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



Las acciones emprendidas a través del Sistema Municipal DIF Tlalnepantla a favor de mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, han sido otorgadas mediante programas de prevención y cuidado de su bienestar. De esta manera, se proporciona una mejor calidad de vida para favorecer el desarrollo integral de nuestras familias, ya que son el pilar sobre el cual se construye una sociedad con valores.

Se trabaja con una atención cercana, amable, enfocada en las necesidades primordiales de la población, con prioridad en la atención a los sectores de la sociedad más frágiles para favorecer la igualdad de oportunidades mediante la asistencia social.

Se garantiza el derecho a la protección de la salud, especialmente de los grupos y comunidades vulnerables, ya que de acuerdo con la última medición del Índice de Desarrollo Humano (IDH), el 46 por ciento de la población municipal no cuenta con acceso a los servicios de salud.

Durante este año se otorgaron consultas médicas y odontológicas a bajo costo en beneficio de 73 mil 470 habitantes sin seguridad social, con un total de 8 mil 823 consultas de primera vez y subsecuentes en unidades médicas del Sistema Municipal DIF Tlalnepantla, así como en jornadas de asistencia social. Cabe señalar que, durante el desarrollo de estas jornadas, se realizaron 3 mil 940 pruebas para la detección de diabetes mellitus, obesidad e hipertensión arterial a los habitantes con alto nivel de marginación del territorio municipal.

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en su informe El Estado Mundial de la Infancia 2019: Niños, Alimentos y Nutrición en México, uno de cada tres niños de entre seis y 11 años padecen obesidad y sobrepeso. Derivado de lo anterior, se implementaron campañas de promoción de la salud infantil, en las que se llevaron a cabo levantamientos bimestrales de talla y peso a 700 menores inscritos en las 26 estancias infantiles afiliadas al Sistema Municipal DIF Tlalnepantla.

Se aplicaron 5 mil 949 dosis del esquema básico de vacunación para promover el sano desarrollo de la población infantil y garantizar la protección temprana contra enfermedades infecciosas.

La importancia de un diagnóstico oportuno en el tratamiento del cáncer de mama y cervicouterino y a efecto de impulsar una cultura de prevención, se efectuaron 3 mil 554 exámenes a mujeres de 30 a 65 años en las unidades médicas del Sistema Municipal DIF Tlalnepantla.



El consumo de sustancias nocivas por un amplio sector de la población representa un problema de salud pública que requiere de medidas de prevención a través del acercamiento y orientación a los jóvenes.

En atención a este rubro se llevaron a cabo 242 pláticas en escuelas y jornadas médico-asistenciales; se atendieron médica y psicológicamente a 165 pacientes y sus familiares, para mejorar su calidad de vida, desarrollo personal, familiar y social, además de contribuir a la disminución del índice delictivo en el territorio municipal.

Los recursos destinados al rubro de prevención y cuidado de la salud, invertidos por el Sistema Municipal DIF Tlalnepantla, suman un total de 10 millones 287 mil pesos.



· Atención Médica ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



El primer consultorio médico periférico se puso en marcha en el presente año, para mejorar la salud pública a través de servicios integrales y fomentar una cultura de prevención y cuidado en las comunidades.

Está ubicado en el pueblo de San Lucas Tepetlaco, tiene un horario de atención de 8:30 a 20:00 horas de lunes a viernes y ha otorgado de manera gratuita mil 902 consultas médicas de atención primaria.



Simultáneamente se realizaron 153 jornadas médicas integrales en comunidades del territorio municipal, en las colonias División del Norte, Ex Ejido de Santa Cecilia, Lázaro Cárdenas 2da. Sección, Ex Ejido de Tepeolulco y Tequexquínahuac Parte Alta, por mencionar algunas. En las que se brindaron: 3 mil 159 consultas médicas de atención primaria, mil 831 consultas odontológicas, 16 mil 636 detecciones en niveles de colesterol, glucosa y triglicéridos.

Asimismo, se dieron servicios de asesoría nutricional y psicológica, los cuales también se brindaron de manera gratuita en las instalaciones del Instituto Municipal de Salud, se amplió de esta manera la cobertura de personas beneficiadas.

En coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), se efectuaron dos jornadas magnas de salud con la finalidad de brindar servicios integrales para los habitantes de nuestra ciudad.

La atención temprana de problemas ortopédicos propicia un mejor desarrollo físico de la población infantil, por esta razón se otorgaron 290 plantillas ortopédicas a alumnos de tres escuelas primarias y un jardín de niños, con el propósito de apoyar a la economía familiar en la adquisición de estos aditamentos ortopédicos.

En este periodo se otorgaron 2 mil 150 vales de análisis clínicos, mastografías y ultrasonidos mamarios con el fin de detectar y prevenir enfermedades como lo son el cáncer de mama y de próstata, así como diabetes, insuficiencia renal y hepática, dislipidemias, osteoporosis, artritis reumatoide, entre otras. Para hacer efectivos los vales, el personal de enfermería asistió a las comunidades para tomar muestras, y se entregaron los resultados al día siguiente. Esta medida de prevención de la salud representó una inversión aproximada de un millón 600 mil pesos.

Entre las acciones de prevención, se realizaron 4 mil 934 pruebas para la detección rápida de glucosa en la sangre; gracias a esta acción se identificaron y canalizaron para recibir atención médica, así como asesoría nutricional, a mil 674 personas que presentaron niveles elevados de glucosa, de esta manera se logró concientizar sobre la prevención y control de la diabetes. Se impartieron un total de 767 pláticas sobre alimentación saludable, salud bucal, grooming, educación sexual, prevención del suicidio, técnica del lavado de manos, sobrepeso y obesidad.

En nuestra ciudad la falta de cultura de la tenencia responsable de mascotas es un factor que afecta la salud pública; por tal motivo, se implementaron campañas de difusión en redes sociales y se distribuyeron 10 mil folletos informativos, además de realizar 158 pláticas y colocar 496 lonas en el territorio municipal.



Con relación al control del crecimiento de la fauna canina y felina, se llevaron a cabo cuatro jornadas intensivas de esterilización, donde se aplicaron mil 60 procedimientos quirúrgicos, se logró un récord de 319 cirugías aplicadas en un solo día; durante el periodo que se informa, se realizaron un total de 5 mil 94 esterilizaciones gratuitas a perros y gatos.

Este conjunto de acciones representó una inversión de 6 millones 169 mil 978 pesos de recursos propios, de los cuales se destinaron 3 millones 509 mil 358 pesos para la adquisición de insumos médicos y 930 mil 784 pesos para el pago

de servicios profesionales al personal médico, veterinario y enfermería, así como al personal de las áreas de psicología y nutrición.

El Sistema Municipal DIF Tlalnepantla realizó exámenes de laboratorio a bajo costo a 23 mil 395 ciudadanas y ciudadanos; se adquirió una unidad médica móvil con una inversión de recursos propios de 55 mil pesos, con el propósito llevar los servicios de salud brindados por el sistema a las comunidades más alejadas del territorio municipal.

Acciones vinculadas al Eje transversal I: Igualdad de Género

Para promover la salud de las mujeres de nuestra ciudad, se realizaron 24 jornadas médicas en coordinación con el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), en las que participó la Unidad de Mastografía que beneficiaron a 2 mil 200 mujeres,

con pruebas para la detección oportuna de cáncer de mama. Se brindaron 476 consultas médicas, 206 consultas dentales y 2 mil 811 pruebas para la detección de colesterol, glucosa y triglicéridos. Los servicios de salud integral se brindaron para mujeres en condición de vulnerabilidad.

En el marco de la conmemoración de la lucha contra el cáncer de mama se otorgaron 210 vales de mastografía y 180 de ultrasonido mamario, se destinaron un total de 231 mil 726 pesos.



· Cultura Física y Deporte ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que la inactividad física es el cuarto factor de riesgo de mortalidad mundial, con aproximadamente el 6 por ciento de las muertes registradas en todo el mundo; por ello, se promueve y fomenta la participación de la ciudadanía en actividades deportivas, se impartieron 999 clases de disciplinas deportivas en 29 escuelas públicas, 21 comunidades y 16 instalaciones deportivas. Se realizaron competencias de atletismo y mini torneos de fútbol, en beneficio de más de 19 mil ciudadanos.

Se dio a conocer a la población infantil y adolescente las bases y reglas de diferentes disciplinas en los cinco cursos de verano en instalaciones deportivas, con la participación de 400 asistentes que mejoraron su condición física, aprendieron a trabajar en equipo y fortalecieron su habilidad motriz. Para la ejecución de esta actividad, se llevó a cabo una inversión de recursos propios por 580 mil pesos.

Se han realizado 18 eventos para promover el deporte, destacan dos carreras atléticas con la participación de 2 mil 800 corredores y el Freestyle Xtreme Motocross con la asistencia de 4 mil ciudadanos, así como el evento denominado Zumba Fitness Concert, donde 3 mil personas bailaron al ritmo de sus artistas favoritos. Se llevó a cabo el torneo estudiantil de fútbol 8 donde participaron 25 escuelas de nivel primaria.

a los espacios deportivos municipales, se pintaron oficinas, fachadas, albercas, señalamientos, guarniciones y canchas, además se repararon albercas, calderas, bardas, mallas ciclónicas, baños y se sustituyeron aros de cancha de basquetbol y rejas de portería.

Se contribuyó con la estrategia Unidos Educamos Mejor, se impartieron ocho conferencias deportivas acompañadas de clases de matrogimnasia, se fortalecen los lazos familiares en beneficio de mil 630 ciudadanos.

Gracias a la gestión municipal, nuestra ciudad fue seleccionada por Grupo financiero Scotiabank para participar en el Programa Global Scotiabank Fútbol Club para la construcción de una cancha de fútbol 7, en las instalaciones del deportivo



Se fomentó el desarrollo de actividades deportivas, se entregaron un total de 2 mil 853 artículos deportivos en instituciones públicas, privadas, asociaciones civiles y consejos de participación ciudadana; también, se otorgaron 402 estímulos económicos a deportistas de alto rendimiento, entrenadores, activadores físicos, jueces y árbitros, se aplicaron recursos propios con un importe de 2 millones 782 mil pesos.

Valle de las Pirámides, se benefició alrededor de 10 mil personas de los fraccionamientos Valle de las Pirámides, Santa Cecilia, Izcalli Pirámide, Hugo Cervantes del Río y Jardines Santa Cecilia; así como a las comunidades Tabla Honda, El Tenayo Centro, F.F.C.C. Cecilia Mora Vda. de Gómez y la unidad habitacional Valle del Tenayo.

Con el fin de que la ciudadanía cuente con instalaciones deportivas seguras y de calidad, se realizaron 26 mantenimientos



Acciones vinculadas al Eje transversal I: Igualdad de Género

Se promueve la inclusión de mujeres y niñas en actividades deportivas, tradicionalmente consideradas para el sector masculino, realizamos 15 conferencias informativas en el ámbito deportivo con perspectiva de género, entre las que destacan: la importancia del deporte para niñas y niños como herramienta para la equidad, se benefició a mil 415 ciudadanos.



Se consideró, para que las necesidades, preferencias e intereses de las mujeres y hombres sean tomadas en cuenta por igual, se utilizó el deporte como herramienta para fomentar la equidad de género a través de la colaboración con las ligas de fútbol registradas, para la creación de 48 equipos femeniles de fútbol 7, en beneficio de aproximadamente a 430 jugadoras.

· Educación Básica ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



El fortalecimiento en la calidad de la educación, promueve la inclusión y equidad en favor de las niñas, niños y adolescentes de nuestra ciudad. El gobierno municipal contribuye permanentemente en la formación académica de la población infantil y adolescente a través de la entrega de estímulos y la promoción de actividades extracurriculares.

A través del Programa de Apoyo Municipal a la Educación Básica, se impartieron 98 mil 728 clases de inglés y se elaboró el primer libro de inglés basado en la Agenda 2030, con el objetivo de beneficiar a 39 mil 128 estudiantes de nivel primaria.

Está en proceso la primera evaluación a los maestros de inglés del municipio

desarrollada por el Centro de Enseñanza de Idiomas (CEI) de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM, con el propósito de favorecer las habilidades del personal que imparte dichas clases y con ello promover mejores aprendizajes en el alumnado.

Como innovación en materia educativa, para construir una conciencia social, ambiental y resiliente, se trabajó con más de 160 maestros que imparten clases de cómputo, artes e inglés en las primarias de nuestra ciudad, para que ellos sean agentes de cambio en los entornos escolares y fomenten la participación de maestros, directores, madres y padres de familia, así como el alumnado en las



acciones en contra del cambio climático, reducción de la inequidad de género y favorecer ambientes de paz y justicia social en la comunidad.

Como estrategia para fortalecer las habilidades docentes, la totalidad de los maestros de inglés atendieron el curso en línea Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en la Escuela, impartido por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como el taller de capacitación sobre Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, los cuales no generaron ningún gasto a nuestra ciudad, buscamos que los maestros de inglés del programa municipal cuenten con las herramientas para detectar, canalizar y actuar en casos donde se vulneren los derechos de los menores.

Existe un compromiso por incrementar las oportunidades educativas para la población en edad escolar (6 a 15 años), se desarrolló el Reglamento de Becas Municipales con

un enfoque innovador, ya que por primera ocasión se tomó como criterio para asignar el grado de marginación social, con lo que aseguramos que los apoyos lleguen a quienes más lo requieren. Durante el presente ciclo escolar 2019-2020, se emitió una oferta histórica de 8 mil becas para distintos niveles educativos con una inversión de 26 millones 741 mil 700 pesos.

Con el Programa de Becas Municipales se beneficiaron a 6 mil 747 estudiantes de primaria, secundaria y con discapacidad en las modalidades de: apoyo escolar, que se otorga a las alumnas y los alumnos con promedio mínimo de 8.5; beca de excelencia escolar que beneficia a estudiantes destacados con un promedio de 10 y becas especiales para servidores públicos de la Comisaría General de Seguridad Pública y la Coordinación General de Protección Civil o sus hijos, se otorgaron 20 mil 241 becas, lo que representó una inversión económica de 13 millones 421 mil 700 pesos.



Durante esta administración se innovó al poner en marcha la estrategia transversal Unidos Educamos Mejor, donde más de 12 áreas de la administración municipal desarrollan visitas a las escuelas de todos los niveles educativos y ofrecen talleres, pláticas y capacitaciones en temas como: control de emociones en el ámbito familiar, cómo actuar en casos de contingencias, hábitos alimenticios, empoderamiento de la mujer, prevención del embarazo, cuidado de áreas verdes, prevención del delito, defensa de los derechos humanos, entre otros.

Además de los esfuerzos que realiza el gobierno de Tlalnepantla en promover las artes y el inglés, se llevó a cabo la Primera Semana de la Ciencia y Tecnología, donde se generaron eventos interactivos; se fomentó el conocimiento de la ciencia y tecnología en la vida diaria, así como la vinculación con acciones que favorezcan una ciudad sustentable y sostenible.

Se desarrolló el primer ciclo de visitas a cines con la participación de 11 escuelas primarias de Tlalnepantla Oriente y Poniente, donde más de 4 mil alumnas y alumnos asistieron en colaboración con la asociación civil Bombo Fe México A.C. por una educación integral.

Con el firme sentido de brindar seguridad y confortabilidad, se mejora la infraestructura física de los planteles de educación básica, por ello se construyó un arco techo en la escuela primaria Hermanos Flores Magón y se rehabilitó en general la escuela Ignacio Manuel Altamirano, ambas ubicadas en la colonia Dr. Jorge Jiménez Cantú.

Se encuentran en proceso, la construcción de 22 arco techos, tres comedores escolares y un aula, 110 metros lineales de barda perimetral y la rehabilitación general de 18 escuelas de las comunidades Los Parajes, Reforma Urbana, División del Norte, los pueblos de Santa María Tlayacampa, San Juan Ixhuatepec, San Andrés Atenco,



fraccionamientos El Olivo II parte alta, Industrial La Presa, Valle Dorado, Los Pirules, Las Arboledas, y en las unidades habitacionales IMSS Tlalnepantla y Colinas de San José.

Se llevó a cabo el mantenimiento a planteles escolares de educación básica a través de la atención de 185 solicitudes de mantenimiento menor a infraestructura y equipamiento, realizadas por las autoridades de los centros educativos, se efectuó un total de 277 reparaciones de instalaciones eléctricas, 319 de instalaciones hidrosanitarias y cubrimos más de 77 mil 145 metros cuadrados de mantenimiento de áreas verdes.



Durante este año, el compromiso es ofrecer al alumnado instalaciones dignas que contribuyan a su buen desempeño escolar, se realizaron 267 reparaciones y se aplicaron 10 mil 529 metros cuadrados de impermeabilizante en los diferentes planteles, se evitaron afectaciones por la filtración de agua y humedad en las aulas durante la temporada de lluvias.

Para llevar a cabo la ejecución de las acciones de mantenimiento a planteles educativos, se destinó un total de 10 millones 42 mil 731 pesos.



Acciones vinculadas al Eje transversal I: Igualdad de Género

Para cumplir con el Plan de Desarrollo Municipal 2019 – 2021, único que contempla la transversalidad respecto a la equidad de género, promueve la igualdad entre hombres y mujeres para una ciudad más equitativa; por primera vez se empleó el enfoque de perspectiva de género para la entrega de apoyos, que favorece la equidad a nivel básico. Durante el periodo que se informa se entregaron becas con una inversión de 2 millones 480 mil 500 pesos a niñas y estudiantes con discapacidad.



• Educación Media Superior •

Objetivos del Desarrollo Sostenible



Incrementar los años de escolaridad que prevalecen a nivel municipal, es una tarea ardua en la que deben participar el gobierno municipal, autoridades educativas, alumnado y padres de familia. Al respecto se formularon acciones con el propósito de disminuir el índice de deserción escolar,

otorgamos apoyos e incentivos económicos en sus diferentes modalidades: social y especial, se benefició a 191 estudiantes de bachillerato con una inversión económica de 667 mil pesos.

· Educación Superior ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



Es menester fomentar la equidad educativa e incluyente en este nivel, por lo que se han beneficiado a 114 estudiantes que se encuentran en situación económica adversa y desean continuar con su formación académica en el nivel de educación superior, mediante apoyos e

incentivos económicos en sus diferentes modalidades: social y especial. Esta inversión constituyó un monto de 490 mil pesos, el cual financió íntegramente el gobierno municipal y favoreció la trayectoria educativa del estudiantado.

· Educación Básica para Adultos ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



Durante esta gestión se ofrecieron oportunidades a la población adulta con rezago educativo para concluir la educación básica y favorecer su incorporación en el mercado laboral o autoempleo; se han llevado a cabo 990 campañas de difusión con el objeto de promover e incentivar la participación ciudadana en pláticas y cursos desarrollados e impartidos por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA); este organismo facilita la acreditación de la educación básica a la población de 15 años y más; estas acciones representaron una inversión de 51 mil pesos, misma que fue erogada íntegramente por el gobierno municipal.



· Alimentación para la población infantil ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



Comprometidos con proteger y garantizar del desarrollo físico y mental de la población infantil municipal y garantizar una alimentación balanceada a los menores, se entregaron un millón 184 mil 46 desayunos escolares y 479 mil 880 raciones vespertinas de alimentos con alto contenido nutricional en 79 escuelas de nivel preescolar y primaria, se benefició diariamente a mil 86 niñas y niños.

Se instalaron y operaron 26 desayunadores escolares comunitarios en las instalaciones públicas que solicitaron su inscripción al programa; con esto se entregaron 568 mil 991 insumos alimenticios, para la

preparación de raciones calientes diarias a 4 mil menores de preescolar y primaria, con la participación de padres y madres de familia; los apoyos alimentarios entregados a la población infantil son recursos en especie de índole estatal proporcionados por el DIFEM.



· Alimentación y nutrición familiar ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



Para disminuir el índice de rezago social en el rubro de carencia alimentaria en las Zonas de Atención Prioritarias del territorio municipal, se otorgaron 6 mil 916 dotaciones de productos de la canasta básica alimentaria proporcionados por el DIF Estado de México a grupos vulnerables de la población; se realizaron 58 capacitaciones a 664 habitantes con el propósito de fomentar una alimentación balanceada y de costo accesible.

Para promover la autosuficiencia alimentaria se instalaron seis huertos autosustentables y 80 huertos comunitarios en zonas de alta y muy alta marginación, se beneficiaron

a 323 familias; para la implementación de estos se impartieron capacitaciones hortofrutícolas y de producción de alimentos sustentables, se proporcionaron fertilizantes y semillas para la producción de hortalizas y verduras para el autoconsumo y/o comercialización en favor del bienestar y economía familiar.



· Protección a la población infantil y adolescente ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



La protección y defensa de la población infantil y adolescente es importante y de interés superior para garantizar su desarrollo integral, así como fomentar el desarrollo de la sociedad en un clima de paz y civilidad; con el propósito de detectar a menores víctimas del trabajo infantil, migración no acompañada, situación de calle, abandono familiar y explotación sexual, se realizaron recorridos en zonas de alta y muy alta marginación, a través de la Unidad de Atención a Menores Trabajadores Urbano Marginales (METRUM) del Sistema Municipal DIF Tlalnepantla. Como resultado se atendieron a mil 833 niñas, niños y adolescentes con asistencia psicológica, pedagógica y jurídica en los tres centros de día distribuidos en el territorio municipal.

Se implementaron acciones para disminuir los índices de maltrato infantil, así como desintegración y abandono familiar a través de dos enfoques; se fomentó la prevención con pláticas sobre los derechos de la niñez, en las cuales participaron 711 niñas, niños y adolescentes, así como mil 328 madres, padres de familia, tutores y profesores de educación básica; a través de la orientación familiar a menores en riesgo de calle y a sus familiares; estas acciones permitieron la reintegración de 28 menores de entre siete y 17 años a su seno familiar. El monto de los recursos ejercidos para este rubro, sumó un total de 1 millón 493 mil pesos.



· Atención a personas con discapacidad ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



Este gobierno municipal está comprometido con el desarrollo de una sociedad inclusiva, que reconozca a cada uno de sus integrantes en igualdad de condiciones y fomente la equidad para los grupos vulnerables; con este propósito se atendió

médica y psicológicamente a las personas con discapacidad temporal o permanente que residen en nuestra ciudad, en el Centro de Capacitación e Inclusión Laboral para personas con Discapacidad (CECAIN), se contribuye al desarrollo personal y social de este segmento de la población.

Se dio atención médica especializada de carácter terapéutico y de rehabilitación a través de las dos Unidades Básicas de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS) a personas con discapacidad, a través de 8 mil 744 terapias físicas y ecuestres para personas con discapacidad motriz, 799 terapias de estimulación temprana, mil 420 terapias de lenguaje a personas con discapacidad auditiva o del habla y 101 terapias a personas con discapacidad visual y enseñanza en braille, se benefició a 5 mil 690 personas.

Para promover la inclusión social de las personas con algún tipo de discapacidad, se realizaron acciones tendientes a integrarlas a la educación regular o especial, de acuerdo al tipo y grado de discapacidad; con esta acción se logró que 180 personas accedieran a alguna institución educativa, para continuar o concluir la educación básica; se vinculó laboralmente a 115 personas a empresas socialmente responsables, se logró favorecer su inclusión en el ámbito económico, social y familiar.



A través de gestiones realizadas por el Sistema Municipal DIF Tlalnepantla con el DIFEM, se obtuvieron 434 donaciones de apoyos funcionales a personas con discapacidad, con el propósito de sustituir las funciones perdidas de forma temporal o permanente, para favorecer su capacidad motriz, auditiva, visual, neurológica, de habla o mixta.

Para el Programa Atención a Personas con Discapacidad se destinaron recursos por un monto de 3 millones 704 mil pesos.



· Apoyo a los adultos mayores ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



El 9.6 por ciento de la población municipal son adultos mayores de 65 y más años, 2.1 puntos porcentuales más con relación al porcentaje de población adulta mayor del Estado de México, lo que indica un cambio en la estructura de la pirámide poblacional con el crecimiento de este segmento; se requiere implementar acciones de atención a la ciudadanía adulta mayor con el fin de promover su inclusión y desarrollo integral.

Se otorgaron 800 consultas psicológicas y 5 mil 356 tarjetas Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), con las cuales se puede acceder a beneficios y descuentos en servicios de alimentación, servicios legales, educativos, recreativos, culturales, deportivos, salud, transporte, vestido y hogar.

Se llevaron a cabo seis eventos recreativos dirigidos a 6 mil 45 adultos mayores, en los cuales se promovió el sano esparcimiento

entre este grupo de la sociedad, destacan las Olimpiadas del Adulto Mayor, con una participación de mil 405 personas en diversas competencias deportivas individuales y grupales, así como la celebración del Día del Adulto Mayor en Tlalnepantla Oriente.



Se llevaron a cabo 29 paseos recreativos y culturales en beneficio de 837 adultos mayores con acceso a museos, cines, parques públicos, conferencias y pláticas, se favoreció su integración a círculos sociales afines a ellos y el fomento a la cultura del envejecimiento digno.

Respecto al tema de formación continua, educación y capacitación; a través de la

Unidad de Desarrollo y Educación para los Adultos Mayores se impartieron 100 materias en diversas ramas educativas, culturales y deportivas a mil 397 adultos mayores.

Para el programa Apoyo a los Adultos Mayores se destinaron recursos por un monto de 8 millones 893 mil pesos.

· Desarrollo Integral de la Familia ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



El fomentar la integración familiar de la población a través del impulso de valores sociales que promuevan el desarrollo integral, armónico y pleno, así como el empoderamiento personal, familiar y social de los integrantes del núcleo familiar, solo se logra al implementar acciones enfocadas en mejorar la calidad de vida desde cuatro perspectivas.

La primera de ellas, se enfocó en fortalecer vínculos familiares a través de la realización de seis eventos con mil 566 asistentes y 420 pláticas dirigidas a 7 mil 535 personas, en las cuales se abordaron temas de comunicación efectiva, desarrollo de la tolerancia, prevención y atención de la violencia intrafamiliar, así como reconocimiento e identidad familiar.

La segunda perspectiva se centró en la atención de víctimas de maltrato y abuso, con atención jurídica y psicológica a los 165 posibles casos de maltrato familiar denunciados en las oficinas del Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMyF), permitió que 84 personas superaran su situación de violencia intrafamiliar y abandono; de los casos de violencia identificados y

atendidos, se canalizaron cuatro adultos mayores a asilos para su cuidado y protección, así como la reintegración al núcleo familiar de cuatro de ellos.

Como tercer rubro de atención, se otorgó asesoría y asistencia jurídica a la población en situación vulnerable, se logró la solución pacífica de 561 conflictos legales en materia familiar, la asistencia jurídica en 297 juicios del orden familiar y la gestión de 157 testamentos a bajo costo.





Con el propósito de fomentar el desarrollo integral de la familia, se dieron 12 mil 386 consultas psicológicas en las que se brindó apoyo especializado a 2 mil 57 personas en situación vulnerable; esto con el objeto de detectar las causas de los trastornos emocionales y conductuales que afectan el desarrollo de los individuos en los ámbitos personal, de pareja y familiar.

Para el programa Desarrollo Integral de la Familia se destinaron recursos por un monto de 7 millones 62 mil pesos.

· Oportunidades para los jóvenes ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



Durante el periodo que se informa, el Sistema Municipal DIF Tlalnepantla realizó gestiones ante diferentes organizaciones privadas y fundaciones, se obtuvieron 349 donaciones que suman un total de 5 millones 300 mil pesos, entre las que destaca la donación de una ambulancia equipada con camilla, rampa de acceso para silla de ruedas, aire acondicionado y sistema de oxígeno por la Fundación Corporación Zapata.

A fin de garantizar que los jóvenes de nuestra ciudad cuenten con las habilidades indispensables para su transición a la etapa adulta con un proyecto de vida que contemple su identidad y aspiraciones personales, se realizaron actividades tendientes al desarrollo físico, mental y social de las y los adolescentes.

Durante el primer año de la administración, se llevaron a cabo 191 talleres para la prevención y atención de conductas de riesgo psicosociales en los cuales participaron 3 mil 737 adolescentes, se centraron en problemáticas presentes en este segmento de la población tales como depresión, acoso escolar, consumo de sustancias nocivas, violencia intrafamiliar y en el noviazgo, así como salud sexual y reproductiva.



Se llevaron a cabo 47 actividades orientadas específicamente a la prevención de adicciones, con la finalidad de sensibilizar a la juventud sobre las consecuencias del uso indebido de sustancias nocivas para la salud. Se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración con los Centros de Integración Juvenil, este mecanismo tiene el propósito de establecer las bases y acciones para colaborar en actividades de prevención y atención integral de las adicciones, como estrategias para proteger la salud pública en beneficio de 4 mil 500 jóvenes.

Para crear conciencia y contribuir en el desarrollo físico, cultural y educativo de la población joven, se realizaron tres talleres de educación sexual dirigidos a familias, con el fin de fomentar el uso de anticonceptivos, prevenir enfermedades de transmisión sexual y el embarazo a temprana edad.

El Sistema Municipal DIF Tlalnepantla, brindó especial atención al embarazo adolescente con el desarrollo de 110 talleres con la participación de 862 personas, se dio información y acompañamiento a las adolescentes embarazadas, madres adolescentes, familiares y parejas, sobre las particularidades de esa nueva etapa de vida, se destacó la importancia de la planificación familiar y el uso de métodos anticonceptivos, así como la generación de un proyecto de vida para ellas y sus hijos a través de la continuación de sus estudios.

Para impulsar y fortalecer la integración juvenil se llevaron a cabo 52 actividades recreativas, a través de talleres de inglés, francés, inducción al japonés, repostería, reciclaje, dibujo, taekwondo, meditación y sexualidad, se promovió la diversidad cultural y el desarrollo de una vida saludable, en beneficio de 100 jóvenes.

Los jóvenes de 10 a 29 años representan la mayoría de la población con un 29.82 por ciento, el gobierno local generó



espacios para su participación y expresión en actividades culturales a través de tres concursos denominados, Rockeando en Tlalnepantla, Tlalne Skate y Baile con Sabor; se premió el talento de nueve jóvenes destacados en las categorías de arte urbano, fotografía y taekwondo.

En el marco de la estrategia Unidos Educamos Mejor, se impartió una plática interactiva sobre el consumo de drogas, alcohol y sus consecuencias, donde 112 estudiantes de la preparatoria oficial número 97 de Tlalnepantla Oriente, participaron en la dinámica de lentes simuladores del consumo de alcohol, para hacer conciencia respecto a sus efectos.





En conmemoración del Día Internacional de la Juventud, se celebró el Primer Festival de las Juventudes en el deportivo Santa Cecilia, con la participación de 14 bandas musicales, entre las que destacan Kinky, Los Estrambóticos y El Gran Silencio. El acceso al festival fue gratuito, se instalaron diversos stands informativos para brindar orientación educativa, vocacional, cultural y deportiva a los asistentes; se instaló un área de Food Trucks y exhibiciones de skateboarding, globos aerostáticos, lucha libre y exposiciones de grabado y serigrafía para 35 mil asistentes al evento.



· Relaciones Exteriores ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



Impulsar el desarrollo económico y cultural de nuestra ciudad, es una tarea que no solo se logra al interior del territorio municipal; hemos explorado hacia la cooperación internacional para establecer vínculos con este fin. En este primer año de gestión se firmó un acuerdo bilateral con la ciudad de Sevilla, España; se celebró un convenio de colaboración entre la Universidad de Granada, el Centro Unesco Melilla y el Club Unesco Compse de Tlalnepantla y nos visitó una comitiva oficial de la ciudad de Ma'anshán, provincia de Anhui, de la República Popular de China.



Gracias al trabajo en conjunto con el Centro Cultural de China en México se llevó a cabo la presentación de dos eventos culturales de música y danza en nuestra ciudad, y un espectáculo denominado Festival del Medio Otoño en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, como parte del acuerdo de colaboración que existe con esta institución educativa.

En coordinación con el Instituto Nacional de Migración se implementó el Programa Paisano, en los tres periodos vacacionales de enero, semana santa y verano, para orientar e informar a la población migrante que transita por el territorio municipal acerca de sus derechos y obligaciones.

Se cumplieron con los requisitos estipulados por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para la reapertura de la oficina municipal de enlace, ubicada en el centro comercial Mundo E; esta es la primera en abrir sus puertas en el Valle de México y la única en recibir solicitudes los sábados. Entre estos requisitos se destaca la rehabilitación de instalaciones, la renovación de los equipos de enrolamiento y la capacitación del personal que brinda asesoría a los ciudadanos y ciudadanas que solicitan la expedición del pasaporte ordinario mexicano. Esta oficina ha expedido 3 mil 519 pasaportes.

Pilar Económico



· Modernización industrial ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



Nuestra ciudad aporta el 12.07 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del Estado de México, lo que representa un total de 194 mil 700 millones de pesos, de los cuales el 19.65 por ciento corresponde a las actividades del sector industrial, el cual registró un descenso a partir del 2010, con un total de 40 mil 654 millones de pesos a 38 mil 253 mdp en 2017, es decir una caída de 5.9 por ciento.

Durante este primer año de gobierno implementó una política de desarrollo económico local, sostenible e inclusivo, a partir de la constitución del Consejo Consultivo Empresarial, que incorpora la participación de los sectores público y privado, con la finalidad de generar economías de escala y aumentar la productividad de las empresas instaladas en el territorio municipal. Se llevaron a cabo tres sesiones del Consejo y nueve reuniones de vinculación con el sector empresarial para la promoción de inversiones.

El 28 de agosto se firmó un convenio de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México para impulsar la inversión y la promoción económica de nuestra ciudad, así como la de la entidad, a través de la modificación del Dictamen Único de Factibilidad emitido por la Comisión de Factibilidad del Estado de México que es parte de los requisitos para la apertura de unidades económicas en el territorio estatal.

La simplificación administrativa para la apertura de unidades económicas promueve la inversión privada y la generación de empleos en el territorio municipal, con este propósito se han optimizado los tiempos de respuesta en la emisión de licencias de funcionamiento de giros regulados y desregulados a través del Centro de Atención Empresarial de Tlalnepantla de Baz. Lo que permitió emitir 732 licencias de funcionamiento que representan una inversión de 2 mil 7



millones 456 mil 219 pesos y la creación de 4 mil 395 nuevos empleos.

La visión institucional de desarrollo y crecimiento económico incluye la atracción de grandes empresas para su establecimiento en el territorio municipal y el fomento de la apertura de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyME) como factores clave para detonar la economía local. Se orientó a 129 personas para la obtención de financiamiento a través de tres cursos de capacitación y nueve reuniones para la búsqueda de apoyos económicos.

Como resultado de estas orientaciones se benefició a cinco emprendedores y emprendedoras con la obtención de créditos otorgados por el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIN) de la Secretaría de Economía. Con la gestión de los proyectos se obtuvo financiamiento por un total de 500 mil

pesos. Uno de los ejemplos beneficiados con créditos, es el caso de la Agencia Aduanal, cuya actividad económica consiste en apoyar a empresas y a la población en general, en la importación y exportación de productos que fortalecen sus vínculos con el comercio exterior.

Derivado de las gestiones a la fecha se han constituido formalmente cinco empresas locales que generaron 55 nuevos empleos formales para la población municipal.

La verificación de unidades económicas se llevó a cabo en seis zonas en el territorio municipal para la intervención de los inspectores, esta permitió iniciar 689 procedimientos administrativos a establecimientos comerciales, industriales y prestadores de servicio, con la finalidad de invitar a los empresarios a regularizar su situación. También se atendieron 238 denuncias ciudadanas de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas.

· Modernización de los servicios comunales ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



Con la finalidad de procurar el suministro de productos básicos a precios accesibles en apoyo de la economía familiar, se llevaron a cabo 153 revisiones a mercados públicos municipales, así como nueve supervisiones para el mantenimiento de la infraestructura destinada para los servicios de abasto y comercio.

Por la creciente ocupación de los espacios públicos por el comercio informal se realiza el reordenamiento de los tianguis, a través de la comunicación directa con líderes de las organizaciones de comerciantes, con la finalidad de iniciar un censo que permitirá identificar el número de puestos y su antigüedad.





Con el propósito de evitar la venta de bebidas alcohólicas, juegos pirotécnicos, animales vivos, medicamentos, telefonía celular, así como la instalación de puestos que incitan los juegos de azar y la venta de autopartes, se realizaron 800 operativos al comercio en la vía pública.

Los operativos para el ordenamiento y regulación del comercio informal dan resultados positivos, entre ellos destaca el Operativo Recuperación de Vía Pública Centro Histórico Tlalnepantla de Baz, se implementó el 13 de mayo con el objetivo de recuperar las vialidades del centro de nuestra ciudad, a través del reordenamiento de 500 comerciantes irregulares ubicados en las inmediaciones del Mercado Filiberto Gómez.

Con este operativo se inició el programa Comercio Organizado que abarcará los 123 tianguis que se instalan en el territorio municipal, a través del diálogo con seis agrupaciones de comerciantes y cuatro representantes independientes.

Se busca regular la actividad comercial con la reducción del número de puestos colocados en los tianguis, de 700 a 200, y regular las dimensiones permitidas para cada puesto, así como sus horarios de instalación y operación.

Actualmente se tiene un avance del 40 por ciento en la liberación de las vialidades afectadas por la colocación de tianguis que impiden el libre tránsito de los habitantes.

Se llevó a cabo el mantenimiento y la rehabilitación de espacios públicos, plazas y jardines de nuestra ciudad, se identificaron lugares que por sus condiciones propician la incidencia delictiva.

Se destinó una plantilla de 230 trabajadores para la atención de mil 548 solicitudes de mantenimiento y conservación de áreas verdes y arboladas. Se dio mantenimiento a 50 fuentes ornamentales con la compra de 6 mil 274 plantas y árboles de ornato, lo que representó un gasto de 900 mil pesos.

Se rehabilitaron más de mil 350 juegos infantiles y aparatos de gimnasia en 55 comunidades de nuestra ciudad, con la finalidad de proporcionar espacios recreativos y seguros a la población infantil. También se adecuaron 213 rampas para personas con discapacidad en equipamiento urbano, con la firme intención de crear espacios inclusivos y accesibles para toda la ciudadanía.

Se llevó a cabo la señalización de calles, avenidas y límites territoriales de nuestro municipio, mediante la instalación de 4 mil 88 placas de nomenclatura, así como 51 señalamientos tipo bandera.

Adicionalmente se realizaron 64 mantenimientos integrales a los panteones públicos municipales, entre los que destaca el cementerio Horizonte de Paz.



· Empleo ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



La población económicamente activa municipal está integrada por personas de 15 años y más en condiciones de laborar, para el caso de nuestra ciudad se compone de 365 mil 551 habitantes, de los cuales el 96.01 por ciento se encuentra empleado en alguna actividad económica, lo que representa una tasa de desocupación del 3.99 por ciento, es decir un total de 14 mil 594 personas en edad productiva no tienen empleo.

Con la finalidad de disminuir el índice de desempleo a través de la vinculación de la oferta y la demanda en el mercado laboral, durante el primer año de gestión se actualizó la base de datos de las empresas que tienen vacantes en la bolsa de trabajo municipal, que actualmente cuenta con 29 mil 21 ofertas disponibles.

A través de las dos oficinas de vinculación empresarial y promoción al empleo, se han canalizado un total de 6 mil 271 personas a opciones de empleo formal, se tiene registro de 833 contratados por empresas de la región, lo que representa una tasa de vinculación satisfactoria del 13.18 por ciento.

Se realizaron dos ferias de empleo con la participación de empresas nacionales y transnacionales, de los diferentes sectores productivos instaladas en el territorio municipal, como Grupo Kimex, Grupo Amaya-Astro, Grupo Sanborns, Walmart de México y Centroamérica, Grupo Zermat, Plásticos Capri S. A. de C. V. y Corduroy S. A. de C. V.; durante estos eventos asistieron 2 mil 418 ciudadanos.



Para la realización de ferias de empleo se destinó un total de 77 mil 400 pesos. Con el mismo propósito se llevaron a cabo seis jornadas de empleo, con registro de 892 asistentes.

Acciones vinculadas al Eje Transversal I: Igualdad de Género

Con la finalidad de promover la inclusión de mujeres al mercado laboral con empleos bien remunerados que contribuyan a elevar su calidad de vida, se realizaron dos jornadas de difusión de empleo enfocadas a las mujeres, se invitó a las empresas de los diferentes sectores tales como, Grupo Zermat, Dipack y Bio Pappel, a ofertar las vacantes exclusivas para las mujeres de nuestra ciudad, como una acción afirmativa temporal, para el fomento de la equidad de género.



· Fomento Turístico ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



El objetivo de la promoción turística es aprovechar la oferta cultural de nuestra ciudad para generar oportunidades de empleo y desarrollo económico. Con este propósito se realizaron dos campañas de difusión a través de redes sociales para fomentar la afluencia de visitantes a los puntos de interés histórico y turístico.

Se realizaron 31 recorridos turísticos a los puntos de atracción de Tlalnepanitla en beneficio de 763 ciudadanos.

Entre las actividades destacan La caravana artesanal mexiquense, en la que se instalaron 30 stands con productos elaborados por artesanos del municipio y de diversas entidades mexiquenses, así como la Expo venta emprende mujer, en la

que se promovieron productos artesanales, textiles y cosméticos a costos accesibles.



Pilar Territorial



· Conservación del Patrimonio Público ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



El patrimonio público es fundamental para enaltecer la identidad cultural de nuestra ciudad, conservarlo y restaurarlo permite contar con espacios dignos para actividades culturales, así como fomentar el arraigo y la pertenencia.

Durante el presente ejercicio se hicieron 18 mantenimientos preventivos y dos correctivos en inmuebles que corresponden a casas de cultura y bibliotecas, para el beneficio directo de 4 mil habitantes.

Con estas acciones de conservación se llevó a cabo el curso de verano Diviértete y Aprende en 50 inmuebles que albergan las casas de cultura y bibliotecas, a los que más de mil 500 niñas y niños asistieron.

Se realizó la rehabilitación integral del teatro Centenario con trabajos de techumbre, piso de gradería, revestimientos y área de sanitarios. Este recinto cultural tiene una capacidad de mil 222 butacas y para su reapertura en agosto 2019, se presentó la función de danza internacional Festival de Medio Otoño Chino, asistieron más de mil personas.

En colaboración con el gobierno del Estado de México se rehabilitó el teatro Eugenia León, que incluyó la sustitución de butacas, iluminación, audio, escenario y camerinos, este recinto cuenta con un aforo de 185 asistentes. Gracias a esta colaboración también se hizo posible la apertura de una nueva casa de cultura en San Pablo Xalpa.



· Cultura y Arte ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



La prioridad de la presente administración es descentralizar la cultura y trasladar las actividades a las comunidades, se implementó el programa itinerante Pueblos de Nuestra Ciudad, con el objetivo de llevar arte y cultura a las regiones originarias; se han realizado 28 eventos artísticos en 17 de los 18 pueblos de Tlalnepantla.

Es importante destacar que la Orquesta Sinfónica Municipal, la Orquesta Sinfónica Infantil y el Coro Infantil presentaron 60 conciertos con la asistencia aproximada de 10 mil personas, con el objetivo de promover y divulgar el desarrollo de música.

Durante el periodo que se reporta se realizaron 117 eventos artísticos en el teatro Algarabía de la plaza cívica Dr. Gustavo Baz Prada, con un aforo total de 43 mil espectadores, lo que representa el doble de eventos reportados en 2018.

Se efectuaron 39 eventos culturales en el Centro de la Cultura y las Artes José

Emilio Pacheco, de los cuales 12 fueron exposiciones de arte que albergaron 574 obras elaboradas con técnicas de pintura, gráfica, fotografía, cartonería y escultura; destaca el proyecto Ayotl, de una campaña de conservación de la tortuga marina con la participación de 38 artistas y la exposición de 122 obras.

Con relación a los festivales magnos y representativos se realizó el concierto de la Original Sonora Dinamita el día de las madres en Tlalnepantla Oriente; se presentó la cantante Eugenia León en la reapertura del teatro que lleva su nombre; durante el 71 aniversario de nuestra ciudad el maestro Óscar Chávez participó con su recital en el teatro Algarabía. Estas actividades tuvieron un aforo de 8 mil personas.

El fomento de las expresiones artísticas entre niñas, niños y adolescentes representa una oportunidad para mantener alejado a este segmento de la población

de adicciones, violencia y conductas delictivas, que propician la desarticulación del tejido social, por ello en favor de facilitar el acceso a las actividades artísticas y culturales, como ya es una insignia de nuestra ciudad, se firmaron convenios de colaboración con el Instituto Nacional de las Bellas Artes y Literatura (INBAL), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE).

Las dos escuelas de iniciación artística asociadas al INBAL y los 56 talleres del Centro de la Cultura y las Artes José Emilio Pacheco incrementaron un 46 por ciento su matrícula con relación a la cifra de inicio de año. Para fomentar la lectura e incentivarla, se realizaron ocho talleres que integraron actividades como círculos, concursos de lectura y cuenta cuentos.

Con la finalidad de divulgar las actividades culturales y artísticas en nuestra ciudad, así como facilitar los canales de comunicación para involucrar a la sociedad con la formación artística, se elaboraron más de 22 mil 500 ejemplares de agendas mensuales de la programación cultural, mil folletos de derechos universales culturales y mil ejemplares de la revista Algarabía Cultural.

Durante el periodo que se informa se aumentó la difusión en redes sociales a través de la cuenta de Facebook Cultura Tlalnepantla, esto incrementó la cantidad de seguidores a 23 mil, 15 por ciento más respecto al inicio de año.

El Cronista Municipal Rafael Garduño Garduño dio más de 100 pláticas, diálogos, narraciones históricas y de derechos culturales; participó en la edición y publicación de dos libros de historia municipal, titulados Monografía Municipal de Tlalnepantla y San Juan Ixtacala, con un tiraje de 500 ejemplares cada uno.

Con el propósito de fomentar las expresiones y manifestaciones artístico-culturales y educativas a través de los 31 Centros tlalnepantlenses de Desarrollo Comunitario (CtDC), se impartieron clases y cursos a 15 mil 558 usuarios en actividades como taekwondo, ballet, computación, gastronomía mexicana, karate y manualidades. Para el desarrollo de estas actividades se destinaron un total de 6 millones 294 mil pesos.

Por primera ocasión nuestra ciudad fue sede de la 15° edición de la Muestra Internacional de Mujeres en el Cine y la Televisión, con una programación que abordó la violencia en todas sus manifestaciones en especial





la de género. Esta presentación significó un oportuno trabajo intergubernamental (gobierno federal, CDMX y Tlalnepantla), que involucró recursos federales de apoyo a la creación cinematográfica, para nuestro municipio representó una inversión mínima ya que como sede alterna, factor necesario para que la muestra recibiera los apoyos, solamente absorbimos gastos de producción y los inmuebles de proyección.

Acciones vinculadas al Eje Transversal I: Igualdad de Género

Para promover la equidad en la participación, acceso y contribución a la vida cultural, se privilegió la inclusión de la población femenil en las actividades artísticas y culturales, en las escuelas de iniciación artística asociadas al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) participaron 148 alumnos, de los cuales las mujeres representan un 65.5 por ciento, mientras que los hombres un 34.5 por ciento. Con relación a los talleres de

actividades culturales, se inscribieron 215 alumnos, con una participación femenina del 64 por ciento.



· Política Territorial ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



El proceso de crecimiento urbano y las tendencias de cambio poblacional a nivel nacional nos permite implementar políticas de desarrollo urbano que contribuyen a la transformación de nuestra ciudad. En este sentido realizamos acciones innovadoras para contar con espacios inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Es indispensable conocer el marco legal para trabajar con respeto al estado de derecho de forma honesta, transparente y con proximidad a la gente, en virtud de lo anterior se impartieron tres capacitaciones a los servidores públicos, y se actualizó el marco normativo en materia de desarrollo urbano para dar respuesta pronta y expedita a las solicitudes realizadas por los ciudadanos.

Se firmó un convenio con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), apoyado por el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS) y por el Registro Agrario Nacional (RAN), con quienes se sostuvieron 22 reuniones y de manera

conjunta se establecieron los mecanismos para otorgar incentivos bajo el esquema del programa municipal de Seguridad del Patrimonio Familiar. Dirigido a los asentamientos humanos irregulares que se encuentran en el Ex Ejido de San Juan Ixhuatepec, Ex Ejido de Tepeolulco, San Isidro Ixhuatepec, así como en la colonia Dr. Jorge Jiménez Cantú, en donde se concentra la mayor población de escasos recursos y no cuentan con un documento que les proporcione certeza jurídica a su patrimonio. A la fecha se han otorgado 195 apoyos de 5 mil 500 pesos para cada beneficiado, con una erogación económica de un millón 72 mil 500 pesos.

Se brindaron asesorías jurídicas gratuitas en materia de regularización de bienes inmuebles a mil 790 ciudadanos, principalmente para la obtención de constancias de alineamientos y de números oficiales, entre otros.



Con base en la normatividad y leyes vigentes se han analizado 90 solicitudes, para en su caso, aprobar los proyectos de cambio de uso de suelo. Se tramitaron 687 nuevas licencias de construcción y 814 de uso de suelo y de obras extemporáneas se aprobaron 92, se expidieron mil 185 cédulas informativas de zonificación.

Se atiende la práctica de la cultura de denuncia ciudadana, se recibieron y atendieron mil 410 diligencias, inspecciones y notificaciones en materia de desarrollo urbano; derivado de estas denuncias se han suspendido 257 obras irregulares. Se realizó la auditoría correspondiente a cada edificación de alto impacto cuyas autorizaciones fueron emitidas en la administración anterior, ya que la corrupción, las influencias, los intereses creados, no tienen cabida en esta administración.

El crecimiento ordenado de la ciudad durante este año de gobierno ha requerido una nueva visión para planear y gestionar el territorio municipal con la finalidad de generar entornos equitativos, seguros y sostenibles para toda la población. Se entregaron 180 notificaciones de inspección respecto a la viabilidad de instalación del mobiliario urbano en vía pública; se atendieron 20 solicitudes para visitas de verificación, análisis y comprobación de los grados de construcción y edificación de

los conjuntos urbanos a nivel municipal y se han llevado a cabo cinco reuniones para verificar los avances en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano vigente.

En atención a solicitudes de la población se han autorizado 491 obras de ruptura, corte de pavimento o concreto en calles, guarniciones, banquetas y de obras para la instalación subterránea y área de cables de fibra óptica en el marco de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; se analizaron y estudiaron 18 solicitudes respecto a la ubicación, destino y óptimo aprovechamiento de áreas de equipamiento urbano, respecto a las autorizaciones emitidas para la edificación de conjuntos urbanos.

Desde el primer día de este gobierno se detectó el exceso de trámites y se unificaron criterios para todas las solicitudes en materia de transformación urbana; se implementó el Formato Único de Solicitud, que optimiza los tiempos y gastos innecesarios a la ciudadanía, dicho formato se encuentra disponible para su descarga en la página web del gobierno de Tlalnepantla, a través del cual se puede solicitar cualquier tipo de licencias de construcción, cambios de uso de suelo, números oficiales, cédula informativa de zonificación, números oficiales y licencias de uso de suelo, entre otras.



· Protección Civil ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



La protección civil entendida como un derecho a la seguridad ciudadana, se define como un sistema público que protege y asiste a todos los ciudadanos, así como salvaguardar los bienes de la población y el medio ambiente.

El objetivo principal de la protección civil es desarrollar en la sociedad la capacidad de resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse de los efectos de siniestros que se expone la población, así como, fortalecer las medidas de prevención para reducir los riesgos y mitigar los altos costos sociales y económicos, que representa la atención de contingencias.

Se incorporó el término de Ciudad Resiliente como una forma efectiva de disminuir la vulnerabilidad en los desastres y sus consecuencias, previo a que estos ocurran, por ello se instaló el Consejo Municipal de Protección Civil, que es un órgano de consulta y planeación basado

en coordinar los sectores público, social y privado, para fortalecer la gestión integral de riesgos, a través del Plan Municipal de Protección Civil y los programas operativos para atender los fenómenos naturales y antropogénicos, acción que permite contar con un protocolo de respuesta oportuna ante un incidente.

De acuerdo con el enfoque de previsión para la comunidad, se llevaron a cabo cuatro reuniones entre diversas áreas de la administración municipal, con el propósito de coordinar los trabajos de prevención de riesgos geológicos e hidrometeorológicos; además, se recibieron y atendieron mil 501 peticiones de la ciudadanía por algún riesgo existente en su patrimonio o entorno.

Geográficamente el territorio municipal se ubica en la Zona Metropolitana del Valle de México, caracterizada por su compleja geología y actividad sísmica, esta situación representa una oportunidad

para implementar medidas de seguridad e incentivar políticas para reducir riesgos a través de protocolos de actuación en caso de sismos, así como el empleo de tecnología.

Esta administración con la firme convicción de reforzar las acciones para hacer de nuestra ciudad un lugar más seguro, ha provisto durante este primer año la instalación de 10 sistemas de alerta sísmica en zonas habitacionales y escuelas públicas del territorio municipal, con una inversión de 2 millones 533 mil 788 pesos; se realizaron 21 simulacros y se evaluó el desarrollo de 81 eventos de esta naturaleza, con la finalidad de reducir los riesgos de pérdidas humanas, ante la ocurrencia de un sismo.

Para regular las actividades económicas de las empresas asentadas en las comunidades de Tlalnepantla Oriente, se impulsó la cultura de protección civil a efecto de salvaguardar la integridad física y patrimonial de sus habitantes, al respecto se colocaron 65 señalizaciones que comprenden tanto rutas de evacuación y para extremar precauciones en la circulación vehicular, para lo cual se aplicaron recursos propios municipales por un monto de 603 mil 562 pesos.

Se trabajó en beneficio de la seguridad en las empresas, industrias y comercios, a través de la verificación a 2 mil 644 unidades económicas, en las que se supervisó el cumplimiento de las condiciones generales de la infraestructura de los inmuebles, así como de sus instalaciones de servicios para minimizar los riesgos generados por la actividad humana. El acercamiento con el sector privado hizo posible el desarrollo de programas comunes de capacitación, difusión y adiestramiento para la prevención y control de emergencias y desastres, participaron 200 empresas.

Para fortalecer la gestión integral de riesgos se instaló el Observatorio Municipal

de Riesgos, en donde personal técnico especializado monitorea el territorio municipal para identificar y atender las amenazas detectadas a través de un análisis innovador para la evaluación de contingencias con modelos digitales en 2D y 3D, que facilitan la identificación de cuencas y microcuencas, aun en zonas completamente urbanizadas. Esta labor ha permitido generar estudios para la actualización del Atlas de Riesgo Municipal, que da a conocer los peligros a los que se encuentra expuesta la ciudadanía, derivado de la zona en la que reside; esta información se encuentra disponible para su consulta en la página web del gobierno de Tlalnepantla.

En fomento a la resiliencia entre los habitantes de las comunidades de nuestra ciudad, se impartieron 143 capacitaciones en el sector público, privado y social y se difundieron las medidas preventivas en caso de emergencia, a través de 41 publicaciones en medios electrónicos y la distribución de 2 mil 600 folletos informativos. Se realizaron diez capacitaciones al personal de la Coordinación General de Protección Civil, y 13 a 86 brigadistas de las dependencias que conforman la administración pública municipal.





Desde el inicio de este gobierno se propuso fortalecer un conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes en el municipio, que le permitan identificar, prevenir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias o desastres, pues la cultura preventiva para la protección civil se fundamenta en el compromiso y la participación ciudadana.

La intervención en las comunidades se llevó a cabo a través de la constitución de 54 Comités Vecinales de Gestión Integral de Riesgos integrados por vecinos, con el fin de generar ambientes seguros, dotados de herramientas para facilitar el vínculo

entre colonos y autoridades municipales en caso de desastre o emergencia.

Para concientizar sobre las consecuencias de tirar basura en las calles, especialmente en temporada de lluvias, se impartieron 38 pláticas en escuelas públicas, es decir un 90 por ciento más respecto a las estadísticas registradas en el año anterior.

Con motivo del día del niño el 27 de abril se realizó el Curso Estatal Pequeños Guerreros, que contó con la participación de niñas y niños de seis municipios en la Subestación Norte de Bomberos Arturo Zapata Gil. El 25 de mayo se dirigió el Curso Armadura Rosa en la Estación Oriente José Luis Romero del Toro por personal femenino de nuestra ciudad a 90 mujeres bomberas de 17 estados de la República, cuyo objetivo fue compartir experiencias de su labor, intercambiar conocimientos y visibilizar la capacidad de las mujeres para desempeñar esta ocupación.

Se trabajó con la asociación Rescate Uno México A.C. para ofrecer el 1° Congreso Internacional de Respuesta a Emergencias México-Colombia, dirigido a 320 elementos del cuerpo de emergencias municipal, la capacitación y profesionalización fue gratuita, se destacó por incluir a personas con discapacidad auditiva y la participación



de ponentes internacionales especialistas en el tema.

Dentro de la estrategia Unidos Educamos Mejor se realizó un rally con diversas actividades lúdicas para la prevención de riesgos en 7 escuelas del territorio municipal con la participación de 2 mil 500 niñas y niños.

No obstante los esfuerzos en materia de protección de riesgos, se presentan incidentes derivados de fenómenos naturales o de la actividad humana, por lo que durante este año se atendieron 11 mil 224 servicios de emergencias, para salvaguardar la integridad física de las personas involucradas.

Al inicio de este gobierno se recibió una Coordinación de Protección Civil con capacidad limitada operativa para atender las necesidades de la ciudadanía, en este primer año se realizó una histórica

adquisición de vehículos y equipamiento, con la compra de 20 equipos de protección personal para incendios estructurales y 100 equipos impermeables de protección para inundaciones y 88 radios. Con relación a la adquisición de unidades para atender emergencias se obtuvo un camión escala de 30 metros de longitud, cuatro camionetas pick-up 4 X 4, vehículos de rescate equipados con herramientas de extracción, cinco ambulancias, siete motocicletas habilitadas para respuesta de urgencias médicas y cuatro vehículos para inspecciones de riesgo. El propósito de esta inversión en equipamiento es reducir el tiempo de respuesta a las solicitudes de la ciudadanía para atender emergencias y labores de rescate.

Se incrementó en un 34.6 por ciento la plantilla del personal de la Unidad de Rescate Fénix, que aumentó 30 por ciento su capacidad de respuesta como primer contacto de atención prehospitalaria.

▪ Alumbrado Público ▪

Objetivos del Desarrollo Sostenible



La iluminación artificial es fundamental para realizar diversas actividades en la vida diaria; el propósito del alumbrado es lograr la cobertura al 100 por ciento de la iluminación de los espacios públicos y en general, abarcar toda la ciudad; así como satisfacer los esquemas de sustentabilidad con mecanismos adecuados y eficientes en calles, avenidas, parques, jardines, y otros sitios.

Con el fin de brindar un servicio de iluminación adecuado se han implementado tecnologías capaces de ofrecer mayor alumbrado con un menor consumo de energía, para tener espacios públicos



seguros, que disminuyen el índice delictivo y favorezcan el desarrollo de actividades económicas, culturales, sociales y recreativas, para incrementar la percepción de seguridad y ofrecer a los paseantes y transeúntes un confort visual.

Durante este primer año se optimizó el tiempo de respuesta a los reportes de mantenimiento ingresados por la ciudadanía, se atendieron las solicitudes en un lapso de 24 horas. A la fecha se dio seguimiento a un total de 10 mil 107 reportes, con una plantilla de 120 trabajadores del servicio de alumbrado público, que operan en tres turnos, para garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos; se realizaron 16 mil 259 servicios para restablecer el servicio en colonias, pueblos, unidades habitacionales y fraccionamientos.

Se realizó una inversión de 35 millones de pesos para la sustitución y mantenimiento

de luminarias de la red de alumbrado público, lo que permitió instalar 882 y sustituir 6 mil 588 aditivos cerámicos por diodos emisores de luz led, así como el mantenimiento de mil 825 postes para prolongar su vida útil y mejorar la apariencia urbana, en beneficio tanto de habitantes, como de transeúntes que diariamente circulan por nuestra ciudad.



· Gestión Integral de Residuos Sólidos ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



Se atienden las manifestaciones de la ciudadanía en cuanto a la recolección de los residuos sólidos y al ser un servicio público prioritario para la ciudad, se han buscado soluciones al problema heredado de administraciones pasadas.

Con respecto a la generación de los residuos y con la finalidad de tener un impacto positivo en el ambiente, se mejoró la atención a las solicitudes de servicios de limpieza en vía pública y se recolectan desechos sólidos incluido el escombro, se han logrado recoger 204 mil 952 toneladas de basura, a través del servicio de recolección domiciliaria, así como 8



mil 653 toneladas de escombros, se cubre el 100 por ciento en el territorio municipal, gracias a los más de 500 trabajadores designados para estas labores.

Se han brindado 12 mil 580 servicios facultativos de recolección de desechos en las empresas y 10 mil 746 servicios de limpieza en puentes peatonales en apoyo al sector comercial y de servicios; se han realizado 498 jornadas de barrido manual en las comunidades y espacios públicos para la limpieza y mejora de la imagen urbana de la ciudad.

Derivado de estas acciones de limpieza y recolección de basura, se han ingresado más de 154 mil 679 toneladas de residuos sólidos urbanos al Relleno Sanitario Municipal, el cual había sido clausurado por la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (COPRISEM), bajo la concesión de la empresa Mexicana de Medio Ambiente

(MMA), S.A. de C.V. y/o VEOLIA Residuos Bajío, S.A. de C.V. Con el fin de evitar una contingencia ambiental durante el tiempo en que se tramitó la revocación del contrato con la empresa encargada, se prestó el servicio de recolección y disposición final de los residuos sólidos a través de aproximadamente 30 mil viajes de góndolas, en apego a la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003.

Respecto a las actividades de limpieza se invirtió un total de 108 millones 203 mil 681 pesos para la adquisición de herramientas, prendas de seguridad y materiales; a la fecha se han invertido 57 millones 82 mil 722 pesos para el correcto funcionamiento del Relleno Sanitario Municipal.



· Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



El gobierno municipal es responsable de colaborar en la sustentabilidad de la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, tiene como prioridad otorgarlos con continuidad y calidad.

Debido a la saturación urbana que presenta nuestro territorio, y por ende la necesidad inminente del agua tanto para el consumo, como para su uso en las actividades humanas, comerciales y de servicios, los recursos hídricos están altamente degradados. Ejemplo y efecto de ello son las inundaciones presentadas en los últimos años por las lluvias atípicas en las avenidas de nuestra ciudad que incrementan los riesgos en la salud de la población, daños en los tramos de calles e inseguridad en la circulación de vehículos y peatones.

Por tal motivo es necesario implementar una alternativa que solucione de manera eficiente el drenaje de las aguas pluviales y reduzca peligros de inundaciones en colonias y fraccionamientos clasificadas como zonas de riesgo. En este primer año de gestión a través de las acciones y programas implementados, se llevan a cabo obras complementarias a la pavimentación de 19 vialidades, con la construcción, sustitución o reparación, de 3 mil 535 metros lineales de redes de drenaje.

Es menester del gobierno municipal mantener en condiciones adecuadas la infraestructura de las redes de drenaje y alcantarillado existentes, se desazolvaron 745 kilómetros en línea de drenaje, así

como 41 mil 250 acciones de limpieza que comprenden pozos de visita, coladeras pluviales, rejillas de tormenta y registros en 170 comunidades y 17 vialidades principales (programa nocturno); se repararon 530 rejillas pluviales, brocales, coladeras de banquetas, rejillas boca de tormenta y la reposición de 89 tapas de concreto.

En materia de prevención se atendieron 2 mil 500 solicitudes de servicio de desazolve y la limpieza de la zanja Xocoyahualco, así como la limpieza y retiro de basura de canaletas en avenida La Presa. Se llevó a cabo el desazolve del vaso regulador Tepeolulco y la rehabilitación del vaso regulador Fresno, este último, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), se incrementó así su capacidad hidráulica y su óptima operación.



Se implementó el Protocolo de Contingencia por Temporada de Lluvias y el Protocolo de Acción del Sistema de Drenaje Semiprofundo San Javier, en donde se establecieron los lineamientos que permiten realizar gestiones de coordinación e intervención interinstitucional, acciones necesarias para minimizar el impacto en áreas vulnerables por eventos hidrometeorológicos y reducir los riesgos de impacto-afectación a la población y a su patrimonio.

En contribución a la sustentabilidad en el uso de los recursos hídricos municipales, se dio tratamiento a 960 mil metros cúbicos de aguas residuales en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Tlalnepantla número uno. El agua tratada es consumida por empresas en sus procesos de producción, así como para el riego de áreas verdes ubicadas en el territorio municipal, lo que representa el 2 por ciento del total de aguas residuales generadas en el territorio municipal.

Para mantener en estado óptimo de operación a las estaciones de bombeo de aguas residuales, se realizaron 49 acciones de mantenimiento preventivo y 45 de correctivo con una inversión de 4 millones 856 mil 486 pesos. Se rehabilitó el canal de la calle Danubio, colonia Lázaro Cárdenas 2da. Sección, con un presupuesto asignado de 429 mil 200 pesos.

Actualmente el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento cuenta con 17 unidades de presión asignadas, 11 corresponden a Tlalnepantla poniente y seis corresponden a Tlalnepantla Oriente.

Durante este periodo se han realizado 11 gestiones administrativas para la recepción del Sistema de Drenaje Semi-Profundo Río San Javier con relación a la operación, mantenimiento e infraestructura, que actualmente es administrado por la empresa CDP Construcciones y Drenajes Profundos S.A. de C.V., cuyo contrato vence en septiembre del 2021; dicho sistema atiende a 63 comunidades, en beneficio de 300 mil habitantes.



· Manejo Eficiente y Sustentable del Agua ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



El acceso al agua potable y al saneamiento es un derecho social fundamental, toda vez que es indispensable para la salud y el bienestar de la población. Suministrar agua suficiente y de calidad a cada hogar, así como mantener en adecuadas condiciones el sistema de alcantarillado es un compromiso inalienable de este gobierno municipal.

Esta administración colabora en la sustentabilidad de la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, a través de la mejora continua en el suministro de agua limpia a la población, de acuerdo a la demanda y frecuencia requerida a través de los proyectos y acciones que garanticen el servicio.

Para otorgar una mejor cobertura en el servicio de agua potable, a la fecha se encuentran en proceso de construcción, sustitución o reparación, 6 mil 375 metros lineales de redes de agua potable, como obras complementarias de pavimentación en 30 vialidades.

Se implementaron acciones para garantizar el servicio eficiente y sustentable del agua y al mismo tiempo dar una atención prioritaria a la problemática de los recursos hídricos en cuanto a calidad y cantidad dentro del territorio municipal. Se verificó que la calidad del agua suministrada a la población cumpla con los criterios sanitarios que establece la norma oficial mexicana (NOM-127-SSA1-1994), se atendieron 234 reportes por agua sucia, 718 análisis de calidad de agua en pozos, rebombes, tanques de almacenamiento en domicilios



y para el caso de agua extraída en pozos profundos se suministraron 55 toneladas de hipoclorito de sodio en los mismos, se lavaron y desinfectaron 121 tanques de almacenamiento y distribución de agua.

Se incrementó la capacidad de extracción de agua en pozos propios en un 1.1 por ciento (667 mil 951 m³), el agua suministrada a la población que proviene en un 73 por ciento de 5 fuentes externas y el 27 por ciento de 21 pozos propios. Como apoyo a la población durante los periodos de contingencia por insuficiencia de agua en distintas comunidades, se realizaron 2 mil 800 viajes de camión cisterna para el suministro del vital líquido, lo cual representa 28 mil metros cúbicos, en beneficio de 207 mil 407 habitantes directamente.

Para reducir el desperdicio de agua potable por fugas en las redes primarias, secundarias, de distribución y restaurar

la capacidad hidráulica del sistema de suministro de agua se repararon 14 mil 800 fugas en diferentes diámetros. Se atendieron 3 mil 422 reportes por falta de agua en tomas obstruidas, se cambió material (tubo de polietileno) en 10.158 kilómetros en línea de distribución y tomas domiciliarias y se realizaron 351 desfogues en líneas primarias en beneficio de las 265 comunidades del territorio municipal.

En cumplimiento al compromiso de mantener en estado óptimo la infraestructura hidráulica para el servicio de agua potable, se efectuaron 154 acciones de mantenimiento preventivo y 110 de correctivo en pozos y rebombes de agua, destaca la sustitución de equipos de bombes dañados en nueve pozos de agua limpia: Adolfo López Mateos, Armas II, Tulpan, Tlalnepantla, Pirules II, Reyes

II, Tejavanes , Tlaxcolpan y San Andrés Atenco, así como los dos rebombes de agua limpia en el fraccionamiento Loma Bonita y la colonia San Isidro Ixhuatepec para mejorar el suministro de agua potable en los 14 sectores integrados por pueblos, colonias, fraccionamientos y unidades habitacionales. Se atienden las necesidades de mantenimiento sin generar otras afectaciones, se repararon 9 mil 310 baches generados por los trabajos de mantenimiento y/o instalación de servicios de agua y drenaje.

En los trabajos de perforación, equipamiento y puesta en marcha del pozo Barrientos, se solicitó la garantía al contratista ejecutor de la obra derivado de fallas en su operación, lo que permitió que actualmente el equipo se encuentre en óptimas condiciones para su funcionamiento.



· Protección al Ambiente ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



Mantener, proteger y mejorar el medio ambiente es sustantivo para el sostenimiento de la vida y el desempeño de las actividades productivas, el cambio climático y sus efectos implican establecer acciones impostergables que los prevengan y mitiguen.

El cuidado del medio ambiente y los recursos naturales es una tarea que debe realizarse en conjunto entre el gobierno y la sociedad para generar conciencia social.

Para impulsar una nueva ética sustentable que proteja, conserve y restaure el equilibrio ambiental, en el primer año de gobierno se puso en marcha la iniciativa Huella Verde donde se suscribió la carta Nuestra Ciudad Verde, en la que se delinea la agenda ambiental de este gobierno; en ella se estipularon diez compromisos sustantivos que permitieron impulsar acciones de integración con la sociedad civil y la

iniciativa privada, para orientar esfuerzos y recursos que nos conviertan en una ciudad responsable con el medio ambiente.

En cumplimiento de los diez compromisos, así como de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, y para mejorar las condiciones medioambientales con la participación ciudadana, se impartieron 33 pláticas de educación ambiental y 45 jornadas de reforestación, de las cuales 12 se hicieron en la Sierra de Guadalupe y 33 en distintas comunidades de Tlalnepantla a solicitud de la ciudadanía, se contó con la colaboración de 4 mil 250 voluntarios de distintas edades, quienes ayudaron a sembrar 12 mil árboles de diferentes especies.

Con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente se realizaron cuatro eventos ambientales: Eco olimpiadas, Ecolab, Maratón ecológico y Ecorre, en los que



participaron mil 100 alumnos de escuelas de nivel básico y media superior, así como la ciudadanía en general y personal de la administración pública municipal.

Con el propósito de mantener un entorno limpio, se llevaron a cabo 10 jornadas de mantenimiento sustentable, cuatro en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, en las cuales hubo actividades de limpieza, pintura, poda, cajeteo de los árboles, corte de hierba y sustitución de especies.

Se aprovechó la tecnología para la difusión de tres campañas en redes sociales con diferentes temáticas de sustentabilidad ambiental, con las que se impactaron a 128 mil 800 habitantes.

La educación ambiental es un proceso continuo a través del cual las personas

adquieren los valores, las competencias y la voluntad para resolver los problemas actuales y futuros del medio ambiente.

Se acudió a diferentes comunidades a impartir ocho talleres de educación ambiental, en los que se enseñó a reutilizar materiales de desecho y se concientizó a la población respecto a la clasificación de residuos sólidos urbanos para su correcta disposición.

En el marco de la firma del Convenio de colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente del gobierno del Estado de México, del Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental (Ecotel), se dio atención a 129 denuncias sobre diferentes daños al medio ambiente como contaminación auditiva, del suelo, del agua y atmosférica.

En apego a la normatividad jurídica vigente se emitieron 929 dictámenes a empresas y negocios en materia de regulación ambiental, registro de aguas residuales y licencias de emisiones a la atmósfera.

Con el fin de salvaguardar el derecho a un medio ambiente saludable se atendieron mil 325 permisos de arbolado y se iniciaron 228 procedimientos administrativos a probables infractores de la normatividad ambiental de conformidad con el Código para la Biodiversidad del Estado de México.

La disposición final de los residuos sólidos urbanos, durante este primer año de gobierno, se autorizaron tres de ingresos al relleno sanitario y se revisaron nueve informes sobre su funcionamiento, de acuerdo con las normas oficiales mexicanas vigentes.

Mediante el fideicomiso para la preservación y conservación del Parque Estatal Sierra de Guadalupe, se aportó la cantidad de 428 mil pesos para garantizar el mantenimiento y restauración del área verde más importante de la zona norte del Valle de México.

En coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente del gobierno del Estado de México, se firmó el Convenio de Ordenamiento Ecológico Local de Tlalnepantla de Baz, el cual permitió tener mayor número de consensos entre los

diferentes sectores, a fin de mejorar el uso del suelo y de los recursos naturales, con una visión sustentable de nuestro territorio.

Entre las acciones contra el cambio climático implementadas en la presente administración destaca la actualización del Plan de Acción Climática, cuya finalidad es tener un instrumento que sirva de insumo para la construcción de políticas públicas, dirigidas a disminuir el deterioro climático municipal; el inicio de este proceso de actualización se hizo en sesión de trabajo con el Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible.

Es importante mencionar que para la realización de todas las acciones mencionadas de este programa, se invirtieron 14 millones 443 mil 747 pesos de recursos propios de nuestra ciudad.



· Desarrollo Urbano ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



Un requisito indispensable para mantener el crecimiento de la economía local a largo plazo, es contar con la infraestructura que requiere el sector productivo. El gasto de inversión en infraestructura económica y social genera incrementos en la productividad total de los sectores económicos en general y en la laboral en particular, se creó un acervo de capital público.

La provisión eficiente de infraestructura urbana es prioridad de esta política de desarrollo para la transformación de la ciudad, y una condición esencial tanto para mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en las comunidades, como para generar condiciones que atraigan inversiones del sector privado.

La incorporación de infraestructura en las Zonas de Atención Prioritaria, donde habita la población en condiciones de pobreza y exclusión social, disminuye los

niveles de marginación. Para tal propósito es condición indispensable incrementar y mejorar la infraestructura urbana, así como los inmuebles y espacios públicos de atención a la ciudadanía.

A través de la construcción y rehabilitación de vialidades, edificaciones urbanas, escuelas y espacios recreativos, se impulsa el desarrollo de los sectores productivos para generar crecimiento económico y bienestar social; por tal motivo, y con la intención de superar el rezago existente, en este primer año de gestión se incrementó un 59 por ciento el gasto de inversión en obra pública, comparada con lo invertido el año anterior. Para esta administración se destinaron 445 millones 717 mil pesos, en contrapartida a los 280 millones 734 mil pesos de 2018.

Un aspecto fundamental de estos recursos de inversión es que, en atención a una sentida y legítima demanda de los



habitantes de Tlalnepantla Oriente, el presupuesto asignado a la obra pública no tiene precedente. Los 175 millones 879 mil pesos que se invirtieron en este primer año de gobierno, es un monto 77 por ciento superior al del ejercicio fiscal anterior. Esta inversión en infraestructura pública tendrá un efecto multiplicador en las condiciones de bienestar y desarrollo comunitario.

Decisión que demuestra el compromiso del gobierno municipal con la población históricamente más vulnerable y relegada.

Para cumplir con compromiso de hacer más, con menos, se han maximizado los recursos invertidos en la infraestructura urbana, al proyectar y ejecutar cada una de ellas de forma integral, se construyeron, sustituyeron y repararon las redes de agua potable y drenaje, así como los demás trabajos complementarios, en pavimentación de calles; se evitan afectaciones posteriores a las obras ya terminadas, que ocasionan las instalaciones hidrosanitarias en mal estado.

Esta medida se aplica a 34 vialidades en proceso de pavimentación, ya sea con concreto hidráulico o asfáltico, que suman en total más de 132 mil metros cuadrados de pavimento, 6 mil 375 metros lineales de redes de agua potable, 3 mil 535 metros lineales de redes de drenaje, y tres muros de contención, como obras complementarias. La seguridad pública es un asunto central y prioritario en las agendas de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad civil; en coordinación con las instituciones federales competentes y como parte de la política de esta administración municipal en la materia, se acondicionaron en inmuebles de propiedad municipal, ocho Bases de Operaciones Mixtas (B.O.M.), que sirven de alojamiento a elementos de la Guardia Nacional y otras corporaciones de seguridad pública.

Estas instalaciones se dotaron de dormitorios y sanitarios para hombres y



mujeres, área de cocina y comedor, y se llevó a cabo una rehabilitación general para poder albergar hasta 30 elementos en cada base, las cuales se ubicaron en comunidades que registran altos índices delictivos, como los pueblos San Juan Ixhuatepec y San Pedro Barrientos, colonias Lázaro Cárdenas, Constitución de 1917 e Isidro Fabela, fraccionamientos Santa Cecilia y San Miguel Chalma, así como en la en la unidad habitacional Ex Hacienda de En Medio.

La instalación de las B.O.M. permiten a los cuerpos de seguridad brindar una respuesta más pronta y oportuna a la ciudadanía, e inhiben con su presencia y cercanía, la comisión de delitos de alto impacto en esas zonas.

Con el propósito de que la ciudadanía, principalmente los jóvenes y niños cuenten con espacios públicos dignos y seguros en los que puedan realizar actividades

deportivas, culturales y sociales, en un ambiente familiar que los mantengan alejados de las conductas delictivas, actualmente se lleva a cabo la rehabilitación de los deportivos Tlalli I y Tlalli II, ubicados en el fraccionamiento industrial San Nicolás y en la unidad habitacional El Rosario I.

Para brindar una mejor atención a la ciudadanía, se realizan obras de acondicionamiento, rehabilitación, remodelación y mantenimiento, en distintas áreas del Palacio Municipal, como es la Unidad de Transparencia y la Coordinación de Atención Ciudadana; así como en el edificio de la calle Acambay ubicado en el fraccionamiento La Romana.

En este inmueble se localizan importantes áreas de atención directa al público, como el Instituto Municipal para las Mujeres y la Equidad de Género, el Instituto Municipal de Educación, la Coordinación de la Juventud, el Departamento de Desarrollo Institucional y otros espacios en los que se requiere otorgar servicios, con instalaciones accesibles, funcionales y seguras. Se colocaron escaleras metálicas, así como una plataforma de acceso para personas con discapacidad y está en proceso la construcción de un elevador con capacidad para 6 personas.

En línea con la política de inclusión social de este gobierno se inició el proceso de contratación de la obra para construir dos elevadores para personas con discapacidad y adultos mayores, con el objetivo de facilitar su acceso a las instalaciones del Palacio Municipal. De acuerdo con el proyecto, cada ascensor tendrá la capacidad de transportar hasta ocho personas y se ubicarán en la entrada principal junto al área de Atención Ciudadana y en el acceso posterior, a un costado de la Unidad de Transparencia.

Al inicio de la administración el deterioro de la infraestructura vial era eminente debido al tránsito de vehículos de transporte

pesado en las vialidades principales de nuestra ciudad, por ello se intensificaron las acciones destinadas al mantenimiento de las superficies de rodamiento con el empleo de una plantilla de 83 trabajadores, distribuidos en 3 turnos para laborar las 24 horas del día. De esta forma se repararon 99 calles que se encontraban destruidas e intransitables, se obtuvo un total de 212 mil 657 metros cuadrados rehabilitados en beneficio de 151 mil 763 habitantes, a través de una inversión de 95 millones 115 mil 216 pesos.

Se pintaron 4 mil 89 reductores de velocidad y topes, así como un millón 66 mil 176 metros lineales de guarniciones y la señalización horizontal de 4 mil 28 pasos peatonales, se dio prioridad a vialidades secundarias.

Cabe señalar que gracias a la participación ciudadana se recibieron y atendieron mil 270 reportes para diversos servicios relacionados con el mantenimiento a vialidades.



· Modernización de la Movilidad para el Transporte Terrestre ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



La movilidad urbana es un derecho humano autónomo y un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad, como para la calidad de vida de sus habitantes y el acceso a servicios básicos de salud y educación, por lo que se convierte en uno de los asuntos prioritarios para atender en la agenda del gobierno.

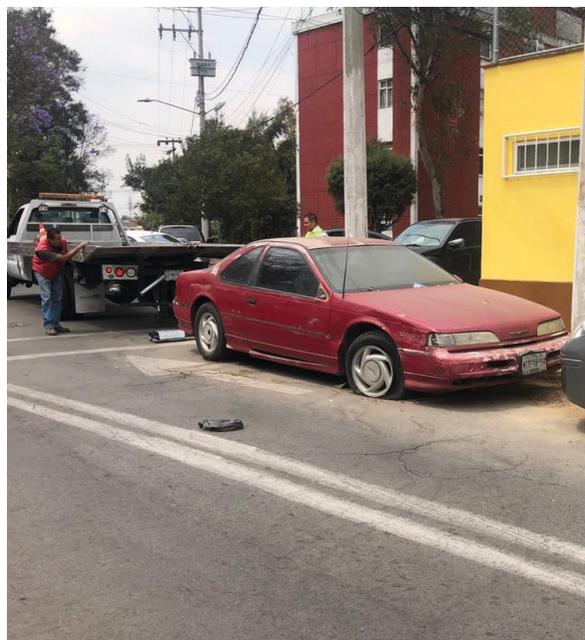
Debido a nuestra ubicación geográfica en el Valle de México y como parte de la zona metropolitana más grande del país, nuestra ciudad demanda acciones de mejora en materia de movilidad sustentable. Para impulsar el ordenamiento de las vialidades y el diálogo con los diferentes actores públicos, sociales y privados, se realizaron 198 inspecciones para determinar la factibilidad del otorgamiento de permisos para el uso de la vía pública como estacionamiento, así como para llevar a cabo maniobras de carga y descarga.

En apego a la normatividad vigente se invitó a 78 empresas y comercios a regularizar su situación referente a la ocupación de la vía pública, como resultado se emitieron 26 permisos de esta naturaleza.

Se otorgaron 198 autorizaciones para el uso de cajones de estacionamiento, de los cuales se obtuvo una recaudación de 5 millones 934 mil 617 pesos en los tres primeros trimestres del año, se incrementó en un 10 por ciento la recaudación por este concepto, respecto al año anterior.

Es importante señalar que, derivado de las solicitudes presentadas por la ciudadanía, previa investigación en apego a los protocolos estipulados por la ley, se

retiraron 225 vehículos abandonados en la vía pública que ocasionaban problemas para la libre movilidad, representaban focos de infección y generaban una percepción negativa en la imagen urbana.



Para mejorar la calidad de servicio que otorga el sistema de transporte en nuestra ciudad se realizaron nueve talleres de capacitación dirigidos al personal operativo de las rutas de transporte, en los que se enfatizó la importancia de brindar a los usuarios el servicio con amabilidad y respeto, se concientizó sobre la importancia de respetar el reglamento de tránsito.

El Comité de Transporte realizó siete sesiones en las que participaron 28 diferentes rutas de transporte público, así como directores e integrantes del cuerpo edilicio municipal, para dar solución a los problemas de movilidad y generar acciones



para el bienestar social. A petición de concesionarios y en deliberación de los comités de transporte, se expidieron 14 autorizaciones de estacionamiento para bases de taxis y rutas de autobuses urbanos.

Con el objetivo de solucionar los problemas de movilidad regional se gestionaron proyectos de índole metropolitana con la alcaldía de Azcapotzalco y el municipio de Naucalpan de Juárez, con el fin de concretar y generar las bases para la creación de la primer ciclovía intermetropolitana en el Estado de México y así favorecer la movilidad sustentable dentro y fuera de nuestra ciudad.



Para garantizar el orden y control de los festejos de las fiestas patronales se llevaron a cabo recorridos de inspección en la vía pública, dónde se realizan anualmente las festividades, con ello, se atendieron 51 solicitudes para la instalación de ferias, se dio el visto bueno para la colocación de juegos mecánicos.

Las acciones ejecutadas en este programa requirieron una inversión de 1 millón 641 mil 427 pesos, la cual fue financiada de manera íntegra por el gobierno municipal.



Pilar Seguridad



· Derechos Humanos ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



La reforma constitucional de 2011 en materia de derechos humanos sitúa a las personas en el centro de la actividad del Estado. Reconocerlos implica honrar la responsabilidad de su salvaguardia y contribuir a sostener, procurar y proveer libertad, seguridad, desarrollo y bien común.

Los derechos humanos están amenazados por diversas condiciones: pobreza, desigualdad, violencia, opresión, discriminación, persecución, feminicidios, homicidios, la precariedad de la vivienda, la inseguridad en los entornos comunitarios, los problemas crónicos que enfrentan los sistemas de salud pública, y de transporte público, entre otras muchas causas.

Para reducir amenazas y protegerlos, defenderlos y garantizarlos en nuestra ciudad, se fomenta la cultura de los derechos humanos para que se promueva el respeto y la tolerancia entre las personas

en todos los ámbitos de la interrelación social con apoyo de las organizaciones sociales que impulsan estas acciones y actividades.

El respeto a los derechos humanos es primordial para garantizar la vida digna de los habitantes y de las personas que trabajan y transitan por el territorio municipal, por lo que se capacitaron a 2 mil 150 servidores públicos en 39 actividades.

Destaca el programa Seguridad Humana dirigido al personal de seguridad pública con una participación de 885 elementos, en los temas: Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la Ley, y Los Derechos Humanos en el Servicio Público.

En coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se realizaron dos cursos en línea con la participación de 423



servidores públicos en los temas Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público, Derechos Humanos y Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres, este último para atender la alerta de género que prevalece en los 125 municipios del Estado de México.

Se informaron y capacitaron a 17 mil 513 personas con 190 actividades en espacios públicos parques, deportivos, escuelas, casas de descanso, casas de cultura, jornadas y comunidades; resaltan las pláticas de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, Derechos del Adulto Mayor y Perspectiva de Género, para que tengan información que contribuya a defender y exigir sus derechos en los ámbitos familiar, laboral o social.

Se implementaron dos campañas denominadas Por el Respeto a los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en nuestra Ciudad y Por una Vida Libre de Violencia, y Tlalnepantla Inclusión y Respeto para Todos, para atender la recomendación que emitió la Comisión Nacional de Derechos Humanos, respecto al trato digno y adecuado a niñas, niños y adolescentes.

Se presentó la magna exposición gráfica Los Derechos Humanos en el Campo de la Salud Mental, con el apoyo de la asociación internacional Citizens The Commission On Human Rights, Of Mexico A.C., en la cual se dieron visitas guiadas, principalmente a grupos escolares y asistieron mil 500 personas.

Se inició con el proyecto Abanderamiento por la Paz y se colaboró en la Expo Convivencia Escolar, se abrieron espacios de paz en los planteles más representativos a nivel municipal para fomentar en alumnos de nivel primaria los derechos humanos a través de actividades lúdico-participativas, en coordinación con autoridades escolares se beneficiaron mil 90 niñas, niños y a sus padres.



Para proteger y defender los Derechos Humanos se asesoraron a mil 910 personas en las oficinas del Palacio Municipal, de Tlalnepantla Oriente y en jornadas, con esto se logró atender a la población respecto a los procedimientos y requisitos que deben observar para hacer sus gestiones y cumplir con el derecho a la información.

Se participó en 21 operativos coordinados por seguridad pública estatal y municipal con el propósito de salvaguardar y garantizar a la población que sus derechos humanos sean respetados plenamente.



se realizaron campañas de capacitación, promoción y difusión. Tlalnepantla fue uno de los primeros municipios en atender y dar seguimiento.

Nuestra ciudad fue sede de la reunión de Defensores Municipales de la región conformada por los municipios de Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca y Tepotzotlán. El tema de la agenda de trabajo consistió en la problemática de los migrantes, particularmente centroamericanos, y derivado de los acuerdos establecidos se implementaron recorridos para informarlos sobre sus derechos humanos como personas y garantizar su tránsito digno hacia su destino.

Se realizaron 186 acompañamientos a personas que así lo solicitaron, generalmente en situación de vulnerabilidad con apoyo en gestiones ante dependencias de los tres órdenes de gobierno. En el presente año se recibieron 55 quejas en la Defensoría Municipal y 84 en las Visitadoras de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con un total de 139 por presuntas violaciones, de las cuales 80 concluyeron sin responsabilidad para este gobierno municipal.

El desarrollo de una ciudad inclusiva y pacífica requiere de la participación de toda la comunidad, para la construcción de espacios seguros, incluyentes y libres de discriminación, en donde las instituciones garanticen la protección y defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como a las personas que integran la comunidad de diversidad sexual.

Se atendió oportunamente el posicionamiento y exhorto relativo al punto de acuerdo de la LX Legislatura del Estado de México a la recomendación general 1/2018 en materia de violencia de género emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, por lo que

Se atendieron 89 casos de restricción y vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, con terapias psicológicas, orientación familiar y representaciones jurídicas ante diversas instancias judiciales o administrativas.



Durante este periodo se logró la reintegración de cinco menores de entre dos y 11 años a su núcleo familiar, una vez que se determinó que los familiares directos o alternos contaban con la aptitud, estabilidad personal y familiar, así como solvencia económica para brindar una formación adecuada a estos.

Se canalizaron a cinco menores en situación de abandono y violencia familiar a los Centros de Asistencia Social. Para regularizar la situación familiar, legal y social de los infantes que se encuentran estos, se llevaron a cabo tres juicios de conclusión de la patria potestad para su adopción e integración a núcleos familiares.

Se instaló el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIMUPINNA), con la finalidad de regular las acciones transversales entre diversas instancias de la administración pública municipal, así como integrar al municipio en los sistemas a nivel estatal y federal de protección de niñas, niños y adolescentes.

Para fomentar una cultura de respeto, tolerancia, igualdad y no discriminación hacia la comunidad de la diversidad sexual, se programaron cuatro eventos incluyentes con actividades deportivas,



culturales y de orientación psicológica, en los que participaron 910 integrantes de este segmento y sus familiares; se dieron 192 pláticas, talleres y conferencias dirigidas a 3 mil 53 personas, que abordaron la importancia de construir una sociedad consciente, pacífica e incluyente.

Crear un espacio de vinculación social y proximidad fomenta la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la vinculación entre gobierno y ciudadanía, se supervisó la conformación de 158 Consejos de Paz, Bienestar y Justicia en comunidades que abarcan los 14 sectores del territorio municipal, lo anterior con





el fin de impulsar la protección, defensa y garantía de los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en nuestra ciudad, a través de la difusión de la cultura de paz.

En estas reuniones se utilizaron dinámicas de integración, se sensibilizó sobre la importancia de la comunicación y la colaboración entre ciudadanos, ciudadanas y servidores públicos, se fomentó la práctica de los valores de paz, como el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la civilidad, entre otros. Se realizaron 72 talleres de construcción de paz en diversas comunidades e instituciones educativas.

Se trabajó en la difusión y promoción de la cultura de paz con una campaña permanente de comunicación llamada Valores de Paz, la cual coloca en el centro a la ciudadanía con el objeto de fomentar el orden, la legalidad y la justicia cívica a través de la acción ciudadana; es decir, que se visualicen como un agente activo para la construcción de ambientes de seguridad, legalidad y paz.

Desde el 12 de junio de 2019 se publicaron en las redes sociales oficiales enfocadas en los temas: Construcción de territorios de paz; Difusión de la cultura de paz; Justicia cívica; Mediación de conflictos

y la aplicación de mecanismos alternos de solución de controversias; La cultura de la legalidad y la denuncia; Rechazo a la violencia en todos los ámbitos como hogares, comunidades, escuelas, centros de trabajo, calles, centros deportivos y transporte público.

También se publicó la Serie de Prácticas Ciudadanas para fomentar la Cultura de Paz en nuestra ciudad, misma que se encuentra orientada a propiciar el cambio de comportamiento de la ciudadanía respecto a su participación, la mediación de conflictos vecinales y familiares, la prevención de la violencia y el fomento de la cultura de paz para la construcción de comunidades seguras.

Acciones vinculadas al Eje Transversal I: Igualdad de Género

Con el propósito de institucionalizar la transversalidad de género mediante políticas dirigidas a la consecución de la igualdad de derechos de mujeres y hombres, en todos los planos de la actividad humana, y asegurar el respeto a la dignidad de las personas, así como las diferencias socialmente significativas y la autonomía en la gestión de objetivos, se realizaron pláticas dirigidas tanto a los habitantes de las diversas comunidades, como a servidores públicos con las temáticas:

- Rol y la importancia de ser mujer.
- Equidad de género.
- Prevención de la violencia.
- Derecho a la igualdad y trato digno.
- Derechos de las mujeres.

El alcance fue de 10 mil 46 mujeres y 974 servidores públicos.

· Mediación y Conciliación Municipal ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



Para fomentar la cultura de la legalidad y dar solución de manera oportuna y gratuita a los conflictos comunitarios se habilitó una unidad móvil de la Coordinación de Justicia Restaurativa, cuya función principal es dar a conocer y promover los procedimientos de mediación y conciliación, para brindar mecanismos de solución a las comunidades de nuestra ciudad, y evitar que la ciudadanía acuda a otras instancias legales que demandan tiempo y recursos.

Como actividad paralela para fortalecer la cultura de paz y la justicia restaurativa se capacitaron a 239 ciudadanos interesados en ser promotores de los procedimientos de mediación y conciliación.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece el procedimiento de mediación y conciliación en cuanto a percances automovilísticos se refiere, se atendieron 791 percances, se celebraron 479 convenios mediante el proceso de conciliación.

En materia de protección y respeto de los derechos humanos de los presentados por presuntamente cometer alguna infracción administrativa en la Oficialía Calificadora Poniente, se rehabilitó el área de seguridad destinada para el sexo masculino, con esta acción se preserva la integridad, la salud y la vida de quienes son ingresados.

En la Oficialía Calificadora Oriente se construyó el área de seguridad destinada para el resguardo de personas menores de edad, conforme a lo estipulado en los Lineamientos de Actuación para el Tratamiento de las Niñas, Niños y Adolescentes.

En ambos casos dentro del acondicionamiento se instaló un sistema de video vigilancia, acción que permite prevenir posibles actos de corrupción.

Como parte del cuidado de la integridad de los menores y derivado del convenio de

colaboración entre el gobierno municipal y el Poder Judicial del Estado de México, se emitieron mil 186 actas de entrega y recepción de menores sujetos a convenios de guarda y custodia.

La prevención de accidentes vehiculares es un rubro con distintas aristas, una de ellas es evitar que los ciudadanos conduzcan en estado de ebriedad, con la detección de la presencia de alcohol a los conductores de vehículos de motor; el 27 de septiembre inició el programa En Nuestra Ciudad Cuidamos la Vida, Conduce Sin Alcohol, con la participación de elementos de seguridad pública municipal, oficiales calificados capacitados en el tema, autoridades de la Secretaría de la Defensa Nacional, un médico legista, la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF Municipal, la Fiscalía Estatal y la Contraloría Interna Municipal, quien verifica que dichos operativos cumplan con los requisitos de ley.



· Seguridad Pública ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



Nuestra ciudad no está exenta de la dinámica metropolitana y nacional en materia de inseguridad que impacta negativamente en la percepción de la ciudadanía.

Recuperar la tranquilidad del entorno comunitario es uno de los propósitos más importantes de este gobierno municipal.

La agenda en materia de seguridad permite la coordinación con el Estado y la Federación, establecer estrategias de articulación que incrementen la cobertura de vigilancia, así como la aplicación del estado de derecho en el territorio municipal, mediante acciones concertadas que reafirmen el compromiso para un bien común.

Con el fin de combatir la inseguridad pública, erradicar la impunidad y la corrupción en nuestra ciudad, durante este primer año se diseñaron y desarrollaron acciones enfocadas a fortalecer el modelo de seguridad ciudadana a través

de la modernización y recuperación de la infraestructura y equipamiento de los servicios de seguridad, la incorporación de nuevas tecnologías orientadas al registro y análisis de la información para la generación de inteligencia criminal; la profesionalización y dignificación de los cuerpos policiales; el fortalecimiento de las labores de reclutamiento y selección, bajo un riguroso proceso estandarizado de evaluación; y por último, la promoción de la participación ciudadana en el diseño y aplicación de medidas preventivas y correctivas en la detección y resolución de problemas con un enfoque de cercanía social entre la policía y su comunidad, respecto a su propia seguridad.

Los resultados son alentadores de acuerdo con los datos publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la incidencia delictiva de enero a septiembre de 2019 respecto al registro de 2018 disminuyó en un 2.4 por ciento. En relación con los delitos de alto impacto, durante el mismo periodo

registraron una disminución del 14 por ciento, equivalente a 948 delitos menos.

Es importante destacar que el delito de robo con violencia registró 971 denuncias menos en comparación con el año 2018, una disminución del 15 por ciento.

Para el programa de seguridad pública se aplicaron recursos por un monto de 395 millones 873 mil 664 pesos, de los cuales el gobierno federal participó con el 1 por ciento.

Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito.

Para prevenir el delito y disuadir su comisión en zonas vulnerables o de alta incidencia, y atender oportunamente los casos de emergencia ocurridos en nuestra ciudad, durante este año se amplió la cobertura del servicio de seguridad pública a través de una redistribución territorial y operativa en los 83.7 kilómetros cuadrados del territorio municipal. Como consecuencia de esta redistribución, los servicios son descentralizados a través de seis regiones, 19 sectores y 84 cuadrantes; en el caso del servicio público de tránsito la distribución se encuentra focalizada en cinco sectores.

Esta estrategia de redistribución se fortaleció con el incremento de la operatividad policial con nuevo y moderno equipamiento mediante la adquisición de 177 nuevas patrullas: 30 motocicletas, 31 camionetas pick up, 112 sedán y cuatro cuatrimotos; las cuales 125 se incorporaron a los servicios de Policía Vecinal de Proximidad, y 52 al servicio público de Tránsito y Vialidad. Con esta acción se incrementó en un 54 por ciento el parque vehicular, lo que permitió registrar mil 438 puestas a disposición con mil 276 detenidos, y 6 mil 877 remisiones con 10 mil 723 remitidos.

Se compraron y entregaron 526 chalecos balísticos, con una inversión de 10 millones 520 mil pesos. A inicios de año esta corporación contaba con un total de 501 vigentes, actualmente se tienen un total de mil 140 piezas, un incremento del 56 por ciento, lo que significa que se pasó de un 40 por ciento a un 90 por ciento en relación al total de policías con chaleco balístico vigente.

Se implementó la Policía Vecinal de Proximidad a través del patrullaje y vigilancia en 84 cuadrantes, en los que se dividió el territorio municipal con base a la incidencia delictiva, densidad poblacional, así como a sus colindancias con otros



municipios y alcaldías. Lo anterior disminuyó la percepción de inseguridad de un 90.4 por ciento registrada en diciembre de 2018, a un 85 por ciento en septiembre de 2019, representa una baja del 6.0 por ciento¹.

Es importante destacar que la Policía Vecinal de Proximidad es una estrategia de prevención social de la violencia y la delincuencia que promueve la cohesión y la organización social como aliada en la solución de problemas de inseguridad, relacionados con el delito y la violencia.

Para su instauración se requirió de la implementación de una Política Estratégica Operacional del servicio, que contempla la incorporación de nuevas tecnologías como la operación de seis torres de vigilancia de posicionamiento táctico, dotadas de un centro de comando con cámaras domo, las cuales tienen una elevación de hasta cinco metros de altura, lo que permite tener una visión con alcance panorámico. Se colocan en puntos estratégicos de nuestra ciudad, vialidades principales, puntos de alta incidencia y eventos masivos, como el Festival de las Juventudes 2019, Festival del Medio Otoño Chino en teatro Centenario y en los eventos conmemorativos de las fiestas patrias.



Se compraron cinco prendas de protección para la unidad canina K9 con una inversión de 34 mil 320 pesos, además de alimento para los perros policía con una inversión de 98 mil 699 pesos, a fin de mejorar las condiciones y calidad de vida para el cumplimiento de su deber.

En materia de infraestructura se dio mantenimiento integral al edificio de la Comisaría General de Seguridad Pública, con una inversión de 3 millones 79 mil 750, a fin de asegurar su funcionamiento y operación.

En este proyecto se aplicaron recursos por un monto de 291 millones 769 mil 630 pesos provenientes de recursos propios, que representan el 74 por ciento del presupuesto total autorizado para este año del programa de Seguridad Pública.

Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública.

Con el propósito de ampliar la cobertura y alcance de los sistemas de comunicación, redes de voz, datos y video, así como modernizar los sistemas de telecomunicación y radiocomunicación, durante la presente anualidad se

¹ Fuente: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) correspondiente a septiembre 2019, Percepción de seguridad pública, según porcentaje de la población de 18 años y más que reside en ciudades de interés

implementaron y operaron un conjunto de plataformas coordinadas con el objetivo de garantizar un eficiente intercambio de información entre los tres órdenes de gobierno para fortalecer la seguridad pública en nuestra ciudad.

Es fundamental resaltar que estas plataformas son operadas por el Centro de Mando C4 y C2, mismo que a través de modernas tecnologías de la información e infraestructura en comunicaciones atendió y canalizó un total de 36 mil 657 llamadas de emergencia, lo que refleja un incremento del 10 por ciento en comparación con el 2018, con un total de 32 mil 991 llamadas.

Este incremento es derivado de la difusión del número de emergencia a través de recorridos en conjunto con los Consejos de Participación Ciudadana y reuniones vecinales.



Para esta estrategia se compró un software de Geolocalización Tetra para 522 radios, con una inversión de 986 mil pesos y seis equipos de respaldo de energía (UPS) para los sitios de radiocomunicación, se invirtieron un millón 183 mil 200 pesos. Se hicieron seis mantenimientos preventivos y correctivos al Sistema de Radiocomunicación, con una inversión de 2 millones 366 mil 400 pesos.

Con respecto al monitoreo urbano se realizaron seis mantenimientos preventivos y correctivos a los sistemas de video vigilancia urbana municipal, se invirtieron 2 millones 668 mil pesos, así como tres más a las 390 cámaras de video vigilancia instaladas en 130 módulos con un botón de pánico cada uno, con una inversión de 4 millones 499 mil 999 pesos, lo que ha permitido atender a la fecha un total de mil 754 eventos relevantes.

Como acción complementaria se remodeló el Centro de Mando C2 con una inversión de 128 mil 770 pesos, lo que permitió mantener un servicio óptimo y oportuno en Tlalnepantla Oriente.

Para reducir el nivel de delitos no denunciados o que no derivaron en averiguación previa o carpeta de investigación y de los cuales la policía en muchas de las ocasiones no tiene conocimiento, se diseñó un sistema de alerta a través de una aplicación móvil, con una inversión de 4 millones 292 mil 91 pesos, misma que proporciona acceso a los servicios preventivos, reactivos y de investigación con los que cuenta la Comisaría General de Seguridad Pública de manera rápida y oportuna.

Lo anterior permitió construir y mantener actualizado el atlas de incidencia delictiva, con información más completa y confiable sobre los fenómenos que ocurren en el territorio municipal, con el propósito de llevar su monitoreo y control.



En este proyecto se aplicaron recursos propios por un monto de 38 millones 8 mil 387 pesos, que representan el 10 por ciento del presupuesto total autorizado para del programa de Seguridad Pública.

Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública.

Un gobierno que pretende garantizar el Estado de Derecho requiere de elementos de seguridad permanentemente capacitados y sobre todo evaluados, pero también regidos por estrictos códigos de conducta, para otorgar un servicio más humano y profesional a la ciudadanía.

Se incrementaron los esquemas de profesionalización con el propósito de contar con elementos responsables, honestos y eficientes en el ejercicio de sus labores y como parte de una cultura de legalidad y de pleno respeto a las libertades ciudadanas.

Con el objetivo de desarrollar investigación académica e impartir programas de estudio en materia policial, ministerial, pericial y en general para las instituciones de seguridad pública a nivel municipal y contribuir en el ámbito de sus atribuciones en el diseño de políticas y normas para el reclutamiento y selección de aspirantes, durante este año se llevaron a cabo un conjunto de procedimientos debidamente estructurados

y enlazados que comprenden esquemas de profesionalización y certificación del cuerpo policial, equivalentes a procesos de reclutamiento, selección, ingreso, formación, evaluación, promoción y reconocimiento; así como la separación o baja del servicio de integrantes que no cumplieron con sus obligaciones de permanencia.

En febrero del presente año se inició con el reclutamiento y selección de 50 nuevos elementos. Los cadetes recibieron una beca de 3 mil pesos mensuales durante seis meses de formación, lo que equivale a una inversión de 900 mil pesos adicionales.

Esta acción incrementó nuestra plantilla un 4.8 por ciento.





permanencia y dignificar sus funciones, se otorgó el 32 por ciento de aumento salarial a la categoría de policía con un incremento de 8 mil 894 pesos a 13 mil 116 pesos brutos mensuales.

Durante septiembre se llevó a cabo la homologación salarial en las categorías de la escala básica policial, con un aumento salarial del 6 por ciento a Policía Tercero, 10 por ciento a Segundo, 14 por ciento a Primero y 6 por ciento a Suboficial. Uno de los mayores compromisos de esta administración es la profesionalización a través de dignificar la labor policial para tener elementos con verdadera vocación de servicio.

A partir de la elaboración de un diagnóstico de necesidades de capacitación, se identificó a un total de 10 policías en activo que no contaban con curso de formación inicial, se impartió el equivalente con una carga horaria de 486 horas y una inversión de 138 mil pesos.

Durante este año se capacitaron a 310 policías en el marco del nuevo Sistema de Justicia Penal y en competencias policiales; 178 en Informe Policial Homologado (IPH) y puestas a disposición; 311 en materia de Derechos Humanos en la 10 conferencias impartidas; 650 en mantenimiento y uso de armas de fuego; 700 en competencias básicas de la función policial; 25 con mando en el Diplomado de Mandos Medios; 100 del Grupo de Reacción Inmediata; y 400 en temas de policía de proximidad.

Destaca que en el 2019, mil 104 policías recibieron por lo menos un curso de capacitación, esto quiere decir que 87.5 por ciento de la plantilla operativa fue capacitada, en comparación con el 2018 se registró un incremento del 44 por ciento. Para garantizar el desarrollo institucional, la estabilidad, la seguridad y la igualdad de oportunidades se realizaron durante el año cuatro entregas bimestrales de despensas al personal operativo y administrativo a través de mil 415 tarjetas electrónicas, con una inversión de seis millones 792 mil pesos.

Se actualizaron mil 135 elementos para la portación de arma de fuego correspondiente a la Licencia Oficial Colectiva Núm. 139, acción que se complementó con el mantenimiento y funcionamiento del stand de tiro virtual con una inversión de 220 mil 748 pesos; esta herramienta tecnológica sirve como entrenamiento previo a la práctica de tiro con fuego real, con el fin de mejorar la puntería, juicio, y toma de decisiones en situaciones reales, así como reforzar los conocimientos sobre el uso de la fuerza con apego a los derechos humanos.



Para obtener y mantener vigente el Certificado Único Policial se aplicaron 850 evaluaciones de desempeño, así como 700 en competencias básicas de la función policíaca a personal operativo.

Para regular el desarrollo de los policías con firme sentido de compromiso, imparcialidad, objetividad y en apego a la legalidad, se instauró la Comisión de Honor y Justicia, así como la aprobación de su Reglamento.

En este proyecto se destinaron recursos por un monto de 20 millones 782 mil 369 pesos, que representan el 5 por ciento del presupuesto total autorizado para este año del programa de Seguridad Pública, y de los cuales el gobierno federal participó con el 18 por ciento y el resto fue financiado con recursos propios municipales.

Vinculación, participación, prevención y denuncia social.

Con el fin de fortalecer la seguridad pública mediante una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, durante este primer año se puso en marcha un modelo preventivo basado en evitar las causas a través de acciones enfocadas al fortalecimiento y consolidación de políticas que permiten fomentar la

convivencia solidaria, la dignidad de la vida y la paz de nuestra ciudad, mediante el empoderamiento de la participación ciudadana, la planificación y ejecución de acciones preventivas, con una inversión de 3 millones de pesos.

En el marco del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y como parte de las acciones para la prevención de adicciones, se impulsó la estrategia de concientización y sensibilización de los jóvenes que se cursan la educación media superior y superior.

Esta estrategia consistió en una gira musical en 10 instituciones de nivel medio superior y superior localizados en nuestra ciudad, con grupos nacionales de rock urbano, los cuales por medio de sus experiencias mandaron un mensaje positivo de conciencia social para una vida libre de adicciones.

Preventour es una estrategia transversal como parte del programa Jóvenes transformando nuestra ciudad.

Se pusieron en marcha diversos mecanismos de vinculación ciudadana que permitieron transparentar la rendición de cuentas en materia de seguridad pública hacia la comunidad, para el combate a





la corrupción, así como crear la cultura de la autoprotección; con la impartición de 49 pláticas de sensibilización y concientización en materia de Prevención del Delito dirigidas a ciudadanos, docentes, alumnos, padres y madres de familia; y como acción complementaria la promoción, difusión y ejecución de ocho jornadas de Prevención Social contra la Delincuencia; 42 operativos mochila para prevenir conductas antisociales y/o violentas dentro y fuera de las instituciones educativas.

A fin de reforzar la prevención comunitaria se implementó el Proyecto de Redes Vecinales de Seguridad por Cuadra, responsable de promover la cultura de prevención, autoprotección y legalidad, en conjunto con la Policía Vecinal de Proximidad, con el apoyo de 100 jóvenes en situación vulnerable, mismos que fueron captados como resultado de las tres campañas dirigidas a colonias con alto índice delictivo.

En lo que va del año se crearon 501 redes vecinales de seguridad por cuadra con la participación de 7 mil 982 ciudadanos. Este acercamiento incrementó y fortaleció

la confianza de la ciudadanía en la policía en 29.9 por ciento².

Con el propósito de reconocer y tutelar los derechos de las víctimas, se creó la Célula de Reacción Inmediata para la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas, Extraviadas o Ausentes, a la fecha ha localizado a 222 personas extraviadas; se han brindado 475 atenciones a víctimas del delito de alto impacto, así como la promoción y difusión de cuatro campañas para captar y atender a víctimas del delito de alto impacto; la canalización de 205 personas a una orientación integral y multidisciplinaria, mediante la vinculación a los servicios institucionales profesionales con los que cuenta la Comisaría General de Seguridad Pública y las dependencias de la administración pública municipal.

En este proyecto se aplicaron recursos municipales por un monto de 2 millones 350 mil 808 pesos.

² Fuente: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) correspondiente a septiembre 2019, Población de 18 años y más por ciudad de interés, según nivel de confianza en las autoridades

Educación vial

Con el objetivo de desarrollar y fomentar la cultura de la seguridad vial, durante el primer año de gobierno se llevaron a cabo mil 155 pláticas de sensibilización y concientización, así como actividades lúdicas y recreativas, a fin de promover el respeto a la señalización y a los reglamentos, asimismo, generar hábitos, prácticas y costumbres en la población, que permitan su protección y cuidado en la vía pública. Se realizaron 5 mil 5 publicaciones twitter sobre medidas preventivas de seguridad para automovilistas y peatones.

En cuanto a la regulación y planeación del tránsito de peatones y vehículos en las vías públicas de nuestra ciudad, se brindaron un total de 3 mil 626 servicios viales en horarios de entrada y salida de instituciones educativas de nivel básico a media superior.

Se implementaron un total de 22 mil 249 operativos de tránsito como acción complementaria, y como parte de los operativos de reordenamiento y libramiento vial, se levantaron un total de 3 mil 695 infracciones a conductores de vehículos que infringieron el Reglamento de Tránsito del Estado de México.

Respecto al sistema de infracciones, se impartió el primer curso de capacitación al cuerpo policiaco municipal, para el conocimiento del sistema con la finalidad de dotar de herramientas para el correcto funcionamiento del sistema.

Para promover una cultura vial en la niñez y adolescencia de nuestra ciudad, se impartieron 30 pláticas dirigidas a la comunidad estudiantil de educación básica, cuyo objeto fue fomentar la cultura vial a través de pláticas, en las que se abordaron temas sobre el uso correcto de banquetas y pasos peatonales; se explicó el significado de los diferentes tipos de señalamientos viales; y se entregaron 30 kits de seguridad vial con la finalidad de que los comités educativos de las escuelas mantengan el orden vial en los horarios escolares de entrada y salida.

Del 19 al 23 de agosto del presente año se llevó a cabo el evento Mini Oficialitos, en el que participaron diez niñas y niños de cuatro a 12 años de edad, se capacitaron en las instalaciones de la Comisaría General de Seguridad Pública, donde aprendieron la importancia de los señalamientos de tránsito y las medidas de seguridad para conductores y peatones; los participantes en compañía de sus familiares visitaron el Museo Interactivo de la Policía Federal



Preventiva, donde se realizó un recorrido didáctico para la resolución de diferentes casos.

Se entregaron ejemplares del reglamento de tránsito en la vía pública con la finalidad de invitar a los ciudadanos a no estacionarse en doble fila, evitar el uso del celular mientras conducen, no manejar en estado de ebriedad, así como respetar la señalización y semaforización de las vialidades.

Se realizaron un total de 85 gestiones para el retiro de vehículos abandonados en la vía pública, y se prestaron un total de 2 mil 27 servicios de auxilio vial para liberar vialidades afectadas y asistir a las personas que tengan problemas con sus vehículos.

Es importante resaltar que de acuerdo a los registros y fuentes de información de los servicios de seguridad, tránsito y emergencia prestados, se logró la actualización del Atlas de Riesgo Accidental que permite identificar zonas con mayor incidencia de accidentes automovilísticos, a fin de diseñar e implementar programas orientados a inhibir su ocurrencia.

En este proyecto se aplicaron recursos municipales por un monto de 33 millones 762 mil 469 pesos, que representan el nueve por ciento del presupuesto total autorizado para este año del programa de Seguridad Pública.

Mantenimiento a los dispositivos para el control del tránsito.

Durante el primer año de gestión se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos al Sistema de Semaforización Municipal integrado por 815 semáforos instalados en diversos puntos estratégicos de la vialidad municipal, con una inversión de 8 millones 75 mil 462 pesos lo que permitirá mejorar su funcionamiento y operatividad; así como mantener la eficiencia del tránsito vehicular y ordenamiento de los flujos vehiculares en territorio municipal.



En este proyecto se aplicaron recursos del municipio por un monto de 9 millones 200 mil pesos, que representan el 2 por ciento del presupuesto total autorizado para este año del programa de Seguridad Pública.

Acciones vinculadas al Eje Transversal I: Igualdad de Género

En la actualidad existe todavía una carencia importante de conocimiento específico sobre la incidencia, las causas, los costos y las consecuencias de la violencia contra las mujeres, para su atención se requiere la coordinación y colaboración de muchos sectores, los más evidentes son áreas de seguridad pública y procuración de justicia; es por ello, que la Subdirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de la Comisaría General de Seguridad Pública ha diseñado y puesto en marcha un conjunto de acciones, dirigidas a prevenir, sancionar, y erradicar este tipo de actos en nuestra ciudad.

Durante este primer año se brindaron un total de 484 atenciones a víctimas de violencia de género, que consisten en orientación integral y multidisciplinaria, mediante la vinculación y canalización de servicios especializados de la Comisaría General en coordinación con las dependencias de la administración pública municipal,

acción que se complementa con 558 patrullajes de proximidad con perspectiva de género y monitoreo permanente en zonas de mayor afluencia de mujeres y niñas, a fin de garantizar su seguridad en el desplazamiento por territorio municipal.

Se realizaron 300 acompañamientos, 334 asesorías jurídicas a mujeres víctimas de la violencia familiar y de género, y se reforzaron protocolos de búsqueda y localización de mujeres y niñas desaparecidas, extraviadas y/o ausentes.

En el marco de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género se instalaron dos mesas de trabajo, con la finalidad de promocionar y difundir dos campañas de sensibilización y concientización en la materia.

Se dieron un total de 18 pláticas en instituciones públicas y privadas sobre la Declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres, así como la integración y capacitación de ocho redes de mujeres, orientadas y dirigidas a compartir experiencias y conocimientos que motiven el emprendimiento de acciones o iniciativas para su desarrollo desde la equidad de género.



· Coordinación Intergubernamental para la Seguridad ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



Con el propósito de garantizar el logro de los objetivos gubernamentales y hacer eficientes los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad, durante este primer año de gestión se buscó la coordinar y cooperar con organismos sociales públicos y privados, ya que es la vía más efectiva para enfrentar el incremento de los niveles de violencia y de inseguridad registrados a nivel nacional.

El Modelo de Seguridad Ciudadana de Tlalnepantla de Baz promueve una política de colaboración intra e interinstitucional que hoy es vital para su gobernanza. A través de la acción preventiva, proactiva y de colaboración con otros actores sociales se lograron entornos más seguros, habitables

y libres de violencia. Estas sinergias también se dan a través del diálogo con diversas instancias municipales, estatales y federales, fundamentales para el diseño de estrategias conjuntas de análisis de problemas comunitarios relacionados con el delito y la violencia, y su solución.

Tal es el caso del trabajo conjunto con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México en la realización de cateos derivados de líneas de investigación. De enero a la fecha se ha coadyuvado en la realización de 17 cateos, con 19 detenidos, se consiguió el aseguramiento de: tres kilogramos de marihuana, 11 cartuchos útiles, tres cartuchos percutidos, 50 rines, 100 neumáticos de diversos tipos, seis paquetes de papel arroz y 39 envoltorios de cocaína.

Con esto se consiguió la integración, instalación y operación del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública, mismo que sesionó en cinco ocasiones, con un total de 10 acuerdos cumplidos en temas relacionados con el desarrollo policial, infraestructura y equipamiento, denuncias ciudadanas, programas municipales en materia de prevención del delito y participación ciudadana, mesas de trabajo, medidas cautelares y seguimiento a denuncias y detenciones. Nuestra meta al final de este periodo es dar seguimiento al cumplimiento del total de los acuerdos establecidos por el Consejo.

En este programa de Coordinación Intergubernamental para la Seguridad se aplicaron recursos por un monto de 154 millones 476 mil 540 pesos, que representan el 28 por ciento del presupuesto total autorizado para este año, y de los cuales el gobierno federal participó con el 16 por ciento, el Gobierno del Estado con el 0.5 por ciento y el restante 83 por ciento fue financiado con recursos municipales.

Con el interés de coordinar con el gobierno federal y estatal la ejecución de los programas derivados del convenio

de acciones en materia de seguridad, el seguimiento a los convenios y acuerdos que se suscriben entre los órdenes de gobierno y en su caso con instituciones policiales a nivel internacional, durante este primer año de gobierno, se coadyuvó en la ejecución de mil 87 operativos en conjunto con instancias federales y estatales.

Se adquirieron mil 374 uniformes para el personal operativo de la Comisaría General de Seguridad Pública con una inversión de 9 millones 668 mil pesos, a fin de que el personal cuente con las herramientas necesarias de protección en el desempeño de sus funciones; acción que se complementa con la adquisición de 526 chalecos balísticos con una inversión de 10 millones 520 mil pesos y 120 kits para primer respondiente, con una inversión de 598 mil 799 pesos; se llevó a cabo la homologación salarial, con una inversión de 5 millones 668 mil 574 pesos, para la mejora de las condiciones laborales de los policías; así como la aplicación de 591 evaluaciones ante el Centro de Control de Confianza del Estado de México para personal operativo, y administrativo de la Comisaría General de Seguridad Pública, con una inversión de 3 millones 828 mil pesos, para mantener u obtener la certificación correspondiente.

Se colaboró con la Secretaría de la Defensa Nacional para la realización de cinco revistas al armamento de la Comisaría General de Seguridad Pública, así como en el Programa de Canje de Armas, como un programa preventivo que permite la coordinación de los tres niveles de gobierno, para la prevención de delitos cometidos con armas de fuego y explosivos.

En este proyecto se aplicaron recursos por un monto de 154 millones 476 mil 540 pesos, de los cuales el gobierno federal participó con el 16 por ciento, el gobierno del estado con el 0.5 por ciento y el restante 83 por ciento fue financiado con recursos propios del municipio.

Eje Transversal I

Igualdad

de Género



· Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



Desde hace más de veinte años las organizaciones de mujeres han legitimado que México sufre uno de los capítulos más oscuros en materia de violencia contra las mujeres, ha quedado al descubierto en el contexto internacional con las recomendaciones emitidas por organizaciones al estado mexicano, para atender, prevenir y erradicar la violencia de género contra las mujeres.

Nuestro país cuenta con el marco jurídico y los instrumentos internacionales que promueven la igualdad entre los géneros y la erradicación de la violencia de género, como son la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem Do Pará), sin embargo, no son suficientes para suprimir este delito que transgrede los derechos de niñas y mujeres.

Las estadísticas confirman el clima de inseguridad que percibe la población femenina en cuanto a violencia de género se refiere, de acuerdo con lo revelado por la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en el Hogar, el 66.1 por ciento de las mujeres ha sufrido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación a lo largo de su vida y el 41.3 por ciento manifestó que han sido víctimas de violencia sexual en algún momento de su vida.

De acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se define al feminicidio como: la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación a sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden culminar en homicidio¹.

¹Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia, Capítulo V, Artículo 21

Según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en 2017 ocurrieron 3 mil 314 Defunciones Femeninas con Presunción de Homicidio (DFPH), de las cuales 10.29 por ciento eran menores de 18 años, es decir, durante ese año fueron asesinadas en promedio nueve mujeres al día. De enero a julio de este año, se presentaron 540 casos de feminicidio a nivel nacional y 29 mil 404 casos de delitos sexuales.

Este fenómeno es una de las demandas más sentidas de la sociedad, no solo de las mujeres, ya que en los últimos años creció la población masculina sensibilizada con el movimiento, derivado de la necesidad de trabajar en conjunto sociedad y gobierno en la promoción de la equidad de género para alcanzar la igualdad sustantiva enunciada por artículo 4º de nuestra Carta Magna.

El pronunciamiento del gobierno municipal es claro: Ni una Menos, así quedó definido con la representación del Performance Rostros desdibujados Sobre Aires de Esperanza, en contra de los feminicidios en el Estado de México, en el marco del Día Internacional de las Mujeres.

La violencia no se va a acabar solo con expresiones en contra, sino con acciones, por esto se realizaron 558 patrullajes con perspectiva de género en el territorio municipal, 300 acompañamientos a mujeres víctimas de violencia, y se reforzaron los protocolos de búsqueda y localización de mujeres y niñas desaparecidas, extraviadas y/o ausentes.

A través del Sistema de Planeación Estratégica Municipal se dio un enfoque diferente a la política de igualdad de género con la incorporación transversal de esta perspectiva en el proceso de planeación, se incluyeron acciones afirmativas en ocho de los programas presupuestarios de la Estructura Programática vigente, con el objetivo de disminuir las brechas identificadas en diversas actividades

del ámbito público, por medio de la incorporación de niñas y mujeres en actividades laborales, deportivas, culturales y sociales; así como contribuir a la disminución de la violencia de género para mejorar la calidad de vida de la población en nuestra ciudad.

Se sensibilizaron y capacitaron a 75 servidoras y servidores públicos, a través la integración de un taller denominado Planeación Estratégica con Perspectiva de Género, impartido por el Instituto Municipal para las Mujeres y la Equidad de Género y el Instituto Municipal de Planeación, en donde se abordó la importancia de este enfoque en el desempeño de sus funciones.

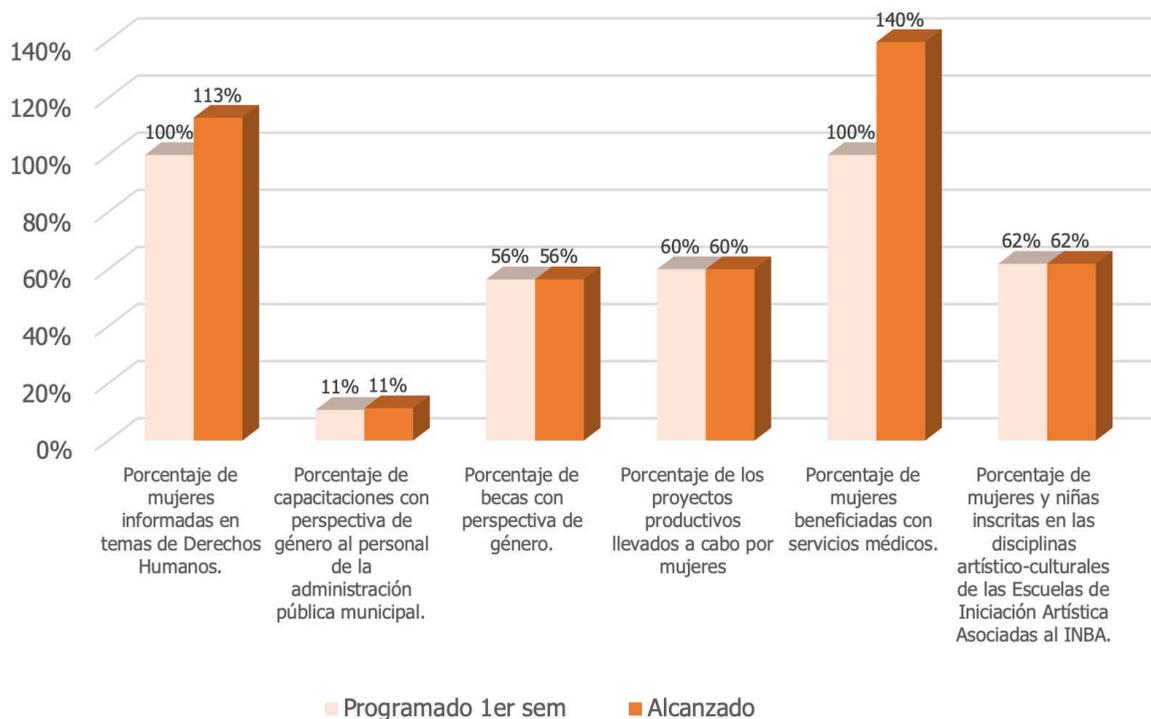
El diagnóstico así como la estructura de aplicación de esta política pública transversal se encuentran definidas en el Plan de Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz 2019-2021, a través de 11 estrategias y 18 líneas de acción, derivadas de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Transversal, bajo la Metodología del Marco Lógico (MML), elaborada con la participación de las dependencias sustantivas en la promoción de la igualdad de género.

La instrumentación y seguimiento de estrategias y líneas de acción se realizan a

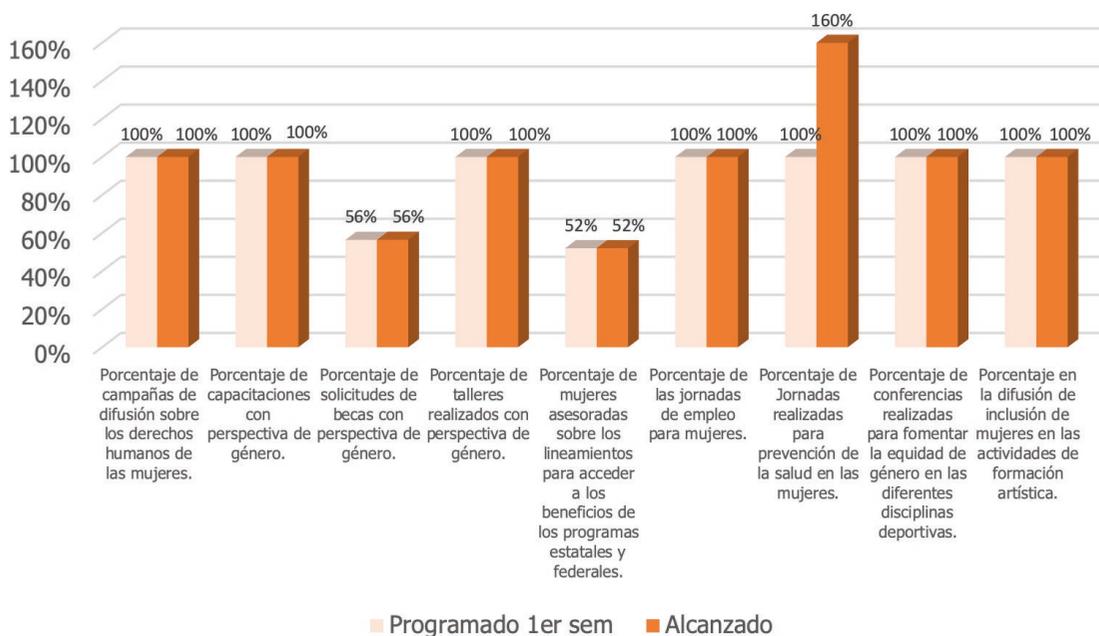


través 19 indicadores transversales, establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, de los cuales se dio seguimiento a los indicadores a nivel componente y actividad de la MIR transversal, con los siguientes resultados en el primer semestre del año:

Cumplimiento de indicadores a nivel componente



Cumplimiento de indicadores a nivel actividad



Este esfuerzo requiere una incorporación gradual pero contundente de la perspectiva de género en los programas y acciones de gobierno, en este primer año se involucró en el proceso a las dependencias más cercanas al pulso de la ciudadanía, como la Dirección de Bienestar, la Dirección de Promoción Económica, la Comisaría General de Seguridad Pública, el Instituto Municipal de la Cultura y las Artes, el Instituto Municipal de Educación, el Instituto Municipal de Cultura Física, Deporte y Juventud, y el Instituto Municipal para las Mujeres y la Equidad de Género.

Aplicar la perspectiva de género en las acciones y programas de gobierno nos permite identificar los efectos diferenciados para hombres y mujeres que produce la implementación de cualquier iniciativa, basada en las diferencias biológicas y culturales asignadas a cada sexo. El objetivo principal de incorporar esta visión es entender las relaciones entre hombres y mujeres, cuestionar principalmente los estereotipos y roles asignados a cada género que provocan discriminación y violencia.

Con el propósito de promover una cultura de igualdad de género y oportunidades en todos los ámbitos de la sociedad, por medio de acciones enfocadas en atender y erradicar las situaciones de violencia en la

disparidad de derechos entre la población, durante el primer año de gestión, se canalizaron 76 mujeres a la bolsa de trabajo y se dio seguimiento al proceso de cada una de ellas con el objetivo de incorporarlas al mercado laboral con igualdad de condiciones.

Se realizaron 48 actividades culturales entre cines-debate y teatros-debate que permitieron concientizar a 3 mil 394 personas sobre la importancia de identificar, atender y prevenir la violencia de género.

Con el compromiso de fortalecer los valores de nuestra ciudad se impulsó una cultura de interacción social con perspectiva de género, se instaló el Sistema de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

En atención a la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres y con la finalidad de fomentar la transversalización con esta perspectiva, se impartieron 56 capacitaciones relativas a roles y estereotipos de género y lenguaje incluyente; nueve en escuelas de educación básica de salud sexual y reproductiva; cuatro a madres adolescentes; en favor de un total de mil 800 personas.



Se dieron ocho pláticas informativas sobre tipos y modalidades de violencia, salud sexual y reproductiva dentro de la Estrategia Unidos Educamos Mejor con lo que se beneficiaron a 120 personas.

para mi Futuro, dirigidos a 300 mujeres, en el marco de esta capacitación, se entregaron 300 apoyos económicos con el propósito de potenciar las habilidades adquiridas.

En el marco del Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras se realizó el evento Encuentro de Mujeres Hacedoras de Políticas Públicas con Perspectiva de Género, en el cual se impartieron conferencias y jornadas itinerantes de servicios en las que participaron 310 mujeres, se difundió una campaña contra el acoso y el hostigamiento sexual para 3 mil trabajadoras y trabajadores de esta administración.

Como un gobierno cercano y atento a las demandas de la ciudadanía y gracias a la colaboración institucional se realizó la donación del Autobús Naranja por una Vida Libre de Violencia que tiene como objetivo acercar los servicios de asesoría psicológica y jurídica, talleres productivos, pláticas de prevención, así como detectar y atender la violencia de género contra las mujeres, con el propósito de reducir las brechas de desigualdad.

Se fomentó el desarrollo de habilidades de autogestión a través de los talleres denominados Ahorrando y Capacitándome



· Inclusión económica para la igualdad de género ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



Con el propósito de desarrollar acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de las mujeres en el ámbito económico y social que permitan el pleno ejercicio de sus derechos, a través de capacitaciones, pláticas de autoempleo, talleres y proyectos productivos, durante el primer año de gestión se realizaron 633 asesorías jurídicas y mil 69 asesorías psicológicas de mujeres y hombres de todas las edades.

Para potenciar el ejercicio de los derechos económicos de las y los ciudadanos se impartieron 100 talleres productivos con perspectiva de género tendientes a fortalecer las actividades productivas de las mujeres; 67 en las comunidades que solicitaron la actividad y 33 en jornadas itinerantes de servicios, se logró beneficiar a 4 mil 512 personas de nuestra ciudad y se impulsó la participación de mujeres y hombres en la economía municipal, así como la independencia económica.

A efecto de garantizar el libre ejercicio de los derechos económicos de las mujeres se ofrecieron seis talleres de capacitación a emprendedoras en coordinación con Fundación ProEmpleo, quienes fortalecieron sus capacidades y habilidades empresariales con el propósito de iniciar o mejorar su negocio y alcanzar una fuente de ingresos que les permita disminuir y posteriormente erradicar un factor que propicia la violencia, como la desigualdad económica; dicha acción se reforzó con la entrega de un estímulo económico a 220 mujeres de nuestra ciudad, con una inversión de un millón 100 mil pesos.

A fin de fortalecer y empoderar a las mujeres en el ámbito económico se destinó un millón 269 mil 763 pesos al programa de Inclusión Económica para la Igualdad de Género.



Eje Transversal II

Gobierno

Moderno



· Conducción de las Políticas Generales de Gobierno ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



La participación social formular políticas públicas es fundamental, de ahí que en este primer año de gestión se modernizó y actualizó el sistema informático de atención ciudadana, lo que facilita la interconexión con otras plataformas digitales como el WhatsApp, así como generar reportes en tiempo real para medir la atención brindada por cada dependencia y entidad de la administración pública municipal.

Esta actualización ha permitido gestionar 28 mil 738 peticiones vía telefónica, chat y correo electrónico; 261 en las 28 audiencias públicas celebradas, y 15 mil llamadas para orientación sobre servicios básicos. También se realizaron 4 mil 687 encuestas de calidad y 56 mil 996 llamadas para confirmar el status de las peticiones ingresadas y los servicios solicitados.

Otra forma de vincular la demanda ciudadana con los servicios que presta el municipio fue a través de 651 eventos

culturales, deportivos y de apoyo social, 23 jornadas intensivas de servicios públicos, cuatro jornadas de reforestación y 24 ceremonias cívicas, esto con la asistencia del cuerpo edilicio y funcionarios de la presente administración, para un acercamiento directo con 128 comunidades de nuestra ciudad.

La atención oportuna a las solicitudes presentadas por la ciudadanía a través de medios electrónicos e impresos, contribuye al diseño de políticas públicas encaminadas a satisfacer las necesidades de los habitantes de la ciudad y transeúntes, con prioridad en los temas de seguridad pública, alumbrado, rehabilitación de espacios comunes y apoyo a grupos vulnerables.

La identificación de la problemática social, así como la demanda de la población de servicios de calidad, específicamente entre los habitantes de Tlalnepantla

Oriente permite la implementación de diversas iniciativas que buscan mejorar las condiciones de vida de los grupos más vulnerables de la sociedad, dentro de estas podemos mencionar: Seguridad del Patrimonio Familiar, que dio inicio el día 17 de junio, con el propósito de regularizar los predios ejidales en las colonias San Isidro Ixhuatepec, Ex Ejido de Tepeolulco y Dr. Jorge Jiménez Cantú, se brindaron facilidades a los poseedores para la obtención de su título de propiedad de forma gratuita.

Durante este ejercicio fiscal se organizaron jornadas en las que se atendieron servicios urbanos, de salud y esterilización de mascotas, en beneficio de las colonias: La Laguna, Marina Nacional, Constitución de 1917, Dr. Jorge Jiménez Cantú, Lomas de San Juan Ixhuatepec y Lázaro Cárdenas 1ra., 2da. y 3ra Sección.

Con motivo de la construcción de calles en la colonia Ex Ejido de Tepeolulco, la Coordinación Tlalnepantla Oriente participó en la conformación de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), que supervisan obras como conexiones de agua potable, saneamiento, luminarias y guarniciones. Se instaló un buzón de quejas y sugerencias a través del cual se atendieron observaciones que permiten mejorar la calidad y servicio que se le brinda a la ciudadanía en distintos espacios y dependencias públicas.

Esta coordinación también gestionó la demanda para la reparación de la carpeta asfáltica en la avenida Vidrio Plano, que es uno de los accesos principales a Tlalnepantla Oriente desde la Ciudad de México se beneficiaron las colonias Lomas de San Juan, Lázaro Cárdenas 1ra., 2da. y 3ra. Sección, Dr. Jorge Jiménez Cantú, Constitución de 1917, San Isidro Ixhuatepec, San José Ixhuatepec y La Petrolera; así como a las unidades habitacionales Bahía del Copal, Bosques de Lindavista, Colinas de San José,



Magisterial Siglo XXI, el pueblo de San Juan Ixhuatepec y el Fraccionamiento Industrial La Presa. Cabe señalar que se implementaron programas de empleo temporal que permiten la integración de los habitantes en el mejoramiento del entorno urbano y la entrega de apoyos económicos.

Se dio seguimiento a las peticiones realizadas por las tres secciones de la colonia Lázaro Cárdenas y con recursos gestionados ante el Instituto de Salud del Estado de México, se llevó a cabo la reapertura del Centro de Salud que estuvo cerrado por más de cuatro años, con esto se beneficiaron 68 mil 655 residentes de dichas colonias.

· Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



El interés de la población por estar informada la mantiene atenta a las actividades del gobierno, lo que demanda que la difusión de las acciones gubernamentales sea adecuada, oportuna y mediante el uso de tecnologías digitales y redes sociales; esta acción fomenta la participación social en las publicaciones a través de medios electrónicos y contribuye en el diseño de políticas públicas.

Por ello, el posicionamiento de este gobierno en los medios de comunicación se distingue y se sustenta principalmente en las noticias que se difunden minuto a minuto en el sitio web oficial y en redes sociales. Se dieron a conocer las acciones, actividades, logros, iniciativas, programas y servicios que ofrece este gobierno a través de 5 mil 391 mensajes en redes sociales, 637 coberturas, nueve ruedas de prensa y 320 comunicados.

La relación abierta y cercana que esta administración tiene con los medios de comunicación nacionales, estatales, locales, ya sean digitales, televisivos o radiofónicos, permite que la información relevante acerca de nuestra ciudad se difunda en 50 medios. El monitoreo continuo que se implementó estimó que el 90 por ciento se refieren al actuar del Presidente Municipal, el 8 por ciento menciona la labor de las dependencias y el 2 por ciento restante corresponde a información general de nuestra ciudad.

Con el fin de crear identidad en la población de Tlalnepantla de Baz, se difundió el video de la canción institucional inspirada en los lugares típicos y emblemáticos de nuestra ciudad, en nuestra gente, nuestro orgullo, que connota aspectos económicos, culturales y recreativos.

Noticias (126)

Escribe un término de búsqueda



Tlalnepantla arranca Primera Semana Municipal de Ciencia y Tecnología

Jueves 21 Noviembre De 2019



Legal cerrar calles, viola derecho al libre tránsito: Gobierno de Tlalnepantla

Miércoles 20 Noviembre De 2019



Tlalnepantla refuerza programa de obras, invertirá 140 millones más en infraestructura

Miércoles 20 Noviembre De 2019



· Consolidación de la Administración Pública de Resultados ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



En apego a los principios de austeridad y buen gobierno se contribuye a construir una administración honesta y transparente, durante el primer año se proporcionaron los recursos materiales, de servicios y capital humano solicitados por las dependencias y entidades de la administración municipal, a través de la gestión de sus requerimientos. En la administración pública de Tlalnepantla de Baz prestan su servicio en forma activa un total de 5 mil 524 servidores públicos, 3 mil 864 de confianza, mil 398 sindicalizados y 262 de mandos medios y superiores.

A efecto de mejorar el aprovechamiento de recursos públicos y reducir el gasto corriente, se llevó a cabo la recategorización de toda la estructura operativa y administrativa del capital humano, se siguió la política de austeridad dictada por gobierno federal, se eliminaron compensaciones y gratificaciones extraordinarias conforme a derecho, con lo que se obtuvo un ahorro de 104 millones 446 mil 716 pesos; y otro

de 25 millones 664 mil 098 pesos, con la eliminación de la categoría de asesores.

Dentro de la política de austeridad y conciencia social se disminuyó el sueldo del presidente municipal, síndicos y regidores, con un ahorro total en este año de 11 millones 316 mil 939 pesos por concepto de dietas, aguinaldo y prima vacacional.

Uno de los principales ejes de atención es incentivar la seguridad pública, para ello se incrementó el salario, aguinaldo y prima vacacional de los elementos de seguridad pública por un total de 26 millones 667 mil 736 pesos. Otro eje sustantivo es promover y salvaguardar la protección civil de nuestra población, por tal motivo se otorgó un incremento salarial al personal operativo de la Coordinación de Protección Civil por un total de 5 millones 50 mil 909 pesos en este año.

Para retribuir en tiempo y forma los sueldos devengados se realiza puntualmente la elaboración y firma quincenal de la nómina para el pago oportuno a todo el personal de la administración municipal, así como para el pago de prestaciones al personal sindicalizado conforme al convenio sindical vigente.

Derivado de la recategorización de la estructura operativa y administrativa se concluyó la actualización de perfiles de puesto de los mandos medios y superiores, así como servidores públicos que desempeñan funciones administrativas y operativas. Se cuenta en total con 525 perfiles de puesto actualizados de acuerdo a la estructura orgánica del Reglamento Interno Municipal vigente.

En este año se elaboraron y emitieron los Lineamientos para la Elaboración y Actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos de la

Administración Pública Municipal 2019-2021, para que estén estandarizados y acorde a la estructura y funciones establecidas en el Reglamento Interno vigente.

Recursos Materiales y Adquisiciones

En materia de eficiencia en las adquisiciones y para ejercer responsablemente los recursos públicos orientados al compromiso de proporcionar servicios públicos eficientes y oportunos que requiere la población, se realizaron 73 adquisiciones de bienes muebles y contratación de servicios mediante licitación pública e invitación restringida, con prioridad principalmente en requerimientos para seguridad pública, desarrollo social y obras públicas.

Destaca la participación de un testigo social que dio testimonio de legitimidad y transparencia al proceso de la contratación de arrendamiento de vehículos para



seguridad pública, así como en la contratación del servicio de suministro de gasolina al parque vehicular del municipio.

Se destinaron 42 unidades nuevas a las áreas de limpia, transporte y recolección de desechos; se incorporaron 183 unidades a la Comisaría General de Seguridad Pública y un camión de bomberos con el más avanzado equipamiento para combate de incendios, con lo cual el parque vehicular municipal está conformado por mil 526 unidades en operación.

En relación al registro de proveedores en línea a través de la página en internet del gobierno municipal, en este año se tienen registrados 435 proveedores de bienes y servicios que cumplen con los requisitos necesarios de adquisición de acuerdo a la normatividad vigente en la materia.

En lo referente a proporcionar de manera efectiva y racional un suministro de combustibles al parque vehicular municipal, se implementó un control mediante un dispositivo electrónico en cada vehículo y se estableció un grupo de supervisores en los puntos de suministro. Para evitar la sustracción de combustible se instalaron 770 trampas de protección en el tanque de combustible en el mismo número de vehículos.

Servicios Generales

Para contribuir a la optimización de recursos se diseñó una estrategia de apoyo logístico para la celebración de eventos institucionales con recursos propios, como son capital humano y materiales propiedad municipal. De manera que se atendieron 2 mil 383 solicitudes para montar eventos culturales, educativos, jornadas médicas así como el apoyo logístico para la entrega de beneficios de los programas sociales.

En materia de mantenimiento a edificios públicos se llevaron a cabo remodelaciones, trabajos de pintura, carpintería, plomería y

electricidad, en este rubro se atendieron hasta la fecha 2 mil 276 solicitudes, para ofrecer instalaciones dignas para la atención a la ciudadanía, así como espacios de trabajo funcionales. Particularmente se apoyó con remodelaciones integrales en los siguientes inmuebles:

- La Coordinación de Asuntos Internacionales y Pasaportes en el Centro Comercial Mundo E.
- El Teatro Centenario.
- El Consultorio médico en el pueblo San Lucas Tepetlaco del Instituto de Salud.
- El edificio ubicado en la calle de Acambay del fraccionamiento La Romana, donde laboran los Institutos Municipales de Educación y el Instituto Municipal para las Mujeres y la Equidad de Género, así como el de Departamento de Desarrollo Institucional dependiente del Instituto Municipal de Planeación y la Subdirección de Desarrollo Comunitario.
- El Centro Integrador de Bienestar del gobierno federal en el fraccionamiento San Javier.

Del proyecto de adquisiciones y servicios se aplicaron recursos por un monto de 47 millones 824 mil 649 pesos.



Patrimonio Municipal

El patrimonio como parte de la Hacienda Pública Municipal es un factor que otorga autonomía como ente gubernamental, por lo que es menester contar con un control adecuado de los bienes que lo conforman y tener certeza jurídica de los mismos; en un primer momento se promovió una supervisión mediante el levantamiento general de inventario que da cuenta del total de los bienes y su estado de uso.

Resultado de este y de la depuración de inventario se actualizaron las altas y bajas de los bienes con un atraso considerable, en algunos casos desde el año 1990, esta acción permitió dar de baja 976 vehículos por siniestro, chatarrización y/o robo.

En cuanto a los bienes inmuebles se elaboró un catálogo con clave y valor catastral, linderos, colindancias, superficie y estatus de documentación que acreditan la propiedad municipal del inmueble la cual consta de 481 bienes; con ello se intensificó la colocación de señalamientos en dichos inmuebles donde se consigna la frase Propiedad Municipal.

Derivado de esta labor se localizaron los documentos suficientes para gestionar el desalojo de cinco inmuebles invadidos y se implementaron acciones para integrar los expedientes necesarios y gestionar la escrituración de 222 bienes inmuebles, así como su regularización y calificación crediticia, los cuales tienen un rezago respecto a la acreditación de su legal posesión desde el año 1990.

Con esta acción se logró la escrituración de 65 inmuebles, entre ellos destacan los predios ubicados en: el polígono que crean las calles Museo Antropología, Museo de los Oficios, Vaticano y San Carlos en el fraccionamiento Bellavista Satélite para uso de parque público; calles Liverpool, Venecia, Varsovia y Viena del fraccionamiento Valle Dorado destinado para la construcción de

un plantel educativo; y el terreno existente entre las calles Azaleas y Zona Estatal en el fraccionamiento Valle Hermoso para uso de canchas deportivas.

Para contribuir a la sana convivencia, la cultura, el deporte y la paz social, se otorgaron convenios de uso y aprovechamiento de 10 inmuebles para espacios deportivos y 34 casas de cultura.

El archivo municipal debe considerarse como memoria de la administración pública municipal, el cual salvaguarda y conserva la información emitida por el gobierno, su funcionamiento se encuentra normado por la Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México. Para entender y poner en práctica el correcto manejo de los documentos de las diferentes dependencias de la administración pública, conforme a lo estipulado en los Lineamientos para la Administración de Documentos en el Estado de México, se impartieron 500 capacitaciones a los responsables de archivo de cada unidad administrativa.

Profesionalización de los Servidores Públicos

Para desarrollar la profesionalización y las habilidades de los servidores públicos, el gobierno municipal inició el proceso de alianzas con instituciones académicas de diversos grados y especialidades, con el fin de ofrecer una serie de alternativas de preparación, enriquecer la visión laboral, e impactar de manera positiva el desarrollo personal, familiar y social.

Derivado de más de 30 gestiones, se firmaron y recibieron distintos convenios de colaboración y cartas convenio respectivamente, donde se lograron descuentos y/o becas altamente competitivas, así como programas de capacitación gratuita que se impartieron.

Entre las que destacan las siguientes:

- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).
- Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (TEC Monterrey).
- Universidad Internacional La Rioja.
- Universidad Interamericana de Desarrollo (UNID).
- Universidad ETAC de Aliat Universidades.
- Centro Lingüístico Harmon Hall.

En el gobierno municipal se coordinan estrategias para mejorar y ampliar los conocimientos de los servidores públicos a través del desarrollo de sus habilidades técnicas y profesionales, para incrementar la eficiencia-calidad en el servicio brindado a la ciudadanía.

En febrero se aplicó el cuestionario Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) a las diferentes dependencias, se generó el Programa Anual de Capacitación 2019, mismo que permitió una reestructuración en las líneas de capacitación, se ampliaron de 3 a 7 ejes: desarrollo humano, prevención en el trabajo, desarrollo organizacional, cursos especializados, capacitación institucional, certificaciones y profesionalización. De acuerdo a estos pilares, hasta el mes de octubre se capacitaron a 2 mil 653 integrantes de la administración pública municipal, se fomenta la transversalidad con las diferentes áreas.

Derivado de la reestructuración en materia de capacitación se busca desarrollar la cultura de conocimiento como base en su evolución personal, laboral, profesional e institucional a través de cursos, conferencias, talleres y diplomados, para

construir un vínculo sólido entre servidores públicos y ciudadanos.

Los servidores públicos que forman parte de la administración cuentan con una importante experiencia en sus labores, misma que fue considerada en el Programa Anual de Capacitación dentro de sus 7 ejes, por ello se inició el proceso de certificación en diferentes estándares alineados al Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Se fomenta la posibilidad de demostrar las competencias de 354 servidores públicos en: Estándar de Competencia 0105, Atención al Ciudadano en el Sector Público; Estándar de Competencia 0217; Impartición de Cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal; Estándar de Competencia 0301; y Diseño de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso.

Como consecuencia de las certificaciones se mejoró la calidad en la atención a los ciudadanos, se creó un grupo de instructores internos que fortalecen el conocimiento específico con resultados transversales, integrales y de fomento a la capacitación, que se incorporan con programas de desarrollo sostenible.



· Planeación y Presupuesto Basado en Resultados ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



Con el propósito de implementar en la administración pública municipal el sistema de planeación estratégica, para formular e instrumentar políticas públicas que impulsen el desarrollo humano en nuestra ciudad, se creó el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).

La tarea inicial del IMPLAN fue coordinar el proceso para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2019–2021 (PDM) con las dependencias y entidades de la administración pública municipal, se diseñaron programas y acciones enfocadas en los Pilares y Ejes Transversales contemplados en el Manual para la Formulación del PDM.

Para dar cauce institucional a la participación democrática en este documento rector de políticas públicas, y a fin de lograr la gobernanza basada en la colaboración público-privada y las organizaciones de la sociedad civil se instrumentaron los

siguientes mecanismos: Convocatoria de Cabildo Abierto; Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), instancia gubernamental encargada de garantizar y convocar la participación de la ciudadanía en la integración del Plan de Desarrollo, a través de la realización de los Foros de Consulta Pública; así como los Foros de Participación no presencial por medio de la recepción de demandas ciudadanas en el sitio web de nuestra ciudad; se recibieron propuestas en las oficinas gubernamentales, redes sociales y por correo electrónico.

Las principales demandas ciudadanas expresadas consistieron en la necesidad de mejorar sustancialmente la seguridad pública, los servicios públicos, las vialidades, los espacios educativos, de salud, de recreación, apoyos para los grupos vulnerables en situaciones de riesgo, así como un desarrollo urbano ordenado y sustentable.

Demandas Ciudadanas para la Integración del PDM 2019-2021





El Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento legal y hoja de ruta que define el rumbo en que sociedad y gobierno coordinan esfuerzos, recursos, voluntad e inteligencia para mejorar la calidad de vida y la cohesión social.

Incorpora los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que definen la Agenda 2030, alineado con el Plan de Desarrollo del Estado de México de una manera transversal, así como la perspectiva de género en los programas presupuestarios prioritarios.

Por ser un documento reformador e innovador, este gobierno municipal, recibió por parte de la Secretaría de Finanzas y del Comité de Planeación del Estado de México, la máxima calificación otorgada por ambas dependencias normativas.

Para vincular el Plan de Desarrollo Municipal con el Presupuesto de Egresos autorizado y modificado para el ejercicio fiscal 2019, este quedó orientado para la realización de acciones que den cumplimiento a los pilares y ejes transversales establecidos en el PDM 2019-2021, con base a lo dispuesto en la Ley y Reglamento de Planeación del Estado de México.

La relación entre el Presupuesto de Egresos Municipal y el PDM se materializa con la integración del Presupuesto Basado en Resultados Municipal para el ejercicio fiscal 2019, el cual se conformó por 50 programas presupuestarios enfocados en impulsar el crecimiento, el bienestar y calidad de vida de la población, así como 113 proyectos con 751 metas alineadas a los objetivos estratégicos de los programas presupuestarios y 341 indicadores que midieron el logro de dichos objetivos.

En aras de implementar las mejores prácticas para la programación, presupuesto, seguimiento y evaluación, se capacitó a titulares y se brindaron 570 asesorías a enlaces de las dependencias centralizadas, con el propósito de involucrarlos en el conocimiento de la Metodología del Marco Lógico y en la visión general para la Gestión por Resultados, mediante el Presupuesto Basado en Resultados, y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Se realiza el seguimiento trimestral de metas e indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo y el Programa Anual del Presupuesto Basado en Resultados Municipal, que tiene por objeto medir, analizar, valorar y corregir desviaciones

o insuficiencias de carácter cualitativo y cuantitativo en los programas y acciones ejecutados por las unidades administrativas.

Con la finalidad de identificar y optimizar las áreas de oportunidad de la gestión municipal, se coordinó la participación en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM), se generó un diagnóstico integral de la Organización y la hacienda municipal, se vincularon actores gubernamentales entre los órdenes de gobierno como el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), Subsecretaría de Desarrollo Municipal del Estado de México y el sector académico con la participación de El Colegio Mexiquense, A.C., lo anterior para documentar las buenas prácticas y darle continuidad a los instrumentos de evaluación.

Para una revisión imparcial, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, en el marco del Convenio de Colaboración suscrito con este gobierno municipal, realiza el Programa Anual de Evaluación que consiste en una Evaluación de Diseño con Enfoque Transversal a la Estrategia Unidos Educamos Mejor.

Con el fin de apoyar a la Hacienda Pública Municipal a obtener recursos complementarios, a través del desarrollo de proyectos estratégicos, se generaron seis vínculos con dependencias a nivel federal y estatal, a fin financiar proyectos de alto impacto social.

Las dependencias con las que se establecieron relaciones para la gestión de proyectos fueron: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), Secretaría de Cultura (CULTURA), Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Construir y operar una administración pública moderna implica el fortalecimiento de su hacienda pública, bajo la premisa de una nueva gestión pública liderada por un gobierno capaz de ser más eficiente, toda vez que las necesidades y demandas ciudadanas exigen respuestas oportunas.

El gobierno de nuestra ciudad aprobó un Presupuesto de Egresos histórico por un total de 4 mil 359 millones de pesos, lo que representa un incremento del 11 por ciento con respecto al año anterior, el cual fue



elaborado con un enfoque basado en resultados, y orientado a mejorar la calidad de vida y elevar el bienestar de los ciudadanos.

Como lo establece el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México, el Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2019 se ha alineado para dar cumplimiento a los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.



*Cifras en millones de pesos

El Presupuesto de Egresos Municipal es un instrumento indispensable para la ejecución de las políticas públicas municipales, integra las necesidades socialmente definidas y las traduce en acciones de gobierno a través de la puesta en marcha de diversos programas y proyectos alineados a los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Con la finalidad de acercar y propiciar que la ciudadanía tenga información sobre cómo se aplican los recursos públicos, se publicó el Presupuesto Ciudadano 2019 en la página web del gobierno de Tlalnepantla. Es un documento breve que explica ¿quién gasta?, ¿para qué se gasta?, y ¿en qué se gasta? lo que contribuye a fortalecer los mecanismos de transparencia y combate a la corrupción.

Es importante mencionar que para el ejercicio 2019 se presupuestaron 159 millones de pesos para la Inversión

Pública Municipal, lo que equivale al 35 por ciento, con respecto al monto ejercido en el año anterior. Se aprobaron mil 139 millones pesos para el rubro estratégico de Infraestructura Urbana y Servicios, se consideraron 445 millones 717 mil pesos para la ejecución de 164 obras públicas y acciones, 161 millones 900 mil pesos para el mantenimiento y reparación de vialidades, y 35 millones 100 mil de pesos para la modernización del alumbrado público.

En el Presupuesto de Egresos 2019 se disminuyeron las prestaciones laborales de los altos funcionarios, con esos recursos y una asignación adicional en Seguridad Pública de 124 millones de pesos con respecto al presupuesto del año anterior, se logró mejorar las condiciones salariales y de equipamiento del cuerpo de seguridad pública, el sueldo mínimo que recibe un policía mensualmente es de 10 mil pesos netos, lo que coloca al municipio, en este

· Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



La recopilación y procesamiento de información estadística son insumos indispensable en la construcción de políticas públicas, a través del conocimiento de la población, sus características y necesidades, se puede focalizar la aplicación de los recursos para una eficiente intervención pública y optimizar la aplicación del gasto público.

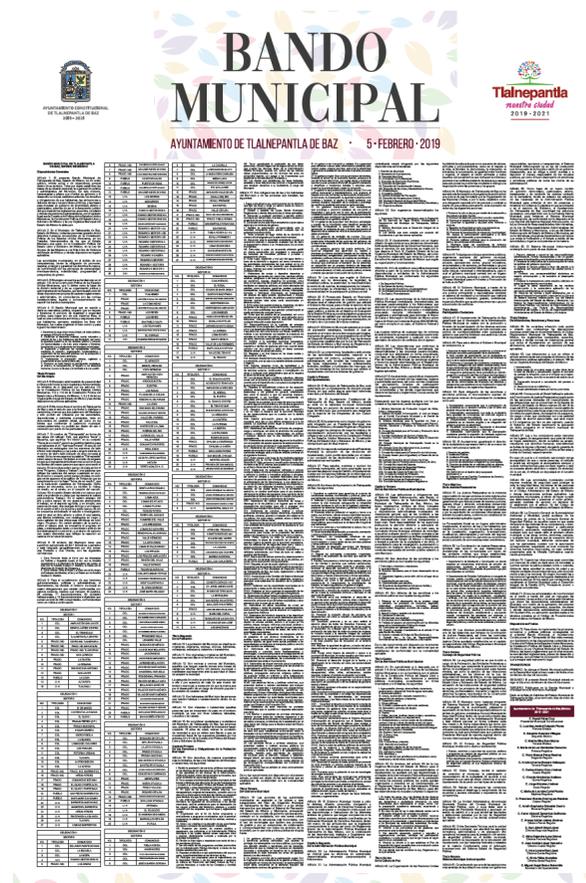
Con este propósito, en los primeros meses de este ejercicio fiscal se desarrolló un inventario cartográfico y estadístico distribuido a las dependencias administración pública municipal, que proporcionó la información estadística para la conducción de programas y proyectos.

Respecto al procesamiento cartográfico se validó y digitalizó vectorialmente la delimitación establecida en el Bando Municipal, publicado el 5 de febrero del 2019, para dar contexto local a las diferentes funciones gubernamentales y políticas que desarrollan las dependencias que conforman la presente administración. Para este fin se validó la delimitación de las comunidades con el amanzamiento del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y se procesaron 30 temáticas de orden municipal.

El desarrollo de productos estadísticos y cartográficos requiere de un trabajo transversal con las dependencias de la administración, además de la cooperación para el intercambio de información con dependencias a nivel federal y estatal; estas acciones permitieron el desarrollo de un cuaderno estadístico municipal, con información específica del territorio y su

contexto geográfico para la consulta libre de la ciudadanía, así como de las unidades administrativas que requieren información actualizada del mismo. Cabe destacar que esta herramienta constituye la primera edición en su tipo en la historia de nuestra ciudad.

Se realizaron dos capacitaciones con la finalidad de mejorar las capacidades profesionales y reflejar una atención más pronta y expedita a las solicitudes de información realizadas por la ciudadanía.



Se atendieron 71 solicitudes específicas de información geográfica y estadística de ciudadanos, así como de las dependencias de la administración pública municipal y organismos públicos descentralizados.

Durante este primer año de administración se aprovecharon las bondades del uso de tecnologías para el desarrollo de herramientas estadísticas y geográficas, como es el caso de la primera versión del Sistema de Información Geográfica y Estadística Municipal.

Este sistema tiene como alcance para este primer año la integración y representación de forma accesible a las 43 capas temáticas de información, entre las que destacan, la ubicación de casas de cultura, sitios de interés y hospitales, así como el rezago social por AGEB en las Zonas de Atención Prioritaria, entre otros. Cuenta con datos estadísticos de indicadores como población desagregada por sexo,

educación, salud y servicios en la vivienda, con la finalidad de proporcionar a la ciudadanía y organismos que lo requieran, información actual y veraz que impacte de forma directa en la mejora del ejercicio gubernamental y por ende en la calidad de vida de la población en general.



· Modernización del Catastro Mexiquense ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



Con el objetivo de impulsar la modernización de nuestra ciudad mediante la integración, evaluación y actualización del padrón catastral, se llevó a cabo el proceso de reajuste de los valores catastrales con base en la cartografía digital, derivada del proyecto ejecutivo catastral 2013 proporcionado por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) para la detección de aquellos predios que se encuentran en omisión total o parcial en el pago de sus contribuciones por concepto de impuesto predial, así como la detección de diferencias en el pago de dicho impuesto, generadas por las modificaciones a las construcciones que no manifestaron los propietarios de esos inmuebles.

Al inicio de la actual administración se recibió un padrón de 162 mil 486 claves catastrales, de las cuales se verificaron 8 mil 743 predios, lo que representa un

cumplimiento de más del 100 por ciento de la meta anual programada. Se identificaron diferencias de construcción, actualización de datos técnicos y administrativos en 5 mil 869 predios, por este rubro se recaudaron más 11 millones 500 mil pesos.

Como parte de los resultados de enero a septiembre de este año, se incorporaron al padrón 493 nuevas claves catastrales, conforman un total 163 mil 38 claves catastrales.

Se aprobaron por el gobierno de nuestra ciudad las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal 2020 con un incremento promedio del 4.2 por ciento por área homogénea.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, una AGEB es un área geográfica ocupada por un conjunto de manzanas perfectamente delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno

· Fortalecimiento de los ingresos ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



La creciente demanda de más y mejores servicios públicos de la ciudadanía implica establecer políticas fiscales que contribuyan a fortalecer la recaudación de los ingresos propios municipales.

Con el propósito de incrementar los ingresos de la Hacienda Pública Municipal, elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente; así como un control eficiente de Caja

y Tesorería, se llevó a cabo el Programa Integral de Atención al Ciudadano y Fomento a la Cultura de Pago 2019 con el que se emitieron y entregaron en cada domicilio 127 mil 103 manifestaciones de valor catastral para que los contribuyentes acudieran a realizar el pago de su impuesto predial en cualquiera de las nueve instituciones bancarias con las que se tiene convenio, así como en las tiendas de la cadena OXXO del área metropolitana y de las tienditas que forman parte de la Red Qiubo.

Para facilitar a los ciudadanos el proceso de liquidación de sus contribuciones, y el pago de sus obligaciones fiscales, se habilitaron módulos de atención y cajas adicionales de cobro en zonas estratégicas de Tlalnepantla Oriente, lo que redujo el tiempo de espera en aproximadamente un rango de tres a cuatro minutos, en los más de 132 mil 973 servicios proporcionados.

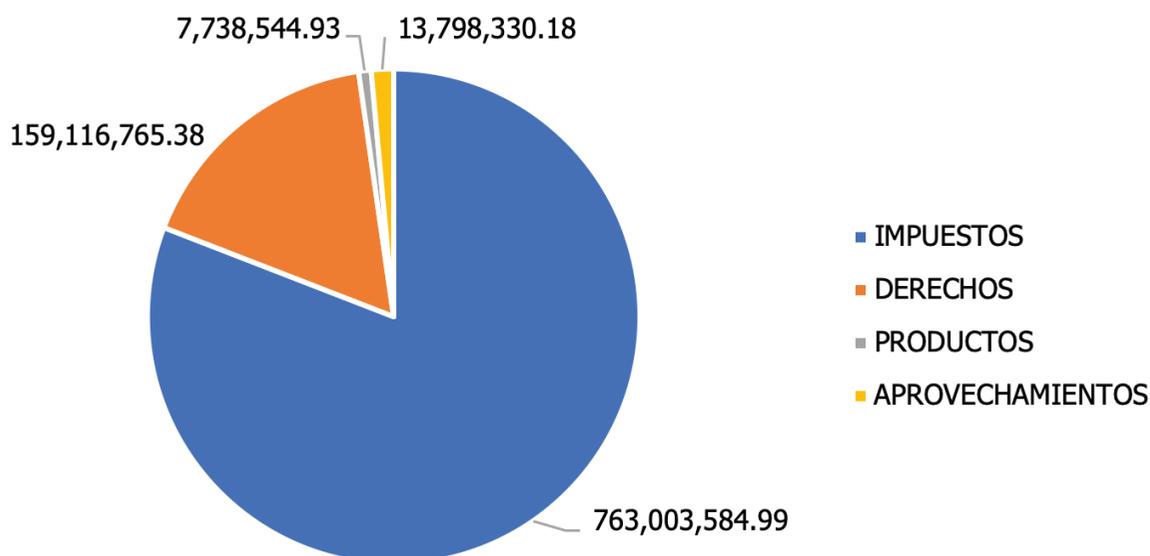
De enero a marzo de 2019 se cobraron 127 mil 237 cuentas del padrón de contribuyentes del impuesto predial, con

un total de 518 millones 900 mil pesos, lo que representa el 80 por ciento de eficacia en el cobro y un cumplimiento histórico en la recaudación de este impuesto.

Para el cierre de octubre se cobraron 148 mil 136 cuentas del padrón de contribuyentes con una recaudación de 581 millones 319 mil pesos y el cumplimiento del 91 por ciento padrón catastral. En este mismo periodo se entregaron a 132 mil 914 contribuyentes cumplidos y grupos vulnerables, beneficios fiscales mediante bonificaciones en el pago del impuesto predial por un monto de más de 136 millones de pesos.

Durante el primer año de gobierno se incrementaron los ingresos de gestión en un 6.86 por ciento, lo que representa una recaudación de mil millones 658 mil pesos y un incremento en la recaudación de 51 millones 126 mil pesos con respecto al mismo periodo del año anterior.

DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS DE GESTIÓN 2019



Los ingresos recaudados a través del impuesto sobre Adquisiciones de Inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio al cierre de octubre ascienden a 113 millones 882 mil pesos, 33 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior. Sobre el impuesto por diversiones, juegos y espectáculos públicos a la fecha se recaudaron 4 millones 359 mil pesos, cifra que significa un incremento del 27 por ciento con respecto al año anterior.

En relación a los ingresos por concepto de derechos el importe recaudado es de 182 millones 446 mil pesos, 1.7 por ciento más que el mismo periodo del año anterior. Para el rubro de productos se generaron ingresos por 8 millones 862 mil pesos y de aprovechamientos 17 millones 318 mil pesos.

Los reconocimientos a la actual administración, el Instituto Hacendario del Estado de México otorgó el tercer lugar a nivel estatal a Tlalnepantla de Baz, en el marco del Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal José María Morelos y Pavón, que destaca los avances en las finanzas públicas, marco jurídico hacendario, modernización catastral, innovación en tecnologías de la información, profesionalización del servicio público, mejora regulatoria, cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes y específicas, eficiencia energética y eficiencia en la gestión del recurso hídrico.

· Gasto Social e Inversión Pública ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



Con la finalidad de aplicar el gasto social y la inversión pública para atender las necesidades de la población municipal, a través de la coordinación con las dependencias y organismos responsables de su ejecución, se llevó a cabo la integración del Programa Anual de Obra Pública, el cual contempla 164 obras y acciones de las cuales se ha dado control y seguimiento financiero a 94 obras con diferentes fuentes de financiamiento.

Se aprobó una inversión de más de 445 millones de pesos para la ejecución de obras públicas y acciones, más de 161 millones pesos para el mantenimiento y reparación de vialidades, y 35 millones de pesos para la modernización del alumbrado público.

A través del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) se aprobó una inversión de 28 millones 582 mil pesos orientada exclusivamente para la estrategia de Seguridad Pública Municipal y combate a la corrupción, a la que se incorporan 747 mil pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

En el rubro de Protección Civil y Bomberos de manera histórica y como nunca se había realizado, la actual administración puso al servicio de la ciudadanía un nuevo equipo de protección civil y bomberos integrado por: cuatro ambulancias para traslados; dos ambulancias de cuidados intensivos; cuatro camiones con equipo de extracción; cuatro vehículos y siete motocicletas de pronta respuesta en caso de emergencias.

Adicionalmente y por primera vez, el gobierno de nuestra ciudad cuenta con un camión de bomberos catalogado, a la fecha de su entrega, como el más moderno del país.

Como una previsión financiera y sin ser obligatorio por ley, se creó el Fondo de

Desastres Naturales que permite contar con recursos para atender cualquier contingencia que se presente en el territorio municipal como sismos e inundaciones lo que nos coloca como uno de los pocos municipios en el Estado de México que se suma a los criterios de disciplina financiera en esta materia.

· Deuda Pública ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



Resulta estratégico para la actual administración fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante el impulso a la recaudación de ingresos propios, la optimización y eficiencia del gasto público y fundamentalmente en el diseño de mecanismos que permitan realizar en tiempo y forma el pago de obligaciones, así como negociar mejores condiciones de la deuda pública para reducir gradualmente el pago de su servicio.

La deuda pública que se recibió al inicio de esta administración fue de 490 millones 700 mil pesos, 58 millones 800 mil pesos a corto plazo y 431 millones 900 mil pesos al largo plazo de un crédito de Banobras, a la fecha se trabaja para que al cierre del presente año se liquide en su totalidad la deuda a corto plazo.

Las amortizaciones de capital e intereses de este crédito contratado por administraciones anteriores se realizaron oportunamente, al cierre de octubre se pagaron 2 millones 96 mil pesos por concepto de capital y 37 millones 192 mil pesos de intereses, con un saldo de 430 millones de pesos, por lo que el municipio se ha mantenido con un bajo nivel de endeudamiento, como lo señalan las diferentes agencias calificadoras.

Las agencias también reconocieron el buen desempeño financiero y compromiso de la actual administración pública municipal, al mejorar nuestra capacidad recaudatoria, ejercer un presupuesto equilibrado en el marco de política de austeridad, conservar una buena posición de liquidez, no tener contingencias en seguridad social, así como un nivel de endeudamiento bajo.

La agencia calificadora Fitch Ratings mejoró la calificación de Tlalnepantla de Baz a AA-(mex), con una perspectiva económica estable y como el municipio mejor evaluado en el Estado de México. Moody's ratificó la calificación de Ba1/A1.mx Estable, coloca a nuestra ciudad en el cuarto grupo de los municipios mejor evaluados por esta casa calificadora a nivel nacional.

Derivado de la fortaleza de las finanzas públicas municipales se cubrirá en tiempo y forma el pago de todas las obligaciones financieras tales como sueldos, aguinaldo, prestaciones laborales, y pasivos sin la necesidad de contratar ningún crédito.

Como resultado de la adecuada planeación financiera de la actual administración se cumple con la responsabilidad legal en el pago de laudos y sentencias judiciales por más de 100 millones de pesos, heredadas

en su mayoría por administraciones anteriores, se evitan con estas acciones embargos o daños financieros presentes y futuros.

Con el propósito de lograr una transformación en materia financiera, en la cual los criterios de eficiencia, eficacia, ahorro y rentabilidad social sean el eje del ejercicio de los recursos públicos, se trabajará para consolidar a nuestra ciudad como uno de los pocos municipios a nivel nacional y el único en el Estado de México, que antes de concluir la actual administración, liquide en su totalidad la deuda pública municipal de corto y largo plazo. Esta es la política de Deuda Cero.

En plena congruencia con la política de austeridad, eficiencia en el gasto público y combate a la corrupción impulsada por Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, esta administración logró generar economías presupuestales por 110 millones de pesos, recursos que fueron reasignados para la ejecución de obras públicas que se suman a las inicialmente aprobadas en el Presupuesto de Egresos Municipal 2019, y de las cuales Tlalnepantla Oriente recibirá el 100 por ciento de los beneficios que se producirán.

· Transferencias ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



El impulso que el gobierno federal da al Sistema de Coordinación Fiscal permitirá contar un incremento del 5 por ciento en los recursos que el municipio recibirá en este año a través del rubro de Participaciones Federales y Estatales con respecto al ejercicio 2018.

Desde el inicio del ejercicio fiscal 2019 y hasta la fecha hemos recibido transferencias por concepto de Participaciones Federales por mil 779 millones de pesos y por Aportaciones Estatales 43 millones 154 mil pesos. El Presupuesto de Egresos Municipal 2019 también considera incrementos en diferentes fondos federales, dentro de los que destacan: el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), con el 27 por ciento; el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF)

con 19 por ciento; el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal (FORTAMUNDF) en un 14 por ciento; y el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) presenta un incremento histórico del 146 por ciento con respecto al año anterior.

El compromiso de esta administración con los grupos vulnerables se ha transferido oportunamente a nuestro Sistema Municipal DIF Tlalnepantla un subsidio por un importe de 126 millones 62 mil pesos, para que desde ese espacio se ejerza en todos los programas asistencia social.

· Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



Respecto al objetivo de implementar las acciones necesarias que permitan integrar los recursos presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores, en estricto apego a la situación financiera del municipio, a la fecha se cuenta con un cumplimiento del 75 por ciento en las metas establecidas para este programa, se verifica que se cumplan los criterios financieros establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM).

La presente administración ha elaborado el Presupuesto de Egresos Municipal 2019 en pleno cumplimiento a lo establecido en la LDFEFM que limita el crecimiento anual de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores, permite únicamente el 2 por ciento de los ingresos totales del municipio lo que propició que para este año se redujera el presupuesto en el capítulo de deuda pública en un 20 por ciento con respecto a los recursos ejercidos en el año anterior.

· Desarrollo de la Función pública y Ética en el Servicio Publico ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible

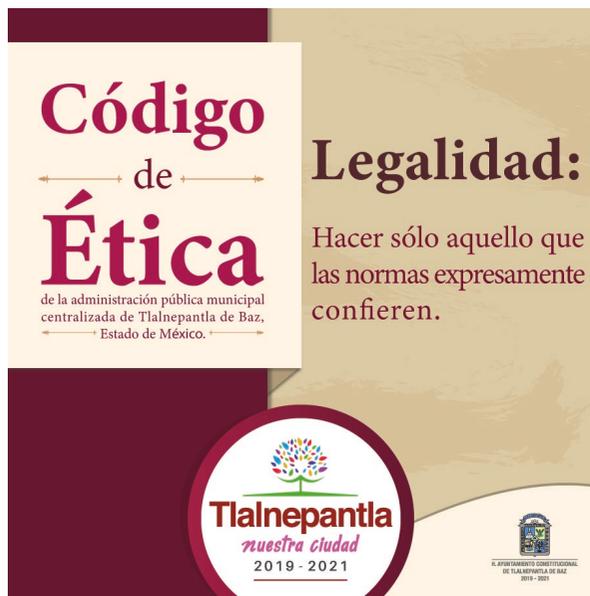


Conscientes de que el desarrollo de la función pública requiere de un sistema de gestión basado en el establecimiento de principios, valores y reglas que orienten el desempeño de las y los servidores públicos, se elaboró el Código de Ética de la Administración Pública Municipal Centralizada de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, que se publicó el 31 de julio de 2019.

Este Código pretende normar buenas prácticas para fortalecer la confianza de los ciudadanos en la administración pública municipal, a través de servidores públicos que demuestren su calidad profesional y vocación de servicio.

En cumplimiento a la normatividad vigente y en estricto apego a las reglas de operación





establecidas, se realizaron acciones enfocadas a vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos, con el propósito de crear instituciones eficientes, eficaces y transparentes; la práctica de auditorías financieras y de obra pública, tienen la finalidad de comprobar que la recaudación de los ingresos, las erogaciones efectuadas, y la aplicación de los fondos del municipio, del estado y de la federación, se hayan ejecutado acorde a los programas y presupuestos autorizados, y para tal efecto se hicieron seis auditorías administrativas, cuatro financieras y 31 arqueos de caja. Se atendieron ocho hallazgos del Órgano

Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) derivados de la revisión del Presupuesto de Egresos Municipal, Cuenta pública e informes mensuales municipales.

Dentro de las acciones de fiscalización se llevaron a cabo 11 verificaciones, el cumplimiento de metas que integran los proyectos y programas presupuestarios establecidos en el Presupuesto Basado en Resultados Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019, y se emitieron 32 recomendaciones mediante verificaciones a los Manuales de Organización y Procedimientos de las dependencias municipales.

Con la finalidad de comprobar el avance físico y financiero de las obras públicas, se realizaron dos auditorías y 152 inspecciones físicas; se constituyeron 91 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), mismos que vigilaron y observaron la entrega de los programas sociales y la ejecución de obras públicas.

Como parte integral del patrimonio se realizó el Levantamiento Físico de Bienes Muebles e Inmuebles, correspondiente al primer semestre de 2019, el cual tiene como objetivo verificar la existencia, estado de uso y custodia del patrimonio municipal.

· Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



El combate a la corrupción representa un reto que se asumió desde el primer día del gobierno municipal con el firme propósito de recuperar la confianza de la sociedad en las instituciones; por ello se realizan esfuerzos para establecer los principios, bases generales y procedimientos para la coordinación de acciones en materia de fiscalización, investigación, control, vigilancia y rendición de cuentas, así como dar un puntual seguimiento desde el ámbito local a los compromisos adquiridos por el estado mexicano, con la suscripción de convenciones internacionales en la materia, entre ellas la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Se creó la Coordinación de Seguimiento del Sistema Municipal Anticorrupción que entre sus funciones primordiales se encuentran proponer lineamientos, programas y estrategias para eliminar las prácticas antiéticas y la capacitación a las y los servidores públicos en la observancia y aplicación de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, así como del Código de Ética y demás disposiciones normativas.

Se llevó a cabo la Primera Semana Municipal Anticorrupción en conjunto con el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México, la Contraloría del Gobierno del Estado de México, y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción; durante los eventos realizados en el marco de esta iniciativa participaron 978 integrantes de la administración pública municipal.

Se difundió la campaña Cambia tu Percepción, la Corrupción no es Normal ni Aceptable, con el objetivo de reducir la corrupción en el desempeño del servicio público.

Derivado de la atención a denuncias, revisiones específicas, auditorías practicadas, así como las observaciones de la entrega-recepción de la actual administración, se iniciaron 862 procedimientos por presuntas faltas administrativas, los cuales se encuentran en etapa de investigación.

Como resultado de la fiscalización, vigilancia y control de las funciones y

recursos ejercidos por las y los servidores públicos, se efectuó la substanciación y resolución de 677 procedimientos de responsabilidad administrativa, disciplinarios y resarcitorios, se terminó con el rezago histórico y se generó el cobro coactivo, por más de 3 millones de pesos a

las y los servidores públicos que resultaron acreedores a sanciones resarcitorias en los mencionados procesos.



· Asistencia jurídica al Ejecutivo ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



Las acciones implementadas por este gobierno municipal, tendientes a facilitar el acceso a la justicia a la población de nuestra ciudad, particularmente en los actos o hechos en los que intervinieron o son parte y que se encuentran relacionados con su persona, familia, o patrimonio, se brindaron 4 mil 231 asesorías jurídicas gratuitas en materia civil, penal, laboral, mercantil, agraria, familiar y administrativa.

Con acciones como estas se favorece a sectores vulnerables de la población, imposibilitados por diversos factores, al acceso a servicios de carácter jurídico y se fortalece la igualdad social. Se realizaron



161 jornadas de asesorías jurídicas a lo largo del territorio municipal, para generar un mayor acercamiento entre el gobierno municipal y la población.

El gobierno está atento respecto a la certeza jurídica de los habitantes, por lo que se implementaron acciones encaminadas a garantizar la certeza sobre el patrimonio de los ciudadanos, mismas que incluyen la gestión de testamentos a través del Programa Permanente para el Otorgamiento de Testamentos a Bajo Costo, se gestionaron en el presente ejercicio mil 173 testamentos, para generar cohesión familiar y la consolidación del estado de derecho.

Conscientes de que es menester contar con certeza jurídica al interior de la administración pública municipal, se dieron por terminadas las cuatro contingencias legales que representaban un costo significativo, formadas en administraciones pasadas y cuyo monto ascendía aproximadamente a la cantidad de 103 millones 569 mil 942 pesos, se generó un ahorro sustantivo por la cantidad de 39 millones 326 mil 722 pesos.

Se elaboraron y revisaron 256 contratos y convenios que se ajustaron al marco de actuación del municipio. Se atendieron 444 procedimientos conciliatorios y se brindaron 293 asesorías en materia conciliatoria y/o contenciosa, con la finalidad de evitar cualquier contingencia legal que pueda traer como consecuencia un daño patrimonial a la Hacienda Pública Municipal.

Cabe destacar como acción jurídica administrativa en el presente ejercicio, la revocación de la concesión por la prestación del servicio público de operación y disposición final de residuos sólidos a la empresa concesionaria, Veolia Residuos Bajío, S.A. de C.V., la cual operaba y administraba el establecimiento que funciona como relleno sanitario, dado los incumplimientos en que incurrió al poner en riesgo la vida, la salud y el derecho de los habitantes de la ciudad a un medio ambiente sano.



· Reglamentación Municipal ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



El ejercicio del gobierno debe ir acompañado del consenso de la ciudadanía, generar la participación de los habitantes, permite el conocimiento pleno de la problemática social y permite marcar una ruta direccionada a las soluciones necesarias para producir desarrollo social y económico que la población necesita.

Se busca que la toma de decisiones sea consensuada, respete la pluralidad que existe en esta ciudad y cumpla con la visión de un régimen democrático y sensible para la diversidad de pensamientos; se celebraron 44 sesiones del Ayuntamiento, de las cuales 31 son sesiones ordinarias, ocho extraordinarias, cuatro de cabildo abierto y una solemne; en las que se aprobaron 114 acuerdos incluyentes y democráticos, mismos que se traducen en acciones directas en beneficio de la población.

La actualización del marco normativo de nuestro municipio permite una actuación dentro de la legalidad y enmarcada por procedimientos puntuales y concretos, dieron como resultado la aprobación del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, el cual se elaboró bajo los principios de inclusión, equidad, transparencia y respeto a los derechos humanos.

El 5 de febrero se promulgó y publicó el Bando Municipal, el cual tiene como objetivo instituirse como la norma básica en el orden municipal, para impulsar un gobierno de proximidad, abierto y participativo.

Parte importante de la labor del Ayuntamiento son los trabajos que se desarrollan al interior de las comisiones, en este primer año de gobierno se llevaron a cabo 158 sesiones donde se trataron 179 asuntos, que se traducen en dictámenes

que son sometidos a la aprobación del Ayuntamiento en pleno. Destacan dentro de las sesiones cuatro nuevos reglamentos y las reformas a cuatro reglamentos existentes, lo que permite mejorar los procedimientos administrativos en beneficio de la ciudadanía.

Informar a la población acerca del quehacer del Ayuntamiento es una tarea sustancial, en virtud de aportar elementos al ejercicio de transparencia gubernamental, lo cual se ha logrado con la publicación de 41 números de la Gaceta Municipal, órgano oficial de difusión del Ayuntamiento.

El respeto al derecho de petición de los ciudadanos consagrado en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, posiciona al gobierno como

garante y que interactúa con los habitantes de nuestra ciudad. En el presente ejercicio se dio curso a 29 mil 608 documentos de dependencias de los tres órdenes de gobierno y solicitudes de ciudadanos, para su atención y seguimiento; aunado a los 16 mil 758 documentos de respuesta a particulares e instancias oficiales que se encuentran dentro y fuera del territorio municipal.

Otorgar certeza jurídica sobre la identidad y el estado civil de las personas es un deber que todo gobierno tiene como obligación; se realizaron seis campañas de regularización del estado civil, se otorgaron 142 mil 781 trámites ante las Oficialías del Registro Civil, es decir un incremento del 30 por ciento en trámites respecto al año anterior.

· Transparencia ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



La transparencia y el acceso a la información son nuestros mejores argumentos para hacer de nuestra ciudad, un espacio en donde las acciones del gobierno se desarrollen en una atmósfera de confianza, respeto y corresponsabilidad con los ciudadanos.

El gobierno municipal comprometido con la transparencia y rendición de cuentas, publicó y actualizó la información generada de esta administración en el portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), relativa a: compras, obras públicas, contratos, proveedores y contratistas, ejercicio presupuestal, cuenta pública, estructura orgánica y funciones, remuneraciones de los servidores públicos, viáticos y gastos de representación, concesiones y licencias

otorgadas, contrataciones por honorarios, indicadores, estadísticas, montos otorgados a personas, programas sociales y beneficiarios, entre otros. Se cumple con los preceptos establecidos en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Se registra al 100 por ciento con las obligaciones en materia de transparencia, comunes y específicas, calificación derivada de la verificación virtual oficiosa que realizó el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

Derivado de lo anterior y de la apertura de este gobierno con la ciudadanía, se obtuvo como resultado el aumento en la rendición de cuentas con respecto al año anterior; por lo que se atendieron mil 105 solicitudes de información pública, de las cuales únicamente el 7.7 por ciento interpuso recursos de revisión, ya que, de los 85 interpuestos ante el INFOEM, 40 se resolvieron en favor del municipio, es decir, se confirmó la respuesta otorgada a la solicitud ciudadana.

Durante este primer año de gobierno se empoderó a la ciudadanía en el ejercicio de su derecho humano de acceso a la información pública; toda vez que en el marco del Día Internacional del Derecho a Saber, se implementó la campaña de difusión, ¿Sabías que?, la cual se transmitió entre las unidades administrativas mediante la entrega de 43 carteles, esto con la intención fomentar en la ciudadanía el ejercicio del acceso a la información y recordarle que el derecho a saber comienza por el deber de preguntar.

En coordinación con el INFOEM, se llevó a cabo la plática ¿Cómo ejercer tu derecho a saber?, a la cual asistieron 100 ciudadanos de nuestra ciudad a fin de conocer su derecho al acceso a la información y con ello tener una ciudadanía más participativa, colaborativa y crítica de las acciones gubernamentales.

Para garantizar a los ciudadanos el derecho humano a la protección de sus datos personales entregados a la administración para su uso en trámites, servicios, programas, entre otros; el gobierno municipal registró ante el INFOEM, las bases de datos personales en posesión de las dependencias. Puso a disposición de los ciudadanos los avisos de privacidad en sus instalaciones y página institucional, que advierten la finalidad de obtener dichos datos personales.

El Comité de Transparencia del Municipio de Tlalnepantla autorizó y emitió los

Sabías que...

En el portal de Información Pública Mexiquense (IPOMEX) se encuentra publicada la información que genera el municipio y que fortalece la transparencia y rendición de cuentas.

Información publicada:

- Marco normativo.
- Estructura orgánica.
- Directorio de servidores públicos.
- Remuneraciones.
- Indicadores.
- Presupuesto.
- Información financiera.

¿Dónde se puede localizar?

En la página oficial del Ayuntamiento
www.tlalnepantla.gob.mx

o en el portal de Información Pública Mexiquense IPOMEX
www.ipomex.org.mx/lgt/indice/tlalnepantla.web

Día Internacional del Derecho a Saber 28 de septiembre

Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Transparencia, así como las Políticas de Acceso a la Información del Municipio de Tlalnepantla de Baz, los cuales tendrán como efecto la elaboración de una norma interna administrativa que regula la integración y funcionamiento del Comité de Transparencia y que contribuye a fortalecer e incrementar la eficacia y la calidad en la atención de las solicitudes de información; así como, el Catálogo de Datos Personales del Municipio, que busca asegurar el tratamiento adecuado de los documentos y datos personales de acuerdo con las disposiciones jurídicas en la materia.

El resultado final que se alcanzó durante este periodo fue el detectar y atender las necesidades de la ciudadanía en el quehacer gubernamental y coadyuvar en la creación de una sociedad más participativa y colaborativa con el gobierno.

Eje Transversal III

Gobierno

Electrónico



· Gobierno Electrónico ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



Para facilitar el desempeño de la tarea institucional se proporcionaron herramientas de tecnologías de la información a las dependencias y entidades de la administración pública municipal, se realizaron trabajos inherentes al desarrollo de sistemas y el mantenimiento continuo a los equipos de cómputo, así como el mantenimiento constante al equipo y redes de comunicación de voz y datos.

Una prioridad de la administración municipal es la consolidación del gobierno electrónico, que facilite la interconexión entre dependencias para agilizar procesos, mejorar la atención, disminuir los tiempos en la prestación de servicios y trámites presenciales, así como dar transparencia al ejercicio gubernamental.

De los desarrollos realizados destaca el diseño de una herramienta que se encuentra en proceso de implementación, para automatizar los procesos de elaboración, gestión, control, resguardo y envío de oficios de forma digital entre las dependencias municipales, con la finalidad de mantener informados a los mandos medios y superiores, del estado y ubicación de los oficios generados y recibidos, así como para reducir tiempo de respuesta, agilizar y sustentar la toma de decisiones,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ 2019-2021

Tlalnepantla Nuestra Ciudad 2019-2021

Programas Municipales 2019

PRISIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

BESCA UNIVERSAL Benito Juárez Educación Media Superior

PROTECCIÓN PARA EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES

JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO

Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, S/N., Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México

Emergencias 55 53 66 44 44

Bomberos 55 55 65 36 38

Protección civil 55 53 90 65 48

Atención Ciudadana 55 53 66 44 50

Raciél Pérez Cruz

Presidente Municipal

raciel.perez@tlalnepantla.gob.mx

TRAYECTORIA

DECLARACIÓN PATRIMONIAL

DIETA MENSUAL

Noticias

Llega a 30, número de jornadas intensivas de servicios en Tlalnepantla

para reducir el gasto de insumos de oficina. Con este sistema se podrá realizar la consulta de un oficio en cualquier lugar y momento debido a que será un repositorio digital disponible en la red de intranet.

Se diseñó el sistema para el seguimiento de los expedientes de mediación y control de citas, Sistema Móvil de Mediación (SISA) de la Secretaría del Ayuntamiento. En materia de control de asistencia del personal se desarrolló el sistema de consulta biométrica en línea para que los trabajadores de la administración puedan consultar dicha información.

La apertura del gobierno municipal con los ciudadanos es un tarea permanente que se apoya en las nuevas tecnologías de la información, para consolidar a nuestra ciudad como un espacio abierto a la interacción, vinculación y diálogo, con el propósito de mantener informada por internet a la población de trámites, servicios y eventos públicos disponibles, así como para transparentar y rendir cuentas del trabajo realizado por la presente administración, se actualizó y dio mantenimiento a la página web del gobierno de Tlalnepantla, se conformaron diferentes herramientas y micrositos para las dependencias.

Para modernizar y simplificar los procesos administrativos de la Tesorería, como para asegurar la accesibilidad y agilidad en la prestación de los servicios de recaudación, e incentivar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes, se modernizó y actualizó el generador de líneas de captura para pagos de servicios y facturación en línea de la Tesorería Municipal, así como pagos a las Escuelas de Iniciación Artística y Asociadas al Instituto Nacional de las Bellas Artes y Literatura (INBAL), al Centro Municipal de las Artes en convenio con el INBAL,

al Centro de la Cultura y las Artes José Emilio Pacheco, así como a las oficinas y deportivos municipales.

Se desarrolló un formulario web para la integración de la consulta ciudadana con un sistema estadístico para los foros de consulta que formaron parte importante en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.

Se desarrollaron micrositos de los siguientes eventos: Conferencia Semana Anticorrupción Municipal, Convocatoria Baila con Sabor, Tlalne Skate, Rockeando en Tlalnepantla, Carrera Municipal en Tlalnepantla, así como el pre registro y registro para las convocatorias 2019-2020 de becas educativas y bienestar.

Se adquirieron e instalaron 411 equipos de cómputo con licencias de software perpetuo, en cumplimiento con la Ley Federal de Derechos de Autor y como parte de las actividades cotidianas, se realizaron mantenimientos preventivos a más de 600 equipos de cómputo de las diferentes dependencias, se abarcó el 41 por ciento de un total de mil 450 equipos con los que cuenta la administración municipal.



· Nuevas Organizaciones de la Sociedad ·

Objetivos del Desarrollo Sostenible



Un compromiso fundamental de esta administración ha sido establecer esquemas de participación ciudadana y corresponsabilidad social que fomenten la inclusión de la sociedad en la vida pública municipal.

La sociedad civil organizada es la cúspide de la participación ciudadana, ya que de manera consensuada formula peticiones de beneficio común al interior de las comunidades, por ello con el objetivo de integrar a los sectores de la sociedad, organizaciones políticas, civiles, religiosas y ciudadanía en general, se implementaron acciones que dan atención a sus demandas, mediante mesas de diálogo, trabajo y recorridos en las comunidades, donde participan las organizaciones sociales existentes y dependencias del gobierno municipal con el fin de escuchar de manera directa las peticiones solicitadas.

De acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de México se convocó a la ciudadanía a participar en la elección e integración de los Consejos de Participación Ciudadana y Delegados para el periodo 2019-2022. Como resultado de dicha elección se integraron 228 consejos por votación directa y asambleas, y 21 por designación de las 249 comunidades habitacionales que integran nuestra ciudad; así como cuatro delegados.

Generar un vínculo permanente de comunicación entre gobierno y sociedad mediante audiencias y ejercicios presenciales del aparato gubernamental, ha permitido interactuar con un total de 670 organizaciones y asociaciones de la sociedad civil, establecidas de la siguiente manera: 180 organizaciones no gubernamentales (ONG's); 228 consejos de participación ciudadana; 96 organismos religiosos; 84 organismos representativos

y 82 comités vecinales, se actúa bajo esquemas de política democrática y de inclusión.

En materia de participación ciudadana se atendieron las peticiones de los Consejos de Participación Ciudadana y Organizaciones no Gubernamentales, mediante 502 pláticas en mesas de diálogo con el Presidente Municipal; se identificaron las problemáticas de cada comunidad con el fin de evitar conflictos y dar cauce a las necesidades sociales.

En el rubro de cultura condominal se brindaron 912 asesorías a mesas directivas y representantes de las unidades habitacionales; se realizaron 52 asambleas de protocolización de las actas de Asamblea Constitutivas; se impartieron 48 cursos de capacitación de fomento a la cultura condominal. Con estas acciones se pretende conformar las bases reales para una vida condominal apegada al diálogo y al fortalecimiento de la paz social.

Las fiestas patronales son una forma de preservar la identidad cultural al interior de las comunidades, el gobierno coadyuva a brindar seguridad, para lo cual se implementó la iniciativa Vive tu Fiesta en distintas comunidades de nuestra ciudad, se salvaguardan los derechos de los ciudadanos y se fomenta un ambiente social pacífico, a través de 240 dictámenes de riesgo social. Se brindó apoyo para festivales de estudiantinas, actividades deportivas y culturales en coordinación con la Comisaría General de Seguridad Pública.

Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México 2019 - 2021

C. Raciél Pérez Cruz

Presidente Municipal Constitucional

C. Lourdes Jezabel Delgado Flores

Primera Síndica

C. Eduardo Guerrero Villegas

Segundo Síndico

C. Martha Elba Soto Mojica

Tercera Síndica

C. María De La Luz Hernández Camacho

Primera Regidora

C. Victor Manuel Pérez Ramírez

Segundo Regidor

C. Krishna Karina Romero Velázquez

Tercera Regidora

C. Carlos Alberto Cruz Jiménez

Cuarto Regidor

C. Victoria Hernández Arellano

Quinta Regidora

C. Jorge Morales Jiménez

Sexto Regidor

C. María De Lourdes Curiel Rocha

Séptima Regidora

C. Francisco Vicente Domínguez Ramírez

Octavo Regidor

C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio

Novena Regidora

C. Karen Aketzali Zamarripa Quiñones

Décima Regidora

C. Alonso Adrián Juárez Jiménez

Décimo Primer Regidor

C. Itze Lizbeth Nava López

Décima Segunda Regidora

C. Alina Alejandra Luna Gómez

Décima Tercera Regidora

C. Juan Andrés López Camacho

Décimo Cuarto Regidor

C. Irma Lorena Roa López

Décima Quinta Regidora

C. Silvia Téllez González

Décima Sexta Regidora

C. Miguel Ángel Bravo Suberville

Secretario del Ayuntamiento

Administración Pública Municipal 2019 - 2021

C. Nancy América Estudiante Negrete
Oficial Mayor

C. Ricardo Santos Arreola
Tesorero Municipal

C. Antonio Arias García
Director de Servicios y Mantenimiento Urbano

C. Ivan Moisés Gatica López
Director de Bienestar

C. José Salvador Castañeda Sánchez
Director de Transformación Urbana

C. César Dorantes Rodríguez
Comisario General de Seguridad Pública

C. Graciela Josefina Cámara Guerrero
Contralora Interna Municipal

C. Lorenzo Rafael Valdepeñas González
Director de Promoción Económica

C. Alberto Valdés Rodríguez
Director de Infraestructura Urbana

C. Mitzi Alicia Anda Rubalcava
Directora de Sustentabilidad Ambiental y Movilidad

C. Guillermo Garcia Cano Galindo
Consejero Jurídico

C. Alfredo Guillermo Torres Osorio
Titular del Instituto Municipal de Planeación

C. Monica Chávez Durán
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Municipal

C. Nayeli Yuriko López Aguilera
Defensora Municipal de los Derechos Humanos

C. Lilian Rodríguez Soto
Titular del Instituto Municipal de la Salud

C. José Francisco Mercado Álvarez
Titular del Instituto Municipal de Cultura Física,
Deporte y Juventud

C. Siddhartha García García
Titular del Instituto Municipal de la Cultura
y las Artes

C. Fanny Patricia Toro Esquinca
Titular del Instituto Municipal para las Mujeres y la
Equidad de Género

C. Daniel Cuellar Martínez
Titular del Instituto Municipal de Educación

C. Félix Raúl Téllez Gómez
Coordinador de Tlalnepantla Oriente

C. Rocío Pérez Cruz
Presidenta del Sistema Municipal DIF

C. Jonas Sandoval Orozco
Director General del OPDM

C. Jaime Sánchez Vargas
Coordinador General de Protección Civil

C. Mónica Ramírez Arrieta
Coordinadora de Cultura de Paz

C. Mirna Yescas Bustamante
Coordinadora de Difusión y Medios

C. Arturo Ramírez Arteaga
Coordinador de Logística y Eventos

Créditos

Instituto Municipal de Planeación

Coordinación de Difusión y Medios

Primer Informe de Gobierno

Raciel

Pérez Cruz
Presidente Municipal

Más información en:



TlalnepantlaDeBaz2019



tlalnepantladebaz



TlalnepantladeB

www.tlalnepantla.gob.mx



Tlalnepantla

nuestra ciudad®

2019 - 2021

